

**ACADEMIA**   

---

**de ESTUDIOS FISCALES**

# MEMORIAS



MEMORIA DEL PERIODO  
2009 - 2013  
CIUDAD DE MÉXICO



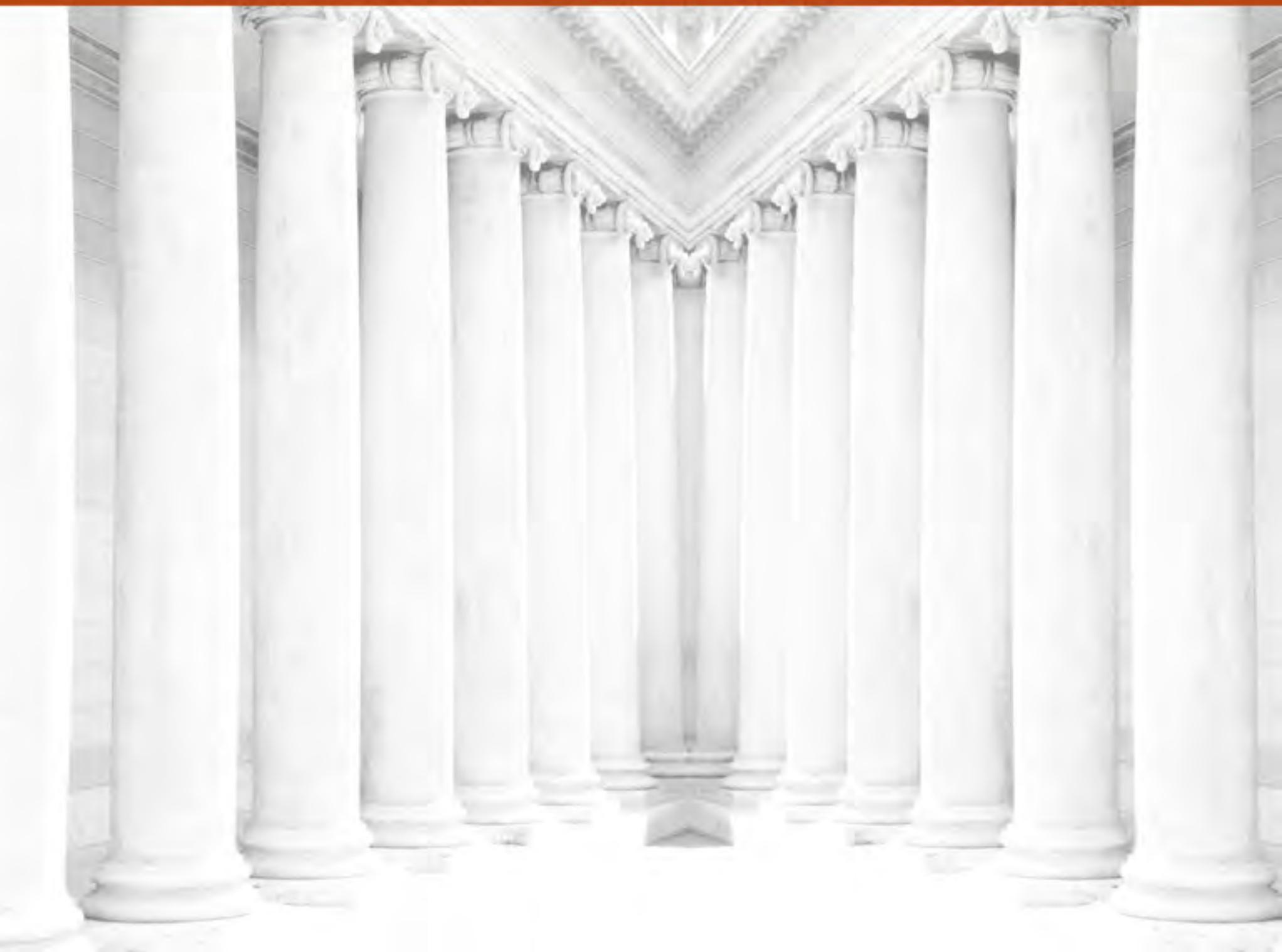
ACADEMIA   
de ESTUDIOS FISCALES

# ACADEMIA

---

## de ESTUDIOS FISCALES

MEMORIA DEL PERIODO 2009 - 2013  
CIUDAD DE MÉXICO  
2013



Segunda Edición - Junio de 1995  
Tercera Edición – Junio de 1997  
Cuarta Edición – Octubre de 1999  
Quinta Edición – Diciembre de 2001  
Sexta Edición – Noviembre de 2003  
Séptima Edición – Junio de 2009  
**Octava Edición – Junio de 2013**

**ACADEMIA DE ESTUDIOS FISCALES  
DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, A.C.**

**“POR LA JUSTICIA Y LA RAZÓN”**

**MEMORIA DEL PERIODO  
2009 - 2013  
CIUDAD DE MÉXICO**



# ÍNDICE



<b>A. APUNTES PARA SU HISTORIA</b>	<b>1</b>
<b>Prólogo</b> .....	<b>2</b>
<b>Capítulo 1 El Génesis</b>	<b>4</b>
1.1 Constitución.....	4
1.2 Antecedentes.....	4
1.3 Primer Comité Directivo.....	8
<b>Capítulo 2 Reformas a los Estatutos y Reglamentos</b>	<b>9</b>
2.1 Objetivos de la Academia .....	9
2.2 Diversas categorías de Académicos.....	10
2.3 Proceso de admisión de nuevos Académicos .....	16
2.4 Obligaciones de los Académicos activos.....	16
2.5 Pronunciamientos .....	20
2.6 Asamblea Anual.....	20
2.7 Elección del Comité.....	21
2.8 Reglamentos.....	21
2.9 Régimen Fiscal.....	21
<b>Capítulo 3 Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal</b>	<b>23</b>
3.1 Antecedentes.....	23
3.2 Seis años después .....	25
<b>Capítulo 4 Académicos</b>	<b>29</b>
4.1 Socios honorarios.....	35
<b>Capítulo 5 Comités directivos</b>	<b>37</b>
5.1 Integrantes .....	37
5.2 Elecciones.....	43
<b>Capítulo 6 Trabajos académicos</b>	<b>44</b>
6.1 Clasificación de trabajos.....	44
6.2 Trabajos de la Academia.....	45
6.3 Video conmemorativo.....	45
<b>Capítulo 7 Publicaciones</b>	<b>47</b>
7.1 Trabajos individuales .....	47

7.2 Trabajos de la Academia.....	53
<b>Capítulo 8 Foros</b>	<b>56</b>
8.1. IMCP – Asambleas – Convención y Convención regional.....	56
8.2 CCPM.....	57
8.3 SHCP – Reformas fiscales.....	57
8.4 Instituto Mexicano de Auditores Internos.....	57
8.5 Evento Anual (Evento Magno de 1988 a 1990).....	57
8.6 Presentación de los pronunciamientos.....	73
8.7 Universidades (ANFECA).....	76
8.8 Otras instituciones.....	76
<b>Capítulo 9 Sesiones Plenarias</b>	<b>77</b>
<b>Capítulo 10 Cena Anual</b>	<b>81</b>
<b>Capítulo 11 XXV Aniversario</b>	<b>85</b>
11.1 Lema y juramento.....	85
11.2 Pronunciamiento.....	86
11.3 Cena de gala.....	87
11.4 Un mensaje trascendente.....	87
11.5 Primer logotipo.....	93
11.6 Nueva imagen institucional.....	93
<b>Capítulo 12 Administración</b>	<b>95</b>
12.1 Oficinas.....	95
<b>Capítulo 13 Normas de actuación Profesional en Materia Fiscal</b>	<b>96</b>
13.1 Declaratoria.....	96
<b>Capítulo 14 Reglamento del Premio a la Investigación Fiscal Académica</b>	<b>100</b>
14.1 Del Premio a la Investigación Fiscal Académica.....	100
14.2 De la Comisión del Premio y del Jurado Calificador.....	100
14.3 De los Participantes y de los Trabajos de Investigación.....	101
14.4 Condiciones Generales, Convocatoria y Celebración del Certamen.....	102
<b>Capítulo 15 40 Aniversario</b>	<b>104</b>
<b>B. ACADÉMICOS FUNDADORES</b>	<b>105</b>
<b>C. DIRECTORIO DE LA ACADEMIA</b>	<b>107</b>
<b>D. COMITÉS DIRECTIVOS</b>	<b>120</b>
1969-1971.....	121
1971-1973.....	122
1973-1975.....	123
1975-1977.....	124
1977-1979.....	125

1979-1981.....	126
1981-1983.....	127
1983-1985.....	128
1985-1987.....	129
1987-1989.....	130
1989-1991.....	131
1991-1993.....	132
1993-1995.....	133
1995-1997.....	134
1997-1999.....	135
1999-2001.....	136
2001-2003.....	137
2003-2005.....	138
2005-2007.....	139
2007-2009.....	140
2009-2011.....	141
2011-2013.....	142
2013-2015.....	143

## **E. ACADÉMICOS HONORARIOS 144**

## **F. FOROS 151**

Evento magno - mayo de 1988.....	152
Evento magno - mayo de 1989.....	153
Evento magno - mayo de 1990.....	154
Evento magno - mayo de 1991.....	155
Evento magno - mayo de 1992.....	156
Evento magno - mayo de 1993.....	157
Evento magno - mayo de 1994.....	158
Presentación de pronunciamiento - marzo de 1995.....	160
Evento magno - mayo de 1995.....	161
Evento magno - mayo de 1996.....	162
Presentación del pronunciamiento - agosto de 1997.....	163
Evento magno - mayo de 1997.....	164
Evento magno - mayo de 1998.....	165
Presentación del pronunciamiento - septiembre de 1998.....	166
Evento magno - mayo de 1999.....	167
Evento magno - de mayo de 2000.....	169
Presentación del pronunciamiento - septiembre de 2001.....	170
Evento magno - mayo de 2002.....	172
Evento magno - mayo de 2003.....	174
Presentación del pronunciamiento - junio de 2003.....	176
Evento anual - mayo de 2004.....	178
Evento anual – mayo de 2005.....	180
Presentación del pronunciamiento – junio de 2005.....	182
Evento anual – mayo de 2006.....	184
Evento anual – mayo de 2007.....	186

Presentación del pronunciamiento - 2007 .....	187
Evento anual - abril de 2008.....	188
Evento anual - junio de 2009.....	189
Presentación del pronunciamiento - 2009 .....	190
Evento anual - mayo 2010.....	192
Evento anual - mayo 2011.....	193
Presentación del pronunciamiento - 2011 .....	195
Evento anual - mayo 2012.....	196
Evento anual - abril 2013 .....	198
Presentación del pronunciamiento - 2013 .....	200

**G. GALERÍA DE EVENTOS** 201

**H. PUBLICACIONES** 248

<b>INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS</b> .....	<b>249</b>
Productividad en los impuestos (Proposiciones para una reforma fiscal) 1989 .....	249
Normas de actuación profesional en materia fiscal .....	249
Tratados para evitar la doble imposición.....	249
Problemática fiscal derivada de la reestructuración de empresas.....	249
Implicaciones fiscales de las operaciones internacionales.....	250
Entorno fiscal de la apertura económica.....	250
Propuesta para un nuevo enfoque de impuesto mínimo en México .....	250
Entorno fiscal ante la crisis económica .....	250
Operaciones con acciones y otros títulos de crédito, figuras fiscales transparentes y reestructuraciones.....	250
1. Aspectos fiscales de la fusión de sociedades.....	251
2. Créditos de impuesto sobre la renta pagados en el extranjero.....	251
3. Enajenación de bienes y ganancias por escisión de sociedades.....	251
4. Análisis fiscal del arrendamiento financiero .....	251
5. Algunas consideraciones respecto al concepto de ingreso y su acumulación para efectos del Impuesto Sobre la Renta .....	251
6. Régimen fiscal de las sociedades de inversión de capital .....	252
7. Tratamiento fiscal de las agencias de los bancos mexicanos ubicados en el extranjero .....	252
8. Algunos efectos en el Impuesto sobre la Renta del reembolso de capital en especie .....	252
9. Tipo de cambio para efectos fiscales .....	252
10. Propuesta para modificar algunas disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo .....	252
<b>DOFISCAL EDITORES</b> .....	<b>253</b>
Propuesta de un Impuesto al Valor Agregado promotor del desarrollo.....	253
Propuesta sobre un régimen de consolidación fiscal .....	253
Temas fiscales. Evento anual 1999.....	253
• Sanciones al Contador Público por su dictamen	
• Acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado	
• Reinversión de utilidades y pago de dividendos	
• Reducciones de capital y compra de acciones propias	
Análisis crítico de los aspectos relevantes de la reforma fiscal. Evento anual 2003 .....	254
Hermenéutica Fiscal. Las interpretaciones de las disposiciones fiscales. Premio a la Investigación Fiscal Académica .....	254
Operaciones entre partes relacionadas y paraísos fiscales .....	254
Comercio electrónico, principios jurídicos y marco fiscal.....	255

Establecimiento permanente de residentes en el extranjero .....	255
Temas fiscales selectos. Evento magno 2003 .....	255
Sistema fiscal a las remuneraciones, como elemento promotor del empleo y la inversión .....	256
<b>EDITORIAL THEMIS.....</b>	<b>257</b>
1. Las resoluciones particulares en materia fiscal .....	257
2. Costo promedio por acción vigente a partir del año 1996 .....	257
3. Estímulos fiscales a partir de adquisiciones de Activo Fijo .....	257
4. Efectos Fiscales de la reestructuración de deuda .....	257
5. Descripción y análisis crítica de la consolidación fiscal en 1999 .....	258
6. Suspensión de pagos y concurso mercantil, efectos en materia del Impuesto sobre la Renta.....	258
7. Gravámenes locales sobre pagos remunerativos.....	258
8. Tratamiento fiscal de las operaciones financieras derivadas .....	258
9. Propuestas de estímulos fiscales al turismo.....	259
10. Alcance de los términos "Beneficios empresariales" y "otras rentas" en los convenios para evitar la doble imposición y prevenir la imposición fiscal.....	259
11. Inversiones en territorios con regímenes fiscales preferentes .....	259
12. Límites de poder tributario del Estado.....	259
13. Los derechos adquiridos y otros aspectos de ilegalidad en la derogación del régimen simplificado de las personas morales .....	260
14. Análisis crítico del "ajuste inflacionario" de la Ley del Impuesto sobre la Renta .....	260
15. Análisis de los estímulos fiscales federales, vigentes en la legislación mexicana durante 2002.....	260
16. Análisis de los estímulos fiscales federales, vigentes en la legislación mexicana durante 2003.....	260
17. Una visión sobre reformas fiscales para 2004 .....	261
18. Equidad tributaria .....	261
19. Tratamiento Fiscal de la Asociación en Participación .....	261
20. Efectos Fiscales de la Bursatilización de Cartera Hipotecaria.....	261
21. Régimen Fiscal de las Sociedades de Inversión de Capitales .....	262
22. La obtención de una Renta Real y Disponible.....	262
23. Cumplimiento de sentencias en materia fiscal.....	262
24. La interpretación de los convenios para evitar la doble imposición internacional.....	262
25. Tratamiento fiscal del usufructo sobre acciones .....	263
26. Fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (FIBRAS).....	263
27. Dividendos.....	263
28. Estudio del concepto "Estrictamente Indispensable", como principal requisito de las deducciones en el ISR y el IETU .....	263
29. Medios Alternos para la Resolución de Controversias en Materia Fiscal .....	264
30. Bases Legales de la tributación ambiental en México .....	264
31. Esquemas de inversión Inmobiliaria para fondos de inversión extranjeros .....	264
32. Algunas consideraciones en torno al valor interpretativo de los comentarios al convenio Modelo de la OCDE.....	264
33. Consolidación fiscal Impuesto Sobre la Renta diferido .....	265
34. Estudio del artículo 71 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Casos de Desincorporación, Desconsolidación y Determinación del Impuesto Diferido .....	265
35. Certificados de capital para el desarrollo (CKD's) .....	265
36. Reducciones de Capital .....	265

37. Reestructuración y Traspaso de Negocios Modelo OCDE. Su perspectiva Fiscal en México.....	266
38. Consecuencias Fiscales de la Ley de Ayuda Alimentaria para los trabajadores .....	266
39. *En proceso.....	
40. El Outsourcing a través de Sindicatos.....	266
41. Juicio de Lesividad .....	266

**I. IN MEMORIAM**

**267**

**APUNTES  
PARA SU HISTORIA**





# Prólogo

En el Quinto Evento Anual de la Academia, efectuado el 22 de mayo de 1992, los reunidos en un pequeño grupo comentaron el éxito obtenido en ese evento y recordaron otras actividades que hemos realizado y que le han dado vida a nuestra institución.

En ese ambiente también comentaron la conveniencia de conocer un poco más la historia de la Academia: sus orígenes, los nombres de los hombres que concibieron la idea de fundarla y cómo la hicieron realidad; los nombres de quienes la han integrado: los comités directivos que la han dirigido; los acontecimientos que han trascendido en su caminar, sus trabajos académicos, sus publicaciones y sus foros; así como otros sucesos que le han dado un sabor especial.

Fue así como el C.P. Javier Labrador le encomendó la grata tarea de recopilar la historia de la Academia a nuestro amigo y colega, que en paz descanse, Francisco Gutiérrez de Teresa, quién adquirió el compromiso de entregar el trabajo al concluir el bienio 1991-1993, precedido por Javier y actualizado en el de Francisco Macías Valadez.

Tardó unos tres meses en ordenar las ideas y organizar el trabajo, transcurridos los cuales decidió recopilar los datos que contienen los hechos, nombres, fechas y demás conceptos, solicitándolos a quienes los conocen porque los vivieron. Así las Cosas, recurrió al C.P. José Manuel Pintado† y al C.P. Genaro Nieto, quienes participaron activamente en la fundación de la Academia; así como a quines han precedido sus comités directivos y a los abogados Ignacio Orendain K. y Jorge Sainz Alarcón†., Quienes fueron los primeros Académicos que ingresaron con la categoría de “Miembro Colaborador”.

Adicionalmente, recurrió a publicaciones de la Contaduría Pública, a personas que nos han acompañado en eventos, a la buena memoria de algunos Académicos y a sus agendas, a fin de verificar algunos hechos, datos, nombres y fechas.

Con las notas que Genaro Nieto y José Manuel Pintado prepararon, quedó integrado el Capítulo 1, denominado “El génesis” y con los comentarios elaborados por quienes han presidido la Academia y por Jorge Sáinz† e Ignacio Orendain, se prepararon los demás capítulos.

En suma, estos “apuntes para la historia de la Academia” han sido elaborados con las aportaciones escritas de doce Académicos.

A principios del bienio 2007-2009, el comité directivo incluyó en su plan de trabajo la actualización de la memoria cuya más reciente publicación fue en junio de 2003, Manuel C. Scapachini me invitó a realizar esta interesante tarea.

Para este fin primeramente revisé la más reciente publicación y después procedí a incorporar las actividades que hemos venido realizando a la fecha de esta publicación.

C.P.C. Francisco José Chevez Robelo.

## 1

# El génesis

## 1.1 Constitución

La Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública quedó constituida formal y solemnemente el 15 de octubre de 1969, durante la VII Convención Nacional de la Contaduría Pública que se realizó en la ciudad de Monterrey.

Dieciséis Contadores Públicos fueron sus socios fundadores (ver capítulo 4), todos ellos miembros del IMCP y de reconocido prestigio en su práctica profesional en cuestiones fiscales.

## 1.2. Antecedentes

El nacimiento de la Academia tuvo un largo periodo de gestación, durante el cual la Contaduría Pública de México realizó varios eventos que trascendieron en su desarrollo y distinguidos colegas concibieron la idea de constituir academias de especialistas que llevaran a cabo trabajos de investigación en los distintos campos de la práctica profesional.

Durante ese periodo la Contaduría Pública mexicana organizó la segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad que se realizó en la ciudad de México en noviembre de 1951, decidió llevar a cabo convenciones nacionales bienales, realizándose la primera en 1957 y el IMCP se convirtió en organismo Nacional.

Don José Manuel Pintado y Don Genaro Nieto García, fundadores de la Academia, amablemente aceptaron escribir algunas notas acerca de los orígenes de nuestra Institución, mismas se transcriben en este Capítulo.

### Testimonio de José Manuel Pintado

José Manuel Pintado tuvo una clara visión de la conveniencia de construir nuestra Academia; además participó intensamente en la elaboración de sus estatutos y en su constitución. Nos narra José Manuel:

Corría el año de 1950. La contaduría pública mexicana se había echado el compromiso de organizar en nuestro país la Segunda Conferencia de Contabilidad, luego de que Puerto Rico inauguró las reuniones de este tipo en el año de 1949.

El 13 de junio de 1949 se constituyó el Colegio de Contadores Públicos integrado por colegas que no estuvieron de acuerdo con el planteamiento hecho por el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México (hoy IMCP) para la formación de "su" Colegio, que se constituyó una semana después; es decir, el 20 de junio de 1949.

La existencia de dos Instituciones rivales en aquel entonces en la Ciudad de México presentaba malos tiempos para nuestra profesión, cuando más resultaba urgente la unidad que garantizara la proyección de una buena imagen y el éxito del evento continental que se aproximaba.

Luego de algunas discusiones de diferentes tonos por parte de los integrantes de ambos grupos, se llevó a cabo a feliz término la fusión de los dos colegios el 23 de mayo de 1951.

Don Rafael Mancera Presidió el primer Consejo Directivo del CCPM durante el bienio 1949-1951. Don Sealtiel Alatraste presidió el segundo Consejo y Don José Manuel Pintado fue su Tesorero, quien escribe:

En este ambiente creado primero por la expectativa de cumplir un serio compromiso profesional y luego por el éxito alcanzado en esa II Conferencia Interamericana de Contabilidad (en el que no contó poco el logro de la esperada unión de nuestro gremio) el terreno parecía abonado para mayores cosechas.

Por aquellos días José Manuel había venido pensando en la idea de formar academias que trabajaran a favor de la investigación profesional en distintos campos, y así fue como en noviembre de 1952 lo propuso a la directiva del CCPM, de la cual formaba parte. Esta se concretó a darse por enterada, tal iniciativa en un boletín que por aquellas fecha circulaba, sin mayor efecto. La idea no pasó de eso, de idea, la cual es narrada por su autor:

Aquella nebulosa ya contenía dos elementos muy claros y precisos: 1) el de la investigación y 2) el de la especialización, conceptos ambos que constituyen hoy día los pilares de nuestra Academia, no obstante que el segundo carece de una definición formal.

En las páginas 4 a 6 de Contaduría Pública de julio de 1988, José Manuel Pintado publicó su artículo "Nuestra Academia", de donde tomamos lo siguiente:

La idea de una Academia Fiscal de la Contaduría Pública empezó a germinar hace muchos años, puede encontrarse el antecedente que resultó determinante una de las conclusiones de la sesión número 3 de la Convención del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que se celebró en la Ciudad de México del 10 al 14 de octubre de 1967 y que giró alrededor de un tema básico: el de la especialización. Dicha conclusión reza: "El Instituto Mexicano de Contadores Públicos debe ejercer la dirección y el control de las especialidades y de los especialistas. Al efecto se sugiere, entre otros medios, la conveniencia de que el propio Instituto fomente la formación bajo su control de academias o grupos de colegas que tengan inquietudes comunes y deseen abordar investigaciones para profundizar en áreas concretas de nuestra profesión". La sesión número 12, por su parte, afirma en la

conclusión séptima: “reconocida la necesidad de la especialización fiscal, debe pugnarse por una mejor preparación de los contadores públicos interesados en ella. Para tal efecto deben fomentarse cátedra, cursos y seminarios en la materia, así como la comunicación e intercambio de ideas entre los especialistas mismos y entre éstos y los que desean serlo”.

### Testimonio de Genaro Nieto García

Don Genaro Nieto García siempre apoyó la idea de constituir la Academia, participó activamente en la elaboración de sus primeros estatutos y fue integrante de su primer Comité Directivo. Genaro nos comenta:

José Manuel Pintado en su artículo titulado “Nuestra Academia”, Publicado en su número de julio de 1988, hace una excelente exposición del origen de la Academia y algunos de sus logros. No obstante, probablemente por falta de espacio o quizá, más bien, por modestia no expresa ciertos detalles o pasos que se siguieron para la fundación de la Academia. Menciona José Manuel las conclusiones de las sesiones números 3 y 12 de la Convención del Instituto Mexicano de Contadores Públicos celebradas en octubre de 1967 sobre la especialización, particularmente la fiscal, y de ahí brinca a la Convención de 1969 cuando nació la Academia.

Pues bien, es conveniente mencionar que en ese intervalo José Manuel decidió afrontar el reto de la Convención de 1967 y estudiar a fondo la formación de la Academia y al efecto invitó a un grupo de colegas que en esa época se dedicaban al campo fiscal para estudiar y formular los primeros estatutos. Naturalmente todos estuvieron de acuerdo y en un memorable desayuno en el Club Campestre de la Ciudad de México se convino en llevar a cabo reuniones en el despacho del mismo José Manuel en las que distribuyeron entre los presentes temas o capítulos por estudiar de hecho poco se hizo por aquel grupo solamente se aprobó lo redactado por José Manuel como consecuencia de los estudios e investigaciones que llevó a cabo, inclusive examinó estatutos de otras academias de profesionales.

Una vez que se tuvieron los primeros estatutos se propuso al C.P. Rafael Alonso y Prieto, entonces Presidente del Instituto, que se sometiera a la Asamblea la idea de formar la Academia. Se lanzó una convocatoria invitando a las personas que se desempeñaban en el ejercicio fiscal y así nació el grupo de los 16 fundadores.

### Testimonio de José Manuel Pintado

La idea de la especialización quedó así desde entonces arraigada institucionalmente. Allí se advierte la razón que dio origen al artículo primero del primer Estatuto de la Academia, entre cuyos objetivos señala:

- a) Reunir a miembros del IMCP que tengan interés por convertirse en especialistas reconocidos en el área fiscal y a quienes ya hayan sido reconocidos por el propio IMCP.

- b) Realizar estudios e investigaciones en el campo fiscal con miras estrictamente académicas.
- c) Divulgar el fruto de estos estudios e investigaciones.
- d) Proporcionar elementos de juicio al IMCP para definir a un Contador Público como especialista fiscal y orientar al propio Instituto sobre el reconocimiento oficial de dicho especialista.

En realidad la Academia nació estrechamente vinculada al Instituto y, si bien a la postre quedó claramente establecida su total independencia y soberanía, nunca se ha pretendido desconocer la jerarquía del IMCP en el terreno profesional como la institución aglutinante por antonomasia de los Contadores Públicos y como la responsable de la normatividad en materia ética y técnica.

Si nos ubicamos en ese entorno, resulta lógica la proposición original para crear la Academia, que la considera como una dependencia del IMCP para, entre otros objetivos, ofrecer de ese modo una forma de cumplir con la conclusión derivada de la Convención de 1967, anteriormente transcrita.

Consideraciones finales que vinieron a conformar la filosofía de la Academia inclinaron la balanza por su decidida autonomía, pues quedó claro que la agrupación gremial característica del Instituto tiende al fomento y engrandecimiento profesional, más bien pragmático; en tanto que la Academia responde a motivaciones ideológicas que se satisfacen en la práctica de la investigación.

El estatuto original de la Academia ha experimentado cambios importantes; pero en la actualidad prevalecen los dos conceptos que inspiraron su nacimiento: especialización e investigación. La especialización está implícita en el requisito académico impuesto a los miembros activos de dedicarse preponderantemente al ejercicio de la especialidad fiscal y la investigación ha estado expresamente reconocida siempre en el estatuto. Se trata en realidad de requisitos que, complementándose, definen el perfil académico, que no ha de prescindir del quehacer profesional que proporciona el piso, ni del idealismo de la investigación pura, que persigue el descubrimiento de la verdad, la justicia y la equidad fiscal.

José Manuel pintado nos comentó que antes de lanzar su iniciativa, platicó a profundidad del tema de la Academia con diversos colegas como: Genaro Nieto, Alberto Parás Pagés, José Silva Guerrero, José Luis Loyo, Luis Nieto Martínez, Juan Orozco Gómez Portugal, Gilberto Torres y Nicolás Urquiza. Todos ellos opinaban a favor de la idea de crear nuestra Academia. Su apoyo entusiasta fue el definitivo impulsor de su nacimiento.

También se entrevistó con Rafael Alonso Prieto, Presidente del IMCP, y con José Luis Loyo, Presidente de su Comisión Consultiva Fiscal, se constituyó una subcomisión integrada por Genaro Nieto, Alberto Parás Pagés, José Silva Guerrero y el propio José Manuel, la cual presentó al IMCP el proyecto de estatuto para la fundación de la "Academia de Estudios Fiscales" con fecha 17 de septiembre de 1968.

José Manuel agrega:

Se discutió punto por punto el proyecto, quedando prácticamente igual, con excepción del agregado que sugirió José Luis Loyo al titulado de nuestra Institución: "Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública".

El proyecto había madurado y entonces se acompañó de una Exposición de motivos, todo lo cual fue aprobado reiterada y definitivamente en una junta del Comité Ejecutivo del IMCP celebrada el lunes 29 de abril de 1969, con asistencia de la Comisión Consultiva en Materia Fiscal, en el University Club de la Ciudad de México.

A esas alturas, faltaba tan sólo el espaldarazo final de la membresía del IMCP y, sobre todo, el llamado para los miembros de la profesión que pudieran sentirse atraídos por la idea. Esto se realizó en Monterrey, N.L., en ocasión de celebrarse la VII Convención Nacional de la Contaduría Pública. Allí se llevó a cabo el acto solemne de constitución formal de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública.

### 1.3 Primer Comité Directivo

.....

El primer Comité Directivo estuvo en funciones durante el periodo comprendido de noviembre de 1969 a junio de 1971 y estuvo presidido por José Manuel Pintado.

Con relación a su elección, Genaro Nieto nos comenta:

#### **Testimonio de Genaro Nieto García**

---

Una vez establecida la Academia se hizo indispensable nombrar el primer Comité Directivo y naturalmente por unanimidad el puesto de Presidente recayó en José Manuel Pintado quien, debido a su tenacidad y capacidad fue quien cristalizó la idea de formar una Academia.

## 2

# Reformas a los Estatutos y Reglamentos

El primer texto de los Estatutos de la Academia entró en vigor al constituirse formal y solemnemente el 15 de octubre de 1969. Como toda institución dinámica, la Academia ha tenido necesidad de adaptar sus estatutos y reglamentos a las circunstancias de su propio desarrollo y crecimiento, así como a las características que los tiempos señalan.

Las reformas a nuestros Estatutos han tenido diversas características, todas ellas importantes, desde las que se han efectuado para aclarar conceptos o mejorar textos o para hacer más accesibles los requisitos para la admisión de los Académicos, como el caso de la antigüedad de la recepción profesional, hasta las que han trascendido en la vida de nuestra institución.

En este capítulo comentaremos las reformas estatutarias que han sido relevantes en el caminar de la Academia, así como de sus reglamentos y su régimen fiscal.

## ESTATUTOS

### 2.1 Objetivos de la Academia

En asambleas extraordinarias celebradas el 28 de julio de 1997 y el 23 de febrero de 1998 se acordó modificar los Estatutos a fin de permitir el otorgamiento de poderes a los integrantes del Comité Directivo y adecuar el objeto de la Academia a los requerimientos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público exige a las instituciones que pretenden ser donatarias autorizadas para fines fiscales.

Por reformas a los Estatutos, a partir del 20 de abril de 1999 el nombre de la Academia indebidamente deberá ser acompañado por su lema: "POR LA JUSTICIA Y LA RAZÓN" (Último párrafo, artículo 1, Estatutos).

En reforma estatutaria aprobada en sesión del 27 de julio de 2007, se eliminó el inciso d) del artículo 1, que establecía la celebración bienal del certamen denominado "Premio a la Investigación Fiscal Académica", mismo que se lleva a cabo observando los lineamientos de un "Reglamento Ad-hoc" que la Asamblea aprueba.

## 2.2 Diversas categorías de Académicos

Al constituirse y comenzar la vida de la Academia, sus dieciséis miembros tenían los mismos derechos y obligaciones que establecían sus Estatutos, que hoy en día equivalen a la categoría de miembro activo. Con el caminar de los años se adicionaron cuatro categorías que comentaremos en esta sección.

### a) Activos

[Art. 4 (a) Estatutos] (Vigente a partir del 5 de febrero de 2003).

Los Académicos activos se registrarán por las disposiciones aplicables, contenidas en los estatutos, excepto las que se refieren a los Académicos Honorarios y a los Académicos en Receso.

Los Académicos activos que hayan tenido esta categoría por veinte años y tengan sesenta años de edad o satisfagan los requisitos de años de permanencia en la ACADEMIA y de edad señalados en la tabla que enseguida se menciona, únicamente están obligados a cumplir con el 50% de las siguientes obligaciones: asistencia a las sesiones de la ACADEMIA, emitir opiniones razonadas de los trabajos que se presente y contribuir al patrimonio de la ACADEMIA con las cuotas, ordinarias y extraordinarias, acordadas por la Asamblea.

### b) Colaboradores

(Suprimida a partir del 20 de abril de 1999, al incorporarse a miembros de profesiones distintas a la de Contaduría Pública como Académicos activos)

La Academia se constituyó con 16 Contadores Públicos, miembros del IMCP y de reconocida ética que gozaban de prestigio por haberse distinguido por sus investigaciones y aportes a la disciplina fiscal.

Pocos años después se fue madurando la idea de admitir a otros profesionales que también ejercieran su práctica profesional en cuestiones preponderantemente fiscales, a fin de enriquecer la vida de la Academia y fue así que se modificaron los Estatutos, admitiendo la calidad de *Miembros Colaboradores*.

En este capítulo transcribimos algunos comentarios del C.P. Guillermo Preciado Santana, quien fuera Presidente de la Academia (1981-1983) cuando se reformaron los Estatutos para incluir la categoría de "*Miembros Colaboradores*" y de los Licenciados en Derecho Ignacio Orendain Kunhardt y Jorge Sáinz Alarcón, distinguidos Abogados fiscalistas que ingresaron a la Academia con esa categoría, recién modificados en Estatutos.

Guillermo Preciado comenta la modificación a nuestros Estatutos que permitió el ingreso a la Academia de fiscalistas integrantes de otras profesiones:

## Testimonio de Guillermo Preciado

---

«Por la naturaleza de la materia fiscal, existe una estrecha relación entre los aspectos contables y legales de muchas de nuestras Leyes impositivas. De ahí que el apoyo de Abogados especialistas en la materia fiscal, resultó necesario desde un principio para la Academia. Sin embargo, los estatutos no permitían el ingreso como Académicos de miembros de otras profesiones, por lo que se promovió la modificación correspondiente para que pudieran ingresar como miembros colaboradores, los licenciados Ignacio Orendain, Humberto Rodríguez y Jorge Sáinz Alarcón.

Su presencia en la Academia vino a cubrir ese vacío y le dió una proyección más amplia a nuestra Institución, lo que ha enriquecido las discusiones en las juntas mensuales de trabajo y nos ha permitido contar con trabajos académicos de gran calidad, preparados por nuestros miembros colaboradores, y abrir el camino para que miembros de otras profesiones puedan también colaborar con la Academia en el futuro».

## Testimonio de Jorge Sáinz

---

Jorge Sáinz nos narra su inicio en su práctica en cuestiones fiscales y cómo nacieron sus relaciones con la Contaduría Pública y con los Contadores Públicos fiscalistas:

«Mis vínculos con la Contaduría Pública se remontan al año de 1956, en que siendo estudiante de Derecho inicié mis actividades en el área de los tributos en un despacho de abogados de reconocido prestigio. Al involucrarme en la atención de los asuntos de la clientela de ese bufete, tuve contacto con un sin número de colegas de la profesión de Contador Público que prestaban sus servicios en diferentes despachos; como funcionarios en varias empresas; en forma independiente o bien en el sector público, precisamente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o en la Tesorería del Departamento del Distrito Federal.

Debido a la naturaleza de la rama jurídica en la que me había involucrado y a las relaciones que necesariamente tenía con la Contaduría, resultó indispensable conocer algo de ese aspecto del conocimiento. Por ese motivo tomé algunos cursos en el Instituto Mexicano de Administración de Negocios, A.C. (IMAN) tales como interpretación de estados financieros, introducción a la contabilidad y otros, en donde fui enterado en tales disciplinas por eminentes profesores de su carrera profesional.

En el curso de esos años entablé relaciones no sólo de negocios, sino también de amistad, con varios Contadores Públicos que fueron miembros fundadores de la H. Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C. de la cual ahora, con orgullo formo parte. Así también, mis vínculos con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., con el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., con el Instituto Mexicano de Estudios Fiscales, A.C., con la National Association of Accountants, etc. me permitieron un mayor contacto con vuestra profesión y encontrar afectuosos Amigos y colegas en el campo tributario, algunos de los cuales son también miembros de nuestra Querida Academia».

Al leer los estudios de Jorge en cuestiones contables, recordamos que algunos Académicos le sugirieron que incluyera en su currículum vitae: Único Abogado que entiende el método de valuación de inventarios de UEPS».

Continúa la narración de Jorge:

«En el año de 1980, e inmediatamente después de haber superado con el respaldo de nuestra organización. Infaustos problemas que afectaron mi libertad personal, asistí con honorífica invitación, a una sesión de esta institución, que tuvo lugar en la ciudad de Cuernavaca, Mor., que en ese tiempo presidía Miguel Martínez Barrón. Javier Rubio Razzoni tuvo la atención de llevarme desde mi casa y regresarme para asistir a ese, para mi memorable evento, en donde se discutieron las iniciativas de reformas fiscales para 1981.

Durante el receso para la comida, aún tengo el vivido recuerdo, Carlos Calleja Navarro me mencionó que se tenía la intención de modificar los estatutos de nuestra institución para permitir el ingreso a la misma a profesionales que no fueran Contadores Públicos y que yo era uno de los posibles destinatarios de esas reformas.

En 1982 esa H. Academia nos solicitó al Lic. Humberto Rodríguez Domínguez y al suscrito nuestra opinión y comentarios respecto a los estatutos de la misma y respecto al primer proyecto de Código de Ética aplicable a sus miembros. Esa colaboración se consideró válida como mi trabajo de ingreso a nuestra institución. En 1983 y junto con el Lic. Ignacio Orendain Kunhardt presenté el primer trabajo académico referente al comúnmente llamado "desdoblamiento de dividendos" que se denominó: "Interpretación Jurídica del Nuevo Tratamiento de Dividendos", en el que se analizaron las reformas fiscales que entraron en vigor el 1º de enero de ese año, el cual fue publicado en la revista Contaduría Pública correspondiente al mes de julio de 1983».

### Testimonio de Ignacio Orendain

Por su parte, Ignacio Orendain nos comenta sus experiencias de haber sido invitado a ser miembro colaborador de la Academia y de pertenecer a ella:

«Ha resultado para mí una experiencia vital y profesional maravillosa, el haber compartido durante una década los conocimientos en materia fiscal con lo más selecto de los contadores públicos del país.

Y digo vital porque, gracias a que se me haya permitido incorporarme como abogado a la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, en primer término he tenido la oportunidad de contar con nuevos amigos, con intereses comunes en lo que a la práctica fiscal se refiere. Pero más aun, el haber podido consolidar la amistad con otro buen número de Académicos -no necesariamente de la rama contable-, que desde hace mucho tiempo conozco.

En un afán de franqueza debo confesar que en un principio, cuando se me invitó a formar parte de la Academia como "miembro colaborador", tenía un poco de temor en cuanto a

poder "dar el ancho", ya fuera en la formulación de trabajos o en la discusión de temas frente a personalidades ya reconocidas como Don Nicolás Urquiza, Don Genaro Nieto, Don Alonso Cervantes o Don Jorge Sáinz Alarcón. Pero ese reto me motivó profundamente para superarme en el estudio de la disciplina fiscal, máxime al constatar que iba a ser el centro de atención, junto con otros compañeros Académicos, cuando se tratara de dar algún punto de vista jurídico.

Recuerdo con gran satisfacción el día en que presenté mi trabajo de ingreso, relativo a la problemática suscitada con motivo de la deducción de los llamados "dividendos internos". En efecto, los propios Académicos se estaban divididos en la opinión y para mi representó un arduo esfuerzo remontar criterios en contra, todos ellos muy válidos, y obtener que la votación me favoreciera, después de una prolongada discusión.

De igual manera me he sentido muy honrado el que, ya en por lo menos tres de los entes llamados "Eventos Magnos", se me hubiera pedido mi participación, sin excluir mis trabajos ordinarios que se han publicado en diversos medios de difusión.

Recuerdo gratamente la ocasión en que se invitó a la Academia a exponer puntos de vista a funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el difícil tema del "desdoblamiento accionario", inclusive sabiendo que las autoridades tenían, en ese momento, reservas en cuanto a su validez. No obstante, la Academia salvó el escollo y obtuvo un nuevo reconocimiento por tan brillante participación.

En fin, podría prolongarme en datos y anécdotas por todos conocidos. Concluyo señalando que, desde mi personal punto de vista, instituciones como la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, con una invaluable acción interdisciplinaria, profesionalmente hablando, pero sobre todo, con una envidiable actitud de respeto y amistad, son las que ayudarán al mejoramiento humano y científico, no sólo de sus miembros, sino de nuestra sociedad entera.

Y es para mí una gran alegría el haber sido llamado, a pesar de no tener el grado de Contador Público, a participar en esa ingente tarea».

### Testimonio de Jorge Sáinz

---

Finalmente, transcribimos el sentir de Jorge Sáinz ya como «miembro colaborador» de la Academia:

«Ya como miembro colaborador he asistido con asiduidad a las reuniones mensuales científicas de la Academia, así como a las sesiones de medio y de fin de año y en todas ellas he disfrutado de la convivencia amigable y respetuosa de todos nuestros compañeros. Durante varios años tuve el derecho de voz, mas no el de voto ni el de formar parte de la mesa directiva; sin embargo, mi participación siempre ha sido muy activa, en virtud de los interesantes temas que se proponen y analizan en todas las sesiones.

Sinceramente, espero con gusto la llegada de cada lunes último de mes para poderme reunir con todos mis entrañables amigos y colegas y departir con todos ellos, antes del

inicio de las sesiones y posteriormente dedicarnos a las actividades académicas propias de nuestra institución.

El ejercicio de nuestra profesión de tributaristas así como desarrollarnos dentro de la materia impositiva, no puede llevarse a cabo en forma aislada y sin comunicación ni contactos entre todos nosotros. Es indispensable estar siempre actualizándonos a base del estudio de nuestra disciplina y con el respaldo de las experiencias de otros colegas que nos permiten enriquecernos y ampliar nuestros conocimientos. Sobre todo, para mi como Abogado, me ha resultado sumamente fructífero vincularme con la Contaduría Pública, pues ello me permite el acceso y la identificación de los problemas que pueden tener los contribuyentes, así como a la solución con que puedan resolverlos, en tanto que los contadores están más cerca de la clientela, en la medida en que llevan a cabo auditorías y dictámenes para efectos financieros y fiscales.

La forma en que los problemas son abordados y resueltos por la Contaduría, requiere de una metodología y enfoque que son diferentes a los que empleamos los Abogados, aún cuando las disposiciones fiscales las soluciones sean las mismas. Precisamente los nexos que durante tanto tiempo he guardado con ustedes y con la Academia, me han permitido identificar y apreciar vuestro sistema de trabajo y ello me ha llevado a la indubitable conclusión de que nuestras respectivas profesiones no soy excluyentes, sino complementarias y que la colaboración entre ambas es necesaria e indispensable para obtener resultados más positivos y enriquecedores.

Por tanto, considero que el hecho de que nuestra Academia haya abierto sus puertas a otras profesiones diferentes a la Contaduría Pública, siempre que tengan en común la especialidad del Derecho tributario, es un gran acierto, pues permite conocer puntos de vista diferentes que ayudan a conocer de una forma integral y multidisciplinaria el campo del conocimiento al cual dedicamos nuestros esfuerzos.

En lo particular, para mi es un toque de orgullo y de honor ostentarme como miembro de la H. Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C. y no para ampliar mi *vitae*, sino por las personas que la forman y por los conocimientos y experiencias que he adquirido a través de estos años de vincularme con tan distinguidos fiscalistas y sobre todo, por los cercanos lazos de amistad que he logrado establecer con la mayor parte de los señores Académicos».

## **Voto y Participación en el Comité Directivo**

Durante casi una década los miembros colaboradores tuvieron los mismos derechos y obligaciones que los miembros activos, excepto los derechos de voto y de participación en el Comité Directivo.

El C.P. Francisco Gutiérrez de Teresa, Presidente del Comité Directivo durante el bienio 1989-1991, durante el cual se modificarían los Estatutos para conceder el voto y participación en el Comité Directivo, comenta:

«Los Abogados Ignacio Orendain y Jorge Sáinz, "miembros colaboradores", participaban intensamente en la vida de la Academia: su voz era siempre importante en la toma de decisiones, el contenido jurídico de sus trabajos académicos y de sus ponencias en el "evento magno" enriquecían nuestro acervo, asistían regularmente a las sesiones y pagaban sus cuotas; sin embargo, no tenían voto ni derecho a participar en el Comité Directivo».

«Los "miembros colaboradores" tenían las mismas obligaciones que los "miembros activos", pero estaban limitados sus derechos. Si ya habíamos dado el primer paso de admitir a practicantes de profesiones afines a la Contaduría Pública, ya era conveniente igualar los derechos de los integrantes de ambas categorías, siempre que el número de "miembros colaboradores" no excediera del 15% de la membresía, ni participe más de uno de ellos en el Comité Directivo, el cual siempre será presidido por un miembro activo"».

«La idea de proponer la reforma estatutaria nació de una plática que tuve con el Lic. y C.P. Enrique Calvo Nicolau acerca de la participación de los "miembros colaboradores" en la Academia, escuché la opinión de Jorge Sáinz y de Ignacio Orendain, quienes compartieron la idea, igual que el Comité Directivo, quien propuso a la Asamblea la reforma y en sesión plenaria se aprobó».

Jorge Sáinz nos comenta una de sus impresiones acerca del tema:

«Al respecto recuerdo las jocosas intervenciones de nuestro grato amigo Francisco Álvarez Romano, en el sentido de que era preferible que me otorgaran el derecho a voto; pero por el contrario que me retiraran el derecho de voz. Se nos concedió a los miembros colaboradores el derecho de voto y el de formar parte de la mesa directiva, excepto el puesto de la Presidencia; no obstante aún sigo ejerciendo muy frecuentemente el derecho de voz, con lo cual no respeté la propuesta de Pancho. Quizá si me otorgan el derecho a varios votos, entonces probablemente guardaría silencio».

### **Cambio de calidad académica, número y participación en el Comité Directivo**

El 20 de abril de 1999 entró en vigor la reforma a los Estatutos que otorga a los Académicos que no son Contadores Públicos, la calidad de Académicos activos, en reconocimiento a su participación que tanto ha enriquecido la vida académica.

También se acordó ampliar el número de Académicos que no son Contadores Públicos, de un 15% al 40% del total de Académicos activos y su participación en el Comité Directivo, pudiendo ser hasta de dos Académicos en lugar de uno.

### c) Honorarios

[Art. 4, (e) Estatutos]

A través de los años se vio la conveniencia de incluir en los Estatutos de la Academia la categoría de **Académico Honorario** [Art. 4 – (e) Estatutos] para aquellos que se hayan distinguido muy especialmente dentro de las labores de la Academia y que, por designación unánime por escrito de los Académicos activos, se les conceda esta categoría. Los Académicos Honorarios deben acatar las normas de actuación profesional en materia fiscal, no tendrán obligación alguna para con la Academia y tendrán derecho a asistir a las sesiones plenarios, con voz, pero sin voto.

#### 2.3. Proceso de admisión de nuevos Académicos

**(Art. 6 Estatutos).**

El proceso de admisión de nuevos Académicos se establece desde los primeros Estatutos. El último paso que los aspirantes debían dar consistía en presentar en sesión plenaria su trabajo de admisión, el cual debía ser aprobado por todos los miembros activos presentes en dicha sesión.

En sesión plenaria del 30 de abril de 1990 se acordó modificar los Estatutos para establecer que el trabajo de admisión de los aspirantes a miembros de la Academia se apruebe o se rechace antes de que se discuta en sesión plenaria. Se dará por aprobado el trabajo si a los cuarenta y cinco días de haber sido enviado a la membresía no hubiera votos de rechazo que representen más del 10% de los miembros con derecho a voto.

Con esta reforma el último paso que debe dar el aspirante a ingresar a la Academia consiste en presentar para discusión un trabajo ya aprobado, por lo que únicamente se discutirán cuestiones académicas pero no estará en juego el ingreso del aspirante.

En la sesión plenaria del 27 de noviembre de 1995 se reformaron los Estatutos para establecer que un **Comité de Revisión**, compuesto por dos Académicos designados por el Comité Directivo, revisará el trabajo de admisión y, en su caso, harán sus comentarios al aspirante, quien enviará su trabajo a todos los Académicos, después de incluir, en su caso, los comentarios mencionados.

En la última modificación que se hicieron a los estatutos, se acordó que se requiere el voto aprobatorio de por lo menos el 75% de los Académicos con derecho a voto, sin considerar en el porcentaje arriba mencionado, las abstenciones expresas efectuadas por los Académicos activos.

#### 2.4. Obligaciones de los Académicos activos

**(Art.8 Estatutos).**

Para lograr los objetivos de la Academia, ha sido conveniente reformar los Estatutos para establecer obligaciones mínimas a los Académicos y para excluir de la Academia a quie-

nes no cumplan con tales obligaciones (Art. 9 Estatutos). Dichas obligaciones consisten en asistir a un mínimo de sesiones anuales, presentar periódicamente trabajos de investigación y emitir opiniones razonadas sobre dichos trabajos.

También se reformaron los Estatutos para establecer que los Académicos excluidos de la Institución por el incumplimiento de las obligaciones mencionadas, podrán reingresar a la Academia transcurridos tres años de la fecha de exclusión.

Resulta interesante analizar el proceso de cambio que hemos vivido: desde la primera obligación que consistió en preparar un trabajo anual con un mínimo de cinco cuartillas hasta la presentación bienal de trabajos Académicos y la emisión de opiniones razonadas.

En sesión plenaria del 26 de marzo de 2012, se modificaron los Estatutos, estableciendo la obligación de elaborar una relatoría de un trabajo académico, quedando las opiniones razonadas en carácter de voluntarias.

### **a) Asistencia a sesiones**

---

Para incrementar la asistencia a las sesiones plenarios y con ello enriquecer el contenido de las discusiones técnicas, se decidió reformar los Estatutos a fin de establecer la obligación de asistir en cada ejercicio a las sesiones de la Academia, conforme a los siguientes mínimos [Art. 8 (a)].

- Más del 50%, si los Académicos residen en el área metropolitana de la ciudad de México.
- Más de cuatro asistencias, si los Académicos radican en una localidad donde no exista subsección de la Academia.

Los Académicos que durante 2 ejercicios consecutivos no cumplan con el requisito de asistencia dejarán de pertenecer a la Academia (Art. 9 Estatutos). Conforme a las reformas estatutarias vigentes a la fecha, quienes en un mismo ejercicio no cumplan con el requisito de asistencia y tampoco con el de emitir una relatoría, quedarán excluidos de la Academia.

### **b) Trabajos de investigación**

---

Se estableció la obligación de presentar trabajos de investigación durante el bienio 1983-1985, cuyo Comité Directivo fue presidido por el C.P. Carlos Sellerier, quien nos comentó:

«Con el propósito de que nuestras reuniones mensuales tuvieran un mayor interés, se implantó la obligación de presentar un trabajo obligatorio a los Académicos. Se preparó la reglamentación específica acerca de su contenido y divulgación, aunque sin llegar a la sofisticación de hoy en día.

Recuerdo que el contenido mínimo era de cinco páginas, pero por algo teníamos que empezar».

«Me da mucho gusto ver cómo ha evolucionado esta obligación y me siento orgulloso de haber marcado el inicio de esta modalidad. Era indispensable auto imponernos el

compromiso que le diera a nuestras sesiones mensuales un mayor sentido, cumpliendo al mismo tiempo con uno de los principales objetivos de nuestra institución: hacer trabajos de investigación y divulgarlos».

- **Relatorías (suprimidas en 1993).**

Desde el bienio 1985-1987, presidido por el C.P. José Ángel Eseverri, y hasta 1993 se amplió la posibilidad de cumplir con la obligación de presentar trabajos académicos preparando la relatoría de algún trabajo de investigación.

- **Evento Magno (Evento Anual).**

A partir del bienio 1987-1989, presidido por el C.P.C. Enrique Domínguez Mota, los Académicos que presenten y expongan trabajos en el evento magno cumplen con su obligación estatutaria de presentar trabajos académicos (a partir de 1991 se denomina Evento Anual).

- **Trabajo Bienal.**

Durante el bienio 1989-1991 se reformaron los Estatutos para establecer la obligación de presentar trabajos bienales, en vez de anuales, Francisco Gutiérrez de Teresa nos comenta:

«Los trabajos académicos constituyen la vida académica de nuestra institución, pero el calendario para presentar y discutir trabajos anuales se complicaba, por lo tanto, era preferible presentar y discutir menos trabajos en cantidad, pero mejores en calidad, por eso se promovió la reforma a nuestros Estatutos».

El 27 de noviembre de 1995 se reformaron los Estatutos para establecer que los trabajos publicados y la participación en el Comité Directivo conceden medio y un crédito, respectivamente, en el cumplimiento del trabajo bienal.

En el bienio 2003-2005 considerando las actividades académicas se vio la necesidad de una mayor participación por parte de los Académicos. De manera voluntaria y unánime todos decidieron renunciar a los créditos anticipados.

En la sesión plenaria del 24 de febrero de 1997, fueron aprobadas las modificaciones a los estatutos propuestas por José Manuel Pintado y por Jorge Sáinz, por los cuales se hicieron diversas adecuaciones de redacción y se establece una fecha específica para la aprobación formal del Plan Anual presentado por el Comité Directivo, la cual será en el mes de julio correspondiente.

Asimismo, se incluyeron modificaciones desde el punto de vista legal que permite el mejor manejo de la Asociación Civil.

La más reciente reforma a los Estatutos fue aprobada en la sesión plenaria del 27 de julio de 2007.

### c) Votos razonados

---

En el bienio 1991-1993 se reformaron los Estatutos y reglamento de trabajos de investigación para establecer la obligación de emitir votos razonados por lo menos por el 65% de los trabajos académicos presentados.

El C.P. Francisco Javier Labrador, Presidente de la Academia durante el bienio mencionado, comenta:

«Los Comités Directivos anteriores habían realizado cosas importantes, por lo que antes de iniciar nuestra gestión nos preguntamos lo que podría hacerse en beneficio de la Academia. En ese momento, concluimos que había dos aspectos importantes a cubrir: Por una parte, sostener los avances ya logrados, entre ellos, la continuidad en la realización de trabajos y la realización de eventos anuales de alta calidad y, por la otra, identificar áreas que pudieran contribuir a mejorar la vida institucional de nuestra querida Academia».

«Con lo anterior en mente, uno de los primeros pasos del Comité Directivo fue promover una reforma estatutaria cuyo principal objetivo fue proporcionar la elevación de la calidad académica de los trabajos, estableciendo entre otros aspectos, la obligación de los Académicos de emitir votos razonados de por lo menos el 75% de los trabajos realizados durante el bienio y eliminando los trabajos de relatoría. Creo que en el tiempo que esta reforma lleva operando ya ha mostrado sus frutos, sin dejar de apreciar que el nuevo sistema demanda mayor tiempo y esfuerzo de los Académicos y ha generado cierto malestar por el hecho de que los trabajos deban ser calificados con mayor rigor y eventualmente alguno pudiera ser desaprobado. En lo particular, estoy convencido de que el nuevo sistema es bueno aunque podrían hacerse algunos ajustes para suavizarlo, ya que finalmente seremos todos los Académicos lo que decidiremos cómo deseamos que funcione este proceso que es vital para nuestra vida institucional».

### d) Opiniones razonadas

---

Durante el bienio 1993-1995 se modificaron los Estatutos a fin de sustituir el "voto razonado" por las "opiniones razonadas". El C.P.C. Manuel C. Gutiérrez G., Presidente del Comité Directivo durante el bienio mencionado, comentó en su informe correspondiente al primer año de actividades:

«Con fecha 1° de Noviembre de 1993 entró en vigor la reforma a los estatutos y trabajos de investigación que elimina la obligación de emitir votos razonados sobre los trabajos elaborados por los Académicos. A partir de esa fecha los Académicos tienen la obligación de emitir opiniones razonadas».

En la sesión plenaria del 27 de noviembre de 1995 se reformaron los Estatutos para establecer que los Académicos que no cumplan con esta obligación durante dos ejercicios consecutivos, serán excluidos de la Academia. También serán excluidos quienes en un mismo ejercicio no cumplan con la obligación de emitir opiniones razonadas ni con la de asistencias.

El 26 de marzo de 2012 en sesión plenaria se aprobó la reforma estatutaria donde las opiniones tomarán el carácter de voluntarias quedando como obligación las relatorías de un trabajo académico, mismas que se podrán publicar junto con los trabajos si el caso lo amerita.

#### d) Créditos anticipados

(Vigente a partir del 5 de febrero de 2003)

A partir del 20 de abril de 1999 los Estatutos regulan el otorgamiento y la vigencia de los "créditos anticipados" por la participación en eventos o pronunciamientos de la Academia, mediante reformas al Reglamento, estableciendo que dichos créditos aplicarán únicamente para el bienio subsecuente a aquél en que se obtuvo.

Actualmente no existen créditos anticipados, buscando la participación y enriquecimiento de todos miembros de la Academia.

#### 2.5. Pronunciamientos

En noviembre de 1993 se reformaron los Estatutos, adicionando a su artículo 8 un inciso que establece la posibilidad de emitir pronunciamientos en los términos siguientes:

«En cada ejercicio, el Comité Directivo seleccionará un tema cuya importancia o trascendencia amerite una investigación o análisis especial y, en su caso, ser considerado pronunciamiento oficial de la Academia. Dicho tema será desarrollado en forma colectiva por un grupo de Académicos designados, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Trabajos de Investigación. Los Académicos designados tendrán por cumplida la obligación bienal de presentación del trabajo de investigación al igual que los que participan como expositores de acuerdo con lo que establece el inciso b) anterior».

«También podrán considerarse pronunciamientos oficiales de la Academia los trabajos elaborados por un Académico o grupo de Académicos que sin haber sido específicamente designados para tal efecto, a juicio del Comité Directivo o propuesta de un grupo de tres Académicos amerite otorgársele tal carácter».

«Tanto los trabajos a que se refiere el párrafo anterior como el trabajo desarrollado sobre el tema seleccionado, a que se refiere el primer párrafo, deberán someterse a la membresía para ser considerados como pronunciamientos oficiales de la Academia. Cuando se tenga el voto aprobatorio de cuando menos el 75% de los miembros en el ejercicio de su derecho. En ese caso el Comité Directivo procederá a difundirlo»

#### 2.6. Asamblea Anual

Conforme al texto de los primeros estatutos, la Asamblea Anual se llevaba a cabo el 30 de junio; posteriormente se acordó que dicha asamblea fuera el segundo viernes de junio y a partir de 1999 la mencionada asamblea se celebra el último lunes de junio. Actualmente el Comité Directivo selecciona una fecha dentro de las dos primeras semanas de julio.

## 2.7 Elección del Comité

En sesión plenaria del 27 de julio de 2007, se reformó el artículo 14 que establece la creación de un Comité de Elecciones integrado por el Presidente en funciones y los cinco anteriores, cuya función sea presentar una propuesta de Comité Directivo que incluya al Presidente, Secretario, Tesorero y tres vocales, considerando lo siguiente:

- I. La identificación y compromiso que hayan mostrado los candidatos con la vida y objetivos de la Academia.
- II. La experiencia en la vida institucional y grado de identificación con la mística de la Academia
- III. Que haya un equilibrio en la representatividad de los profesionales del derecho fiscal.

Lo anterior no exime a que cualquier miembro pueda presentar una propuesta.

## 2.8 Reglamentos

### a) Trabajos de Investigación

El Reglamento se ha reformado en cuatro ocasiones: el 1 de noviembre de 1993, el 27 de noviembre de 1995, el 19 de abril de 1999 y el 23 de febrero de 2004, el cual tiene los siguientes apartados: Disposiciones generales, Trabajos de Investigación, Ponencias, Trabajos especiales y Pronunciamientos oficiales de la Academia.

### b) Publicación de trabajos

El Reglamento contiene los puntos siguientes: Trabajos publicados, Cesión de derechos a favor de la Academia, Evaluación por el Comité Directivo, Créditos para el autor o los autores y Trabajos publicados.

En la sesión plenaria del mes de mayo se aprobó la modificación del Reglamento de trabajos así como de su publicación, homologando ambos reglamentos y adecuando en ellos las reformas de estatutos aprobadas en la plenaria del 26 de marzo de 2012

### c) Premio a la Investigación Fiscal

En el bienio 1999-2001, presidido por el C.P. y Lic. José Manuel Trueba, se aprobó el Reglamento y se elaboraron las bases para establecer por 1ª vez el concurso del Premio de Investigación Fiscal Académica.

## 2.9 Régimen Fiscal

Por tratarse de una Asociación Civil con los objetivos señalados, la Academia no ha sido contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

La Academia solicitó y obtuvo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) su inscripción al Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas, mediante oficio J001-755 del 10 de diciembre de 1997. Por lo anterior, mediante el oficio 325-SAT-

IV-E 1244, emitido el 14 de mayo de 1998 por el Servicio de Administración Tributaria, la SHCP reconoció a la Academia como donataria autorizada para efectos fiscales (ver 2.1. primer párrafo de éstos apuntes).finalmente, en el Diario Oficial de la Federación del 3 de julio de 1998 se publicó el reconocimiento mencionado.

## 3

# Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal

## 3.1 Antecedentes

Desde el inicio de 1980 la Academia sintió la necesidad de elaborar las «normas de actuación profesional en materia fiscal». En un principio se trazó un plan de trabajo a fin de emitir un documento de carácter obligatorio que dictara normas profesionales de carácter técnico y ético que regularan la actividad profesional en materia fiscal, llevada a cabo por los Contadores Públicos afiliados al IMCP.

En las siguientes páginas incluimos los comentarios que nos hicieron los Contadores Públicos Miguel Martínez Barrón y Guillermo Preciado Santana, quienes fueron Presidentes de la Academia durante los bienios 1979-1981 y 1981-1983, respectivamente, cuando ocurrieron los hechos, así como las comunicaciones oficiales con el IMCP, como antecedentes de las normas finalmente promulgadas.

### Comentarios

Miguel Martínez Barrón nos comenta:

«La formulación de un anteproyecto de normas de actuación profesional en materia fiscal –Con motivo del lamentable suceso de la privación de la libertad de un destacado Licenciado en Derecho y brillante colaborador de la Academia- el pleno de la misma decidió elaborar un documento de carácter normativo que precisara las normas profesionales de carácter técnico y ético que deberán regular los servicios profesionales en materia fiscal prestados por Contadores Públicos».

«La formulación de dicho estudio abarcó una buena parte de las sesiones de trabajo del bienio y contó con las valiosas aportaciones de la totalidad de los Académicos; sin embargo, no fue posible obtener la aprobación de los órganos legislativos del IMCP, para que se convirtiera en regulación de carácter obligatorio a los miembros de nuestra profesión».

### Definición de las reglas

Por su parte Guillermo Preciado comenta que durante el bienio que presidió la Academia:

«Se continuó el trabajo iniciado por el C.P. Miguel Martínez Barrón para tratar de definir las reglas de actuación del Contador Público especialista en materia fiscal. Este trabajo incorporó a muchos Académicos y generó numerosas reuniones con la Comisión de

Ética y el Consejo Directivo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos; el tema era naturalmente espinoso y por lo tanto las discusiones no resultaron nada sencillas. Como conclusión de estos trabajos se acordó con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que el Boletín preparado por la Academia sobre “La Ética del Asesor Fiscal”, no tendría el carácter de normativo y que una vez hechas las correcciones se podría dar a conocer a la membresía a través de la revista de la Contaduría Pública».

A continuación transcribimos el texto de los dos párrafos de la carta del 4 de octubre de 1982 por la que el Presidente de la Comisión de Ética del IMCP, C.P. Víctor M. Mendívil, dirigió al Presidente de la Academia, C.P. Guillermo Preciado, con copia al Presidente del IMCP, C.P. Juan C. Salles M., comunicándole los puntos transcritos en el párrafo anterior:

«Muy estimado Guillermo»

«Con la presente te acompaño un ejemplar del “Pronunciamiento para el ejercicio profesional en materia de impuestos”, que muestra las modificaciones que nuestra Comisión considera necesarias para autorizar su publicación entre la membresía con el propósito de someterlo a la votación que decida su implantación con carácter normativo. Estos cambios tienen como propósito fundamental eliminar redundancias en el contenido del pronunciamiento para hacerlo más accesible y más concreto en cuanto a los conceptos sobre los cuales se propone normar. Te acompaño también, copia de la carta firmada por Jorge Numata, Secretario de la Comisión, en la que abunda en algunos conceptos que argumentan la razón de los cambios propuestos al escrito».

«Quedamos en espera de los comentarios y en su caso de la autorización de tu Consejo para entregar la redacción definitiva al Comité Ejecutivo de nuestro Instituto para que proceda a someter a votación entre la membresía la normatividad de este documento».

Los acontecimientos continuaron y el 13 de diciembre de 1982, el entonces Presidente del IMCP, C.P. Roberto Álvarez Argüelles, comunicó al Presidente de la Academia, con copia al Presidente de la Comisión de Ética del IMCP:

«Estimado Guillermo:»

«El viernes 10 próximo pasado, comuniqué al Comité Ejecutivo del IMCP, el acuerdo que concretamos respecto del Boletín sobre la Ética del Asesor Fiscal. El Comité Ejecutivo gratificó nuestro acuerdo y me instruyó te comunicase los siguientes acuerdos específicos:»

#### **Boletín sobre Ética.**

1. El boletín no será normativo.
2. A la brevedad deberá enviarse a la Revista Contaduría Pública, para su publicación, en la que indicará que se trata de un documento elaborado por la Academia de Estudios Fiscales.

3. Nos ponemos a tus apreciables órdenes para apoyar el Programa de Difusión que juzgues pertinente».

Y para concluir con el tema, transcribimos los tres párrafos de la carta fechada el 20 de enero de 1983, por la que Guillermo Preciado, en su calidad de Presidente de la Academia, da respuesta al Presidente del IMCP, así como el comentario de Guillermo con relación a promulgación de las Normas que tuvo lugar ocho años después:

«Estimado Roberto:»

«En relación con tu comunicación del pasado 13 de diciembre de 1982, respecto a la forma en que manejaremos el Boletín relativo a la actuación del Contador Público en materia fiscal, te ratifico que nuestro Consejo Directivo estuvo de acuerdo con las decisiones que se tomaron».

«Respecto a la publicación del documento, lamento informarte que no es factible hacerle los cambios que requiere y tenerlo listo para su publicación en el mes de enero, ya que por el tipo de actividades profesionales que desarrollan los Académicos, resulta sumamente difícil distraer su atención para este trabajo».

«Tengo el ofrecimiento de la comisión que ha manejado este Boletín dentro de la Academia, de dedicarse en el mes de febrero a efectuar su revisión, esperando tener listo este trabajo a finales de dicho mes para que de inmediato se envíe a la revista Contaduría Pública». Con relación a la promulgación de las normas, Guillermo Preciado comenta:

### **Promulgación de las Normas**

«Tuvieron que transcurrir varios años para que nuestra Academia, partiendo de este esfuerzo inicial, publicara en la revista Contaduría Pública de octubre de 1990 y presentara a la profesión contable en sesión plenaria de la 67 asamblea Convención del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el documento de trabajo para discusión, que concluyó con la promulgación de las "Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal", aprobadas en la sesión plenaria de la Academia del 18 de marzo de 1991»

#### **3.2. Seis años después**

Al inicio de 1989 se repitieron algunos sucesos similares a los de 1980 –ya comentados por el C.P. Miguel Martínez Barrón- que hacían suponer que podría presentarse la pérdida de la libertad de algún asesor fiscal, socio del IMCP.

Ante esa expectativa se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo en las que se discutió la conveniencia de normar la práctica profesional en cuestiones fiscales de los integrantes del IMCP.

Estuvieron presentes, entre otros el C.P. Enrique Domínguez Mota, Presidente de la Academia y algunos integrantes de su Comité Directivo; también asistió el Lic.y C.P. Enrique Calvo Nicolau, como asesor jurídico.

Unas semanas después, al tomar posesión de su cargo el Comité Directivo 1989 – 1991 manifestó en su programa de trabajo bienal la preparación de un documento acerca del ejercicio profesional en materia fiscal.

Se pretendía que el IMCP hiciera suyas las «normas de actuación profesional en materia fiscal» elaboradas por la Academia, pero para evitar la posibilidad que el IMCP las aprobara a condición de hacer algunas modificaciones –como sucedió a finales de 1982– y con ello volviera a quedar pendiente el proyecto, la Academia, por conducto de su Presidente, acordó con el Presidente del IMCP que una vez que la Academia aprobara el documento normativo sería obligatorio para sus miembros, independientemente que el IMCP lo hiciera o no suyo para la práctica profesional de sus integrantes.

Así las cosas, el Comité Directivo de la Academia encomendó a su primer vocal, el C.P. Javier Labrador Goyeneche, la coordinación de la Comisión de Investigación y Redacción del documento mencionado, la cual quedó integrada, además de su coordinador, por los siguientes Académicos: C.P. y Lic. Enrique Calvo Nicolau, C.P. José Ángel Eserverri Ahuja, C.P. Manuel Gutiérrez García y C.P. José Manuel Pintado nieto.

La comisión Investigadora y Redactora trabajó intensamente durante veinte meses en la elaboración del documento, el cual fue aprobado en sesiones plenarios llevadas a cabo el 6 y 26 de noviembre de 1990 y el 18 de marzo de 1991. Con esta fecha Francisco Gutiérrez de Teresa preparó la carta de presentación que habría de ser la parte introductoria del libro que contiene las normas, el cual fue editado por el IMCP. A continuación transcribimos la parte de dicha carta de presentación que narra los pasos seguidos en el transcurso del bienio que culminaron con la edición y venta del mencionado libro:

### **Carta de Presentación**

«Los Contadores Públicos miembros de la Academia, por ser socios del IMCP, tenemos obligación de acatar el Código de Ética Profesional y las Normas de Actuación Profesional adoptados por el Instituto [Estatutos 3.07 a)], los cuales contienen disposiciones comunes aplicables a todos sus Socios, cualquiera que sea la especialización que hayan adoptado para su práctica profesional».

«Independientemente del aspecto teórico y doctrinario, quienes integramos la Academia, convencidos de la trascendencia del ejercicio de nuestra especialidad, hemos tomado el acuerdo de auto imponernos normas de actuación profesional en materia fiscal, para orientar de mejor modo la calidad ética de nuestros servicios, lo que conlleva protección a los integrantes de los contribuyentes, de la Hacienda Pública y de la comunidad en general».

«Por todo lo anterior, el programa de actividades de la Academia para el bienio 1989 -1991, contempló la emisión de este documento que contiene las “Normas de actuación profesional en materia fiscal”, y para ello se integró una Comisión de Investigación y Redacción, compuesta de cinco miembros de la Academia, la cual preparó un primer

documento que durante varios meses se mantuvo en estudio y discusión por todos los integrantes de nuestra Institución, con el ánimo de llegar a un pronunciamiento».

«Durante el periodo de estudio y discusión el documento fue publicado por el IMCP, en el No. 218 de su revista Contaduría Pública correspondiente a octubre de 1990, y en ese mismo mes fue presentado en sesión plenaria de la 67 Asamblea Convención del propio Instituto, con los comentarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Fiscal del IMCP».

«La presentación del documento mencionado en la transcripción se llevó a cabo en el Puerto de Acapulco, el 17 de octubre de 1990 durante la 67 Asamblea Convención del IMCP, y estuvo a cargo del Presidente de la Academia, C.P. Francisco Gutiérrez de Teresa; del Coordinador de la Comisión Investigadora y Redactora, C.P. Javier Labrador Goyeneche y del Académico C.P. y Lic. Enrique Calvo Nicolau, miembro de la Comisión y ponente en la parte jurídica del documento».

## Aprobación

---

«Después de escuchar, analizar y, en su caso incorporar los comentarios recibidos, los miembros de la Academia aprobamos el texto que contiene la declaratoria de las Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal, que es primera parte de este documento y representa el compendio de las conclusiones a las que se llegaron en los capítulos en los que se fundamenta dicha declaratoria. Asimismo, los Académicos nos comprometimos por unanimidad a acatar el cumplimiento de dichas Normas».

«Agradecemos al IMCP la edición de este documento y, atendiendo a su solicitud, le turnamos un ejemplar del mismo a fin de que tome las decisiones que estime convenientes en relación con la práctica profesional de sus socios».

«Finalmente, queremos expresar la satisfacción profesional que sentimos los miembros de la Academia por haber dado un importante paso más en nuestra vida institucional».

Ya en prensa el libro de las normas, aceptamos la invitación de exponer su contenido en la Convención Regional del IMCP, de la Zona Centro Istmo Peninsular, que se llevó a cabo en Mérida, Yuc., el 16 de mayo de 1991. Asistieron en representación de la Academia los Contadores Públicos Francisco Gutiérrez de Teresa y Javier Labrador Goyeneche.

El 5 de junio de 1991 el IMCP nos envió cien ejemplares, correspondientes a las primicias del libro que contiene las normas.

## Declaratoria de las normas

---

Finalmente, en la Asamblea Anual Estatutaria de la Academia, llevada a cabo en el Edificio Sede de la Contaduría pública, el 14 de junio de 1991, los Académicos asistentes recibieron un ejemplar del Libro editado por el IMCP que contiene las «Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal» y firmaron un documento que a la letra dice:

# NEF

Los miembros de la  
**Academia de Estudios  
Fiscales de la Contaduría Pública, A. C.**

*Declaramos, bajo palabra de honor, conocer sus Estatutos y nos comprometemos a cumplirlos, tanto en el aspecto académico, que induce fundamentalmente, al estudio, a la investigación y a la búsqueda de la verdad, como en el desempeño de nuestra profesión. Por lo tanto, asumimos plena conciencia, de que debemos ajustar nuestra conducta al marco de las*  
**Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal**  
*las cuales nos comprometemos a acatar, convencidos de que resultan idóneas para el mejor servicio a nuestra sociedad.*  
*Ciudad de México, a catorce de junio de mil novecientosnoventa y uno.*

## Actualización de las normas

Durante el periodo 2012-2013 se revisaron y adecuaron a la actualidad las Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal, las cuales se dieron a conocer para que en la plenaria del 24 de junio de 2013 se firmara la misma declaratoria.

## 4

## Académicos

El primer objetivo de la Academia [Art. 1 (a) Estatutos] ha sido reunir a miembros activos del IMCP así como a practicantes de profesiones afines a la Contaduría Pública que, siendo de una reconocida ética y gocen de prestigio, se hayan distinguido por sus investigaciones y aportes a la disciplina fiscal. Durante sus años de vida, sus Académicos le han dado vida y actividad institucional. La mayoría de los Académicos ejercen en forma profesional independiente en despachos de Contadores Públicos y de Abogados, también ha habido funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y funcionarios de empresas, dedicados a la materia fiscal.

La mayoría de los Académicos han residido en el área metropolitana de la Ciudad de México, otros en Chihuahua, Guadalajara, Mérida y Monterrey.

Hemos sentido el fallecimiento de dieciséis Académicos. Descansen en paz: Carlos Calleja Navarro, Ramón Cárdenas Coronado, Daniel de la Garza Gutiérrez, José Luis Loyo Ahuja, Germán Macías Valadez, Francisco Gutiérrez de Teresa, Antonio Madrid Pingarrón, José Manuel Pintado Nieto, Humberto Rodríguez Domínguez, Jorge Manuel Sáinz Alarcón, Javier Saucedo García, Carlos Sellerier Carbajal, José Silva Guerrero, Eduardo Traffon Osorno, Gilberto Torres García y Maximiliano Varón Bienveniste.

A través de los años, algunos Académicos decidieron separarse de la Institución y otros han dejado de pertenecer a ella por no haber cumplido cabalmente con sus obligaciones estatutarias.

A continuación se transcriben los comentarios de quienes han sido presidentes de la Academia, que nos comunican sus experiencias acerca del tema:

## Experiencias

---

El C.P. Alberto Parás Pagés, Presidente de la Academia durante el bienio 1973-1975, comenta la admisión de Académicos ocurrida en dicho periodo:

«Se empezó la apertura de la Academia e ingresaron como 10 ó 12 Académicos en el periodo 72-75. El objeto fue que se fortaleciera la Academia con gente joven que cumpliera con los requisitos que exigía la misma. Durante ese periodo fuimos más flexibles al no exigir a todos trabajos de admisión sino que participaran en seminarios».

El C.P. Alonso Cervantes nos comenta, en noviembre de 1992, la admisión de dos Académicos ocurrida cuando fue Presidente de la Academia en el bienio 1977-1979.

«Durante mi gestión como Presidente, tuve la satisfacción de aceptar el ingreso como Académico de dos colegas quienes con el transcurso de los años fueron electos Presidente de ella. Uno es su actual Presidente el señor C.P. Javier Labrador y el otro el señor C.P. José Ángel Eseverri».

El C.P. Francisco Javier Labrador Goyeneche, Presidente de la Academia durante el bienio 1991-1993, apunta el incremento de Académicos ocurrido en ese periodo:

«Un aspecto al que dedicamos nuestra atención fue al de atraer a la Academia a nuevos miembros integrados por fiscalistas de prestigio. Así, durante el bienio ingresaron José Ibarra Posada, José Manuel Trueba Fano, Arturo Desentis Reyes, Felipe León Gámez y Mario Calderón Danel».

A continuación aparece un listado que contiene los nombres de los Académicos, clasificados por categorías y señalando las bajas y los nombres de quienes han fallecido.

## Académicos

	Nombre	Categoría (enero 2009)	Ingreso	Año de baja	Año de defunción
<b>A-D</b>	Aceves Pérez Alejandro	A	2012		
	Alonso Cardoso Juan Carlos	A	1990		
	Álvarez Romano Francisco	B	1978	2008	
	Arias Ramírez Georgina	B	2006	2013	
	Arroyo Morales Enrique	a	1978		
	Calderón Aguilera Alejandro	A	2006		
	Calderón Danel Mario	B	1993	2010	
	Calleja Navarro Carlos	+	1970		1991
	Calvo Nicolau Enrique	R	1970 1981		1972
	Cantú Nora Elia	B	2002	2003	
	Canudas Ornelas Luis	a	1978		
	Cárcamo Sabido Layda	A	1999		
	Cárdenas Coronado Ramón	F+	1969		1993
	Cárdenas Díaz Luis Jorge	FB	1969	1997	
	Cárdenas Guzmán Carlos	a	1980		
	Carreón Sierra Pedro	A	2001		
	Carrillo Jarillo Adrián	B	1976	1991	
	Carvajal Trillo Arturo	A	2007		
	Casaña Esperón Carlos	B	1985	2009	
	Cervantes García Alonso	FB	1969		
	Chevez Robelo Francisco J.	H	1970		
	De la Garza G. Daniel	F+	1969		1995
	De León Ostos Mario	a	1975		
Desentis Reyes Arturo	B	1992	1999		
Domínguez Mota Enrique	H	1969			

F= Fundador

A= Activo

ER= En receso

R= Retirado

H=Honorario

B= Baja

+= Fallecido

a= Activo al 50% de Obligaciones

E-L

Nombre	Categoría (enero 2009)	Ingreso	Año de baja	Año de defunción
Erreguerena Albaitero José Miguel	A	1996		
Eseverri Ahuja Ángel	a	1978		
Flores Castro Manuel	B	1975	1991	
Gallo y Tello Eduardo	B	1983	1997	
Gama Baca Héctor	A	2013		
García Véliz Gabriel	B	1973	1980	
García González Jorge	A	2011		
Gastélum Sáinz Raymundo	B	1973	2005	
Gómez Haro Ruiz Enrique	+	1982		2001
Goyeneche Polo Javier	A	2006		
Gutiérrez de Teresa Francisco	+	1975		2005
Gutiérrez Espinosa Agustín	B	1996	2010	
Gutiérrez García Manuel	B	1982	2007	
Hernández Linares José Alfredo	A	1996		
Ibarra Posada José	a	1992		
Iriarte Ismael	B	1973	1978	
Isás Francisco Javier	B	1974	1978	
Izaza Arteaga Juan Carlos	A	2001		
Jiménez Cañizares Jorge Antonio	A	2001		
Edgar Klee Müdespacher	A	2013		
Carl E. Koller Lucio	A	2005		
Labrador Goyeneche Fco. Javier	R	1978		
León Gámez Felipe	A	1993		
Loyo Ahuja José Luis	F+	1969	1990	2002

F= Fundador

A= Activo

ER= En receso

R= Retirado

H=Honorario

B= Baja

+= Fallecido

a= Activo al 50% de Obligaciones

	Nombre	Categoría (enero 2009)	Ingreso	Año de baja	Año de defunción
M-P	Macías Valadez Treviño Francisco	a	1982		
	Macias Valadez Salgado Germán	+	1969	1995	1999
	Madrid Pingarrón Antonio	+	1972		1983
	Mansilla Jasso Margarita	a	1975		
	Martínez Barrón Miguel	FB	1969	1988	
	Martínez D´Meza Violante Mauricio	A	2009		
	Méndez Vital Eduardo	A	2009		
	Muñoz López Rafael		2009		
	Navarro Ayala Jorge	FB	1969	1978	
	Navarro Rodríguez Alberto	B	1984	1992	
	Nieto García Genaro	HF+	1969		2011
	Nieto Martínez Luis	FB	1969	1978	
	Orendain Kunhardt Ignacio	H	1983		
	Orozco Gómez Portugal Juan	FB	1969	1993	
	Ortiz Gutiérrez Humberto	a	1970		
	Osorno Heinze Enrique	B	1970	2002	
	Padilla Gutiérrez Francisco	B	1971	1987	
	Parás Pagés Alberto	FH	1969		
	Pellón Martínez Gabriela	A	2013		
	Peón de Regil Álvaro	B	1975	1984	
	Pintado Nieto José Manuel	FH+	1969		2006
	Preciado Santana Guillermo	R	1975		

F= Fundador

A= Activo

ER= En receso

R= Retirado

H=Honorario

B= Baja

+= Fallecido

a= Activo al 50% de Obligaciones

	Nombre	Categoría (enero 2009)	Ingreso	Año de baja	Año de defunción
<b>R-Z</b>	Ramírez Villegas Enrique	B+	1985		2011
	Retana González Ernesto	B	1984	1995	
	Rodríguez Domínguez Humberto	+	1983		1993
	Rodríguez Islas Eduardo	A	1999		
	Rubio Ragazzoni Javier	B	1973	2010	
	Ruiz Sahagún Fernando	B	1975	2005	
	Sáinz Alarcón Jorge	H+	1983		2008
	Sáinz Orantes Manuel	A	2005		
	Saucedo García Javier	+	1970	1979	1985
	Sánchez Hernández Jorge	A	2001		
	Scapachini Navarro Manuel	A	1999		
	Sellerier Carvajal Carlos	+	1973		2002
	Silva Guerrero José	F+	1969	1982	1995
	Straffon Osorno Eduardo	F+	1969	1976	1979
	Torres García Gilberto	F+	1969	1999	1999
	Trueba Fano José Manuel	a	1992		
	Ulibarri Arregui Salvador	B	1970	1993	
	Urquiza Fernández de Jáuregui Nicolás	FB	1969	1982	
	Vargas Vallejo Carlos	A	2009		
	Varón Bienveniste Maximiliano	B	1969	1989	
	Villa Blanco Valentín	B	1971	1990	
	Wilson Loaiza Francisco	A	1996		

*F= Fundador**A= Activo**ER= En receso**R= Retirado**H=Honorario**B= Baja**+= Fallecido**a= Activo al 50% de Obligaciones*

#### 4.1 Socios honorarios

En sesión solemne del 30 de octubre de 1989 y por designación unánime de los miembros activos, se concedió a Don José Manuel Pintado Nieto la categoría de «Socio Honorario». Francisco Gutiérrez De Teresa, quien presidía la Academia, comenta algunos detalles que se dieron alrededor de la designación, hecho que ocurría por primera vez en nuestra Institución.

#### Testimonio de

#### Francisco Gutiérrez De Teresa

«Se acercaba el 15 de octubre de 1989, fecha del vigésimo aniversario de la Academia. Faltaba poco más de tres meses para preparar los festejos y era conveniente revisar el caminar de nuestra institución y de sus integrantes y al hacerlo me fue fácil concluir, por hechos que todos conocemos, que durante más de esos veinte años, José Manuel Pintado se había distinguido en la constitución y funcionamiento de nuestra Academia, motivo suficiente para que los Académicos nos festejáramos celebrando la labor sobresaliente de José Manuel, designándolo socio honorario».

«El Comité Directivo aprobó por unanimidad la idea y me dio la grata tarea de proponer a todos los miembros activos la designación. La respuesta fue la esperada: los miembros activos estuvieron unánimemente de acuerdo».

«Casi todo estaba preparado, queríamos que fuera sorpresa para José Manuel y que en la sesión plenaria del 30 de octubre de 1989, se le comunicara la designación y se le entregara el diploma correspondiente. Lo único que faltaba era que aseguráramos la presencia de José Manuel, para lo cual pedí que nos preparara un mensaje y, como siempre, aceptó».

«Nueve socios fundadores estuvieron presentes en la sesión plenaria del vigésimo aniversario: Don Ramón Cárdenas, Don Luis Jorge Cárdenas, Don Miguel Martínez Barrón, Don Jorge Navarro, Don Genaro Nieto, Don Luis Nieto, Don Alberto Parás, Don José Manuel Pintado y Don Gilberto Torres».

«Fue una sesión en la que tuvimos la oportunidad de convivir con algunos Académicos ya retirados que hacía tiempo no veíamos: a Don Ramón, quien viajó desde Monterrey; a Miguel Martínez Barrón, Presidente de la Academia durante el bienio 1979-1981; a Jorge Navarro, que vino especialmente de Chihuahua; a Luis Nieto y a Max Varón. Fue una sesión inolvidable».

En una emotiva ceremonia en la Cena Anual del 20 de noviembre de 2001, en el Museo de Arte Moderno en Chapultepec, por designación unánime de los miembros activos, se otorgó a Alberto Parás Pagés la categoría de Académico Honorario, Francisco J. Macías Valadez Trevuño le hizo entrega del documento que lo acredita.

El 30 de noviembre de 2002 en el centro Banamex del Hipódromo de las Américas con la Orquesta de Cámara, Marimba Clásica y la Trova Argentia se realizó la ceremonia donde se le otorgó la categoría de Académico Honorario al C.P. Genaro Nieto García. Francisco J. Macías Valadez Treviño le hizo entrega del documento que lo acredita.

El 5 de diciembre de 2003, en la Cena Anual que se llevó a cabo en el salón Guadalajara del Hotel Four Seasons, amenizada por el comentarista humorístico y escritor Armando Fuentes (Catón) y la Orquesta de Cámara de la ciudad de México.

En una emotiva ceremonia que se inició con la presentación por el Lic. José Miguel Erreguerena de la semblanza personal del Lic. Jorge Manuel Sáinz Alarcón, la Academia otorgó a este distinguido Académico por conducto de su Presidente Juan Carlos Alonso Cardoso, la categoría de Académico Honorario.

El 3 de diciembre de 2004, en la Cena Anual que se efectuó en el salón Mérida del Hotel Four Seasons, contamos con la música de la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México y tuvimos una conferencia por parte de Germán Dehesa, por primera vez se dieron dos nombramientos de la categoría de Honorario a los Académicos: Francisco José Chevez Robelo e Ignacio Orendain Kunhardt, en ambos casos se presentaron relatorías de nuestras vidas profesionales, en el caso propio Manuel C. Scapachini y en el caso de Nacho fue presentada por José Miguel Erreguerena. Ambos Académicos recibimos el reconocimiento de Juan Carlos Alonso Cardoso.

En la Asamblea anual de junio de 2009 el Académico Juan Carlos Alonso Cardoso, presentó una relatoría sobre la vida profesional del Académico Enrique Domínguez Mota, a quien se le otorgó la categoría de Académico Honorario.

## 5

# Comités directivos

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 14), el Comité Directivo se compone de seis Académicos electos: un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. De acuerdo al calendario de sesiones, en la Asamblea anual actualmente en el mes de julio (años impares), el Comité Directivo toma posesión de su cargo.

Todos los comités directivos han desempeñado su cargo durante dos años excepto el primero que estuvo en funciones desde noviembre de 1969 hasta junio de 1971.

## 5.1 Integrantes

Los comités directivos se han integrado por los siguientes académicos:

### BIENIO INTEGRANTES

1969-1971 **José Manuel Pintado Nieto** (Presidente)  
 Ramón Cárdenas Coronado  
 Genaro Nieto

### Setentas

1971-1973 **Nicolás Urquiza Fernández de Jáuregui** (Presidente)  
 Genaro Nieto García  
 Miguel Martínez Barrón  
 Alberto Parás Pagés

1973-1975 **Alberto Parás Pagés** (Presidente)  
 Luis Jorge Cárdenas Díaz  
 Miguel Martínez Barrón  
 Genaro Nieto García  
 Maximiliano Varón Bienveniste

- 1975-1977 **José Luis Loyo Ahuja** (Presidente)  
Alonso Cervantes García  
Guillermo Preciado Santana  
Maximiliano Varón Bienveniste
- 1977-1979 **Alonso Cervantes García** (Presidente)  
Margarita Mansilla Jasso  
Guillermo Preciado Santana  
Javier Rubio Ragazzoni  
Maximiliano Varón
- 1979-1981 **Miguel Martínez Barrón** (Presidente)  
Francisco Álvarez Romano  
Margarita Mansilla Jasso  
Javier Rubio Ragazzoni  
Fernando Ruiz Sahagún

## Ochentas

---

- 1981-1983 **Guillermo Preciado Santana** (Presidente)  
Francisco Álvarez Romano  
José Ángel Eserverri Ahuja  
Enrique Osorno Heinze  
Fernando Ruiz Sahagún  
Carlos Sellerier Carbajal
- 1983-1985 **Carlos Sellerier Carbajal** (Presidente)  
Francisco Álvarez Romano  
José Ángel Eserverri Ahuja  
Ismael Iriarte  
Mario de León Ostos  
Fernando Ruíz Sahagún

1985-1987 **José Ángel Eserverri Ahuja** (Presidente)

Enrique Arroyo Morales  
 Manuel Flores Castro Altamirano  
 Francisco Gutiérrez de Teresa  
 Francisco Macías Valadez Treviño  
 Humberto Ortiz Gutiérrez

1987-1989 **Enrique Domínguez Mota** (Presidente)

Francisco José Chevez Robelo  
 Francisco Gutiérrez de Teresa  
 Manuel C. Gutiérrez García  
 Enrique Osorno Heinze  
 Enrique Ramírez Villegas

## Noventas

---

1989-1991 **Francisco Gutiérrez de Teresa** (Presidente)

Francisco Álvarez Romano  
 Carlos Casaña Esperón  
 Francisco Javier Labrador Goyeneche  
 Alberto Navarro Rodríguez  
 Enrique Ramírez Villegas

1991-1993 **Francisco Javier Labrador Goyeneche** (Presidente)

Eduardo Gallo y Tello  
 Manuel C. Gutiérrez García  
 Mario de León Ostos  
 Alberto Navarro Rodríguez  
 Enrique Ramírez Villegas

1993-1995 **Manuel C. Gutiérrez García** (Presidente)

Juan Carlos Alonso Cardoso

Carlos Cárdenas Guzmán

Carlos Casaña Esperón

Ignacio Orendain Kunhardt

Enrique Ramírez Villegas

1995-1997 **Carlos Casaña Esperón** (Presidente)

Juan Carlos Alonso Cardoso

Felipe León Gámez

Enrique Ramírez Villegas

Jorge Sáinz Alarcón

José Manuel Trueba Fano

1997-1999 **Enrique Ramírez Villegas** (Presidente)

Enrique Calvo Nicolau

Carlos Cárdenas Guzmán

José Alfredo Hernández Linares

Felipe León Gámez

José Manuel Trueba Fano

1999-2001 **José Manuel Trueba Fano** (Presidente)

Juan Carlos Alonso Cardoso

Mario Calderón Danel

Agustín Gutiérrez Espinosa

José Alfredo Hernández Linares

Francisco Macías Valadez Treviño

## Siglo XXI

---

2001-2003 **Francisco Macías Valdez Treviño** (Presidente)

Juan Carlos Alonso Cardoso  
 Mario Calderón Danel  
 José Miguel Erreguerena Albaitero  
 José Alfredo Hernández Linares  
 Manuel Scapachini Navarro

2003-2005 **Juan Carlos Alonso Cardoso** (Presidente)

Carlos Cárdenas Guzmán  
 Mario Calderón Danel  
 Manuel Scapachini Navarro  
 Juan Carlos Izaza Arteaga  
 Pedro Carreón Sierra

2005-2007 **Carlos Cárdenas Guzmán** (Presidente)

Mario Calderón Danel  
 Pedro Carreón Sierra  
 Juan Carlos Izaza Arteaga  
 Jorge Sánchez Hernández  
 Manuel Scapachini Navarro

2007-2009 **Manuel Scapachini Navarro** (Presidente)

Pedro Carreón Sierra  
 Javier Goyeneche Polo  
 José Ibarra Posada  
 Juan Carlos Izaza Arteaga  
 Jorge Antonio Jiménez Cañizares

2009-2011 **Pedro Carreón Sierra** (Presidente)

José Ibarra Posada

Alejandro Calderón Aguilera

Javier Goyeneche Polo

José Miguel Erreguerena Albaitero

Jorge Sánchez Hernández

2011-2013 **Jorge Sánchez Hernández** (Presidente)

Layda Cárcamo Sabido

José Miguel Erreguerena Albaitero

Javier Goyeneche Polo

Oscar Márquez Cristerna

Eduardo Méndez Vital

2013-2015 **Layda Cárcamo Sabido** (Presidenta)

José Ibarra Posada

Oscar Márquez Cristerna

Mauricio Martínez D'Meza Violante

Eduardo Méndez Vital

Bernardo Ramírez Figueroa

## 5.2 Elecciones

(Ver Art. 14 Estatutos)

Cada dos años se lleva a cabo en la Academia el proceso electoral. De acuerdo con los Estatutos, cualquier miembro puede enviar proposiciones para la integración del Comité Directivo, mencionando nombres y puestos, los cuales se convierten en candidatos registrados. Sin embargo el 27 de julio de 2007 se modificó el inciso a) del artículo 14 para establecer la creación de un Comité de Elecciones integrado por el Presidente en funciones y los cinco anteriores, quienes se encargarán de presentar una propuesta de un comité directivo integrado por: un Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales.

En la mayoría de las veces el Secretario sólo ha recibido una planilla con los nombres y los cargos propuestos. Hubo dos excepciones: en 1979 y 1983 se registraron dos y tres planillas, respectivamente.

### Testimonio de Alonso Cervantes

El C.P. Alonso Cervantes, Presidente de la Academia durante el bienio 1977-1979, comenta la elección del Presidente que le sucedió en su gestión:

«Otro de mis recuerdos es la elección para Presidente para el siguiente bienio. Esta elección, según yo recuerdo, fue una de las contiendas más reñidas, considerando los altísimos méritos de los dos contendientes a la Presidencia; me refiero, desde luego, a mis muy estimados amigos los señores Contadores Públicos José Silva Guerrero, de feliz memoria y Miguel Martínez Barrón, habiendo resultado electo Miguel, quien desarrolló una valiosísima labor, como seguramente constará en el resumen de recuerdos que él a su vez haga».

### Testimonio de Carlos Sellerier

El C.P. Carlos Sellerier, Presidente de la Academia durante el bienio 1983-1985, comenta acerca del proceso electoral que le tocó vivir:

Un hecho anecdótico que no puedo dejar de mencionar es el relativo a la forma en que resultamos electos».

«En efecto, siendo un grupo tan reducido (42 socios en aquel entonces) estábamos registrados tres candidatos con sus respectivas planillas para presidir la Academia. Sin lugar a dudas fue un hecho único en la historia de nuestra institución».

«Era lógico suponer que habría una división entre los Académicos. El resultado de la votación fue de 24 votos a nuestro favor, 12 votos para la otra y 6 votos para la tercera planilla, contendientes, respectivamente. Afortunadamente nos pusimos a trabajar de inmediato y a platicar con los integrantes de las otras dos planillas para unirnos y evitar una escisión (palabra de moda hoy en día) de la Academia».

«Hemos buscado que los candidatos que me han sucedido se logren a través de un consenso que nos permita presentar una planilla única».

# 6

## Trabajos Académicos

El segundo objetivo de la Academia [Art. 1 (b) Estatutos] ha sido realizar estudios e investigaciones en el área fiscal con miras estrictamente académicas.

José Manuel Pintado anotó en su artículo «Nuestra Academia», publicado en Contaduría Pública correspondiente a julio de 1988:

### Justicia tributaria

«Los trabajos académicos no buscan —no deben buscar— un beneficio para ninguna de las partes: fisco o contribuyente, sujeto este último a quien el Contador Público consultor está obligado a defender cuando se le contrata. Los trabajos académicos tienen el propósito de descubrir la justicia tributaria, sin importar el beneficiario de ella».

Desde el primer año de vida de la Academia se han realizado trabajos académicos y desde el bienio 1983-1985 se han efectuado de manera obligatoria. En el capítulo correspondiente a publicaciones aparece la lista en orden cronológico de los trabajos individuales que se han publicado desde julio de 1970 y hasta la fecha.

Don Genaro Nieto comenta acerca de los trabajos académicos:

«Desde los primeros Estatutos quedó establecido como obligatorio para los aspirantes a pertenecer a ella presentar un trabajo de investigación. Este requisito no estaba mencionado para los socios fundadores; sin embargo, éstos se impusieron como obligación hacer un trabajo académico y así dentro de las primeras publicaciones se encuentran trabajos llevados a cabo por diez de los fundadores».

### Fuente doctrinal

«Es muy satisfactorio percatarse de como la Academia ha sido una verdadera fuente doctrinal, y hemos visto como tanto los practicantes de la especialidad fiscal como las mismas autoridades hacendarias se han apoyado en los trabajos de los Académicos, en el ejercicio de sus funciones».

#### 6.1 Clasificación de trabajos

A través de los años los Académicos han realizado trabajos, tanto individualmente como en grupos; para ser presentados en sesiones plenarias de la Academia y en el Evento Anual.

La mayoría de los trabajos académicos que se presentaron para ser discutidos en sesiones plenarias de la Academia, durante los años de 1985 a 1992, contaron con la relatoría de los mismos preparada por otro académico. Conforme a la reforma a los Estatutos, comentada en el Capítulo 2 de estos apuntes, actualmente se presentan relatorías.

## 6.2 Trabajos de la Academia

A la fecha se han organizado varios trabajos académicos, elaborados de manera grupal, que representan el punto de vista de la Institución:

- a) Ideas para una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta, realizado durante el bienio 1977- 1979, presidido por el C.P. Alonso Cervantes.
- b) Productividad de los Impuestos (Proposiciones para una Reforma Fiscal), llevado a cabo en el bienio 1985-1987, presidido por el C.P. José Ángel Eserverri Ahuja.
- c) Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal, preparadas en el bienio 1989-1991, presidido por el C.P. Francisco Gutiérrez de Teresa, y comentadas en el Capítulo 3 de estos apuntes.

## 6.3 Video conmemorativo

El 28 de mayo de 1999, durante el duodécimo evento anual (capítulo 8.5 de estos apuntes) se proyectó el video preparado con motivo del trigésimo aniversario de la Academia. El C.P. José Alfredo Hernández Linares coordinó la elaboración del material.

### Esfuerzo y satisfacción

El C.P. Alonso Cervantes, Presidente de la Academia durante el bienio en que se preparó el trabajo académico intitulado "Ideas para una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta", comenta sus puntos de vista:

«El logro que considero más importante en ese bienio fue la preparación y presentación por parte de la Academia, de la ponencia oficial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en la Convención Nacional que en 1978 se celebró en Puerto Vallarta».

«En esa época era Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., mi muy distinguido amigo, el señor C.P. Daniel de la Garza, quien con ese carácter y conociendo la actuación y propósitos de la Academia, ya que también era Académico, sometió a la consideración de ambos organismos la posibilidad de que en la Asamblea Nacional del Instituto la ponencia versara sobre materia fiscal y lógicamente que ésta quedara a cargo de la Academia».

«La Academia aceptó de inmediato el encargo, ya que esto le permitía llevar a cabo su primordial objetivo que es el estudio y difusión de los principios doctrinales que deben normar la materia tributaria».

«La preparación de la ponencia significó un enorme esfuerzo de todos y cada uno de los Académicos, representado por la utilización del tiempo que distrajeron de sus actividades profesionales diarias, en la preparación de los cuadernos de trabajo que por temas se les encomendó».

«Este encargo se asignó por grupos de Académicos, buscando que éstos se integraran por los Académicos con más afinidad en el tema».

«De igual manera, la inversión de tiempo en la discusión de los proyectos que cada grupo elaboró para ser incorporados a la ponencia fue cuantiosa, así como la correspondiente al tiempo invertido en la redacción y corrección del texto de la ponencia, la cual finalmente se denominó "Ideas para una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta" ».

«La presentación de la ponencia desató un enorme deber e inclusive, llegó a considerarse como agresiva, a veces con la autoridad y a veces con los contribuyentes. Desde luego, la Academia sostuvo que no era su intención ser agresiva con nadie, sino que solamente quería proponer las medidas de corrección que la Doctrina sostenía que debían hacerse».

«Debe ser de gran satisfacción para la Academia ver que a través de los años posteriores, la Ley del Impuesto Sobre la Renta ha ido incorporando las sugerencias hechas, como puede comprobarse en la lectura de la propia Ponencia».

«Sirva este pequeño resumen para agradecer una vez más el esfuerzo realizado por todos los Académicos».



# Publicaciones

El tercer objetivo de la Academia [Art. 1 (c) Estatutos] ha sido divulgar el fruto de los estudios e investigaciones acerca del área fiscal.

Don Genaro Nieto comenta la forma en que se ha cumplido con el objetivo mencionado:

«Desde el primer año de vida de la Academia se ha venido cumpliendo con el objetivo de divulgar el fruto de estudios e investigaciones acerca del área fiscal. En un principio se publicaron 12 folletos conteniendo dichos estudios. Posteriormente se divulgaron dentro de la revista Contaduría Pública, y en la actualidad se estudia la posibilidad de reanudar la publicación de folletos con los estudios respectivos».

## 7.1 Trabajos individuales

Los 12 folletos que Don Genaro menciona son los siguientes:

Fecha	Título	Autor (es) Contadores Públicos
Julio 1969	Problemas fiscales del arrendamiento financiero	José Manuel Pintado
Agosto 1970	Subsidios fiscales a las exportaciones	Genaro Nieto
Septiembre 1970	Separación o retiro de trabajadores — sus implicaciones contables y fiscales—	Nicolás Urquiza Ramón Cárdenas
Julio 1971	El impuesto al Valor Agregado (breve análisis del sistema)	Alberto Parás Pagés Luis Nieto M.
Julio 1971	Reciprocidad del impuesto Sobre la Renta entre México y Estados Unidos	Antonio Madrid Pingarrón
Julio 1971	Evolución del Impuesto Sobre la Renta en México	José Luis Loyo

Octubre 1972	Panorama de la tributación estatal en la República Mexicana	Jorge Navarro Ayala
Enero 1974	Algunas implicaciones internacionales en materia del Impuesto Sobre la Renta	Alonso Cervantes García
Enero 1974	Tratamiento fiscal para las entidades económicas sin personalidad jurídica	Maximiliano Varón
Agosto 1975	Fondo Nacional de la Vivienda. Algunos aspectos fiscales y financieros	Daniel de la Garza
Enero 1977	Seminario sobre política tributaria	Humberto Ortiz
2008	La Responsabilidad Patrimonial de la Autoridad Fiscal en México	Rafael Muñoz

1.- En la sección H de esta edición se muestran las portadas de estas publicaciones.

Contaduría Pública publicó una buena parte de los trabajos académicos preparados individualmente o en grupos pequeños.

El C.P. Alberto Parás Pagés, Presidente de la Academia en el bienio 1973-1975, anota que en ese periodo se publicaron algunos trabajos preparados por los Académicos.

El C.P. Enrique Domínguez Mota, Presidente de la Academia en el bienio 1987-1989 comenta lo sucedido en ese periodo:

«Se logró que de manera permanente que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos nos asignara un espacio para la publicación de trabajos de investigación en la Revista Contaduría Pública, llegando a conseguir que un número completo de la revista fuese para nuestra Academia».

El C.P. Francisco Javier Labrador, Presidente de la Academia durante el bienio 1991-1993, señala:

«Otro aspecto al que este Comité Directivo dedicó esfuerzos fue a difundir los trabajos de los Académicos, lo que constituye una de las finalidades primordiales de la Academia: continuamos con la edición del libro que contiene los trabajos del evento anual y logramos que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos acepte editar folletos específicamente destinados a contener trabajos de la Academia».

## Folletos numerados

---

Desde abril de 1993 y hasta mayo de 1996 el IMCP editó diez folletos numerados:

Núm.	Título	Autor (es)
1	Aspectos Fiscales de la Fusión de Sociedades	C.P. y Lic. José Manuel Trueba
2	Crédito de Impuestos Sobre la Renta pagados en el extranjero	C.P. José Ibarra Posada
3	Enajenación de bienes y ganancia por escisión de sociedades	C.P. Francisco J. Chevez Robelo
4	Análisis fiscal del arrendamiento financiero	C.P. Felipe León Gámez
5	Algunas consideraciones respecto al concepto de ingreso y acumulación para efectos del ISR	Lic. Mario Calderón Danel
6	Régimen fiscal de las sociedades de inversión de capital.	C.P. Carlos Casaña ESperón
7	Tratamiento fiscal de las agencias de los bancos mexicanos ubicadas en el extranjero	C.P. Felipe León
8	Algunos efectos en el Impuesto sobre la Renta del reembolso de capital en especie	C.P. Enrique Gómez Haro Ruiz
9	Tipo de Cambio para efectos fiscales	Lic. Jorge Sáinz Alarcón
10	Propuesta para modificar algunas disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo	C.P. Mario de León Ostos

A partir de noviembre de 1997 Editorial Themis ha publicado los siguientes fascículos de la

**Colección Estudios Fiscales Académicos:**

Núm.	Título	Autor (es)
1	Las resoluciones particulares en materia fiscal	Lic. Agustín Gutiérrez Espinosa
2	Costo promedio por acción vigente a partir del año de 1996	C.P. José Alfredo Hernández Linares
3	Estímulos fiscales por adquisiciones de activo fijo	C.P. Francisco M. Wilson L.
4	Efectos fiscales de la reestructuración de deuda	C.P. Manuel Scapachini Navarro
5	Descripción y análisis crítico de la consolidación fiscal	C.P. Layda Cárcamo Sabido
6	Suspensión de Pagos y Concurso Mercantil. Efectos en Materia del Impuesto Sobre la Renta	Lic. José Miguel Erreguerena A.
7	Gravámenes Locales sobre Pagos Remunerativos	Lic. Ignacio Orendain Kunhardt
8	Tratamiento Fiscal de las Operaciones Financieras Derivadas	C.P. José Manuel Trueba Fano
9	Propuestas de Estímulos Fiscales al Turismo	C.P. y Lic. Francisco Macías Valadez T.
10	Alcance de los términos "Beneficios Empresariales" y "Otras Rentas" en los convenios para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal	C.P. Layda Cárcamo Sabido
11	Inversiones en Territorios con Regímenes Fiscales Preferentes	C.P. Carlos Casaña Esperón
12	Límites del Poder Tributario del Estado	C.P. Jorge Antonio Jiménez Cañizares
13	Los Derechos Adquiridos y otros Aspectos de Ilegalidad en la Derogación del Régimen Simplificado de las Personas Morales	C.P. Oscar Márquez Cisterna
14	Análisis Crítico del "Ajuste inflacionario" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	C.P. Enrique Gómez Haro Ruiz
15	Análisis de los Estímulos Fiscales Federales, Vigentes en la Legislación Mexicana durante 2002	C.P. Jorge Sánchez Hernández

16	Análisis de los Estímulos Fiscales Federales Vigentes en la Legislación Mexicana durante 2003	C.P. Jorge Sánchez Hernández
17	Una Visión sobre Reformas Fiscales para 2004	Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga
18	Equidad Tributaria	C.P. Manuel C. Scapachini N.
19	Tratamiento Fiscal de la Asociación en Participación	C.P. José Manuel Trueba Fano
20	Efectos fiscales de la Bursatilización de Cartera Hipotecaria	C.P. Felipe León Gámez
21	Régimen Fiscal de las Sociedades de Inversión de Capitales	C.P. Carlos Casaña Esperón
22	La obtención de una Renta Real y Disponible	Lic. Carl E. Koller Lucio
23	Cumplimiento de Sentencias en Materia Fiscal	Lic. Ignacio Orendain Kunhardt
24	La interpretación de los convenios para evitar la doble imposición internacional	Lic. Alejandro Calderón Aguilera
25	Tratamiento Fiscal del Usufructo sobre Acciones	C.P. Arturo Carvajal Trillo
26	Fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (FIBRAS)	Lic. José Miguel Erreguerena
27	Dividendos	José A. Eseverri Ahuja
28	Estudio del Concepto "Estrictamente indispensable" como principal requisito de las deducciones en el ISR Y el IETU	Juan Carlos Izaza Arteaga
29	Medios Alternos para la Resolución de controversias en Materia Fiscal.	Eduardo Méndez Vital
30	Bases Legales de la tributación ambiental en México	Rafael Muñoz López
31	Esquemas de inversión Inmobiliaria para fondos de inversión extranjeros	Bernardo Ramírez Figueroa
32	Algunas consideraciones en torno al valor interpretativo de los comentarios al convenio Modelo de la OCDE	Manuel Sainz Orantes
33	Consolidación fiscal Impuesto Sobre la Renta diferido	José Alfredo Hernández L.

35	Certificados de capital para el desarrollo (CKD's)	Manuel C. Scapachini N.
36	Reducciones de Capital	José Eseverri Ahuja
37	Reestructuración y Traspaso de Negocios Modelo OCDE. Su perspectiva Fiscal en México.	Jorge García González
38	Consecuencias Fiscales de la Ley de Ayuda Alimentaria para los trabajadores	Ignacio Orendain Kunhardt
39	En proceso	
40	El Outsourcing a través de Sindicatos	Oscar Márquez Cristerna
41	Juicio de Lesividad.	José Miguel Erreguerena

## 7.2 Trabajos de la Academia

El IMCP publicó la ponencia preparada por la Academia en 1978, intitulada "Ideas para una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta", comentada en el punto 6.2 de estos apuntes.

En el bienio 1985 -1987, presidido por el C.P. José Ángel Eseverri Ahuja, Editorial Themis editó el libro que contiene el estudio de la Academia intitulado "Productividad de los Impuestos" (Proposiciones para una Reforma Fiscal).

El IMCP publicó en el número 218 de Contaduría Pública, correspondiente a noviembre de 1990, el trabajo para discusión que contenía el proyecto de Normas de Actuación del Contador Público en Materia Fiscal.

En el bienio 1989 -1991, presidido por el C.P. Francisco Gutiérrez de Teresa, el IMCP editó el libro que contiene las Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal, a que se refiere el Capítulo 3 de estos apuntes.

En el bienio 1993 -1995 presidido por el C.P. Manuel C. Gutiérrez, el IMCP editó en enero de 1995 el primer pronunciamiento de la Academia, que se emitió con motivo del vigésimo quinto aniversario [Ver capítulo 6.2 - d) y 11.2 de estos apuntes] con el título "Propuesta para un Nuevo Enfoque de Impuesto Mínimo en México" ».

## Pronunciamientos

Dofiscal Editores publicó los siguientes trabajos:

El pronunciamiento del bienio 1995-1997, presidido por el C.P. Carlos Casaña, titulado: Propuesta de un Impuesto al Valor Agregado Promotor de Desarrollo [8.6 a) de estos apuntes].

El pronunciamiento del bienio 1997-1999, presidido por el C.P. Enrique Ramírez Villegas, titulado: Propuesta sobre el Régimen de Consolidación Fiscal [8.6 b) de estos apuntes].

El pronunciamiento del bienio 1999-2001, presidido por el C.P. y Lic. José Manuel Trueba, titulado: Establecimiento Permanente de Residentes en el Extranjero [8.6 c) de estos apuntes].

El pronunciamiento del bienio 2001-2003, presidido por el C.P. y Lic. Francisco Macías Valadez Treviño, titulado: Sistema Fiscal a las remuneraciones como elemento promotor del empleo y la inversión [8.6 d) de estos apuntes].

El pronunciamiento del bienio 2003-2005, presidido por el C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso, titulado: Régimen Fiscal de las principales inversiones de capital de riesgo [8.6 e) de estos apuntes].

A partir de 2007, Editorial Themis ha publicado los pronunciamientos de la Academia:

El pronunciamiento del bienio 2005 - 2007, presidido por el C.P. Carlos Cárdenas Guzmán, titulado: Propuestas para un régimen fiscal en México que apoye la competitividad [8.6 f) de estos apuntes].

El Pronunciamiento del bienio 2007 - 2009, Presidido por el C.P. Manuel C. Scapachini N., titulado: La Seguridad Jurídica en Materia Tributaria [8.6 g) de estos apuntes].

El Pronunciamiento del bienio 2009 - 2011, Presidido por el C.P. Pedro Carreón Sierra, titulado: Fiscalización [8.6 h) de estos apuntes].

El Pronunciamiento del bienio 2011- 2013, Presidido por el C.P. Jorge Sánchez Hernández titulado: Régimen fiscal de obras de infraestructura [8.6 i) de estos apuntes].

## Evento anual

Se han editado varios libros que contienen los trabajos presentados por los Académicos y por los invitados a participar en sus eventos anuales, como sigue:

En 1992, Tratados para evitar la doble imposición (evento anual 1991).

En 1993, Problemática fiscal derivada de la reestructuración de las empresas (evento anual 1992).

En 1994, Implicaciones fiscales de las operaciones internacionales (evento anual 1993).

En 1994, Entorno fiscal de la apertura económica (evento anual 1994).

En 1996, Entorno fiscal ante la crisis económica (evento anual 1995).

En 1997, Operaciones con acciones y otros títulos de crédito, figuras fiscales transparentes y reestructuraciones (evento anual 1996).

Desde 1998 Dofiscal Editores ha editado las siguientes obras:

En 1998 Operaciones entre partes relacionadas y paraísos fiscales (evento anual 1997).

En 1999 Sanciones al Contador Público por su dictamen (evento anual 1999).

Acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado, Reinversión de utilidades y pago de dividendos y Reducciones de capital y compra de acciones propias (evento anual 1999).

En el 2001, Establecimiento permanente de residentes en el extranjero (pronunciamiento 1999/2001).

En 2002, Análisis crítico de los aspectos relevantes de la reforma fiscal IVA, Impuesto Sunuario e impuestos especiales, ISR personas físicas, Crédito al Salario e Impuesto Sustitutivo, residentes en el extranjero y TEREFIGPRES, ISR tasa, costo fiscal

de acciones dividendos, reducciones de capital y recompra de acciones, regímenes especiales, fusiones, escisiones y reestructuraciones, ingresos, deducciones, ajuste por inflación y pagos provisionales (evento anual 2002).

En 2003, Temas fiscales selectos.

Previsión social, Crédito al Salario e Impuesto Sustitutivo, recuperación de inversiones de capital y Globalización personas físicas, criterios OCDE en materia de doble tributación y de prácticas fiscales nocivas (evento magno anual 2003).

En 2004 Seguridad Jurídica, operaciones corporativas, esquemas de inversión y financiamiento, Formas de Remuneración (evento anual 2004).

En 2005 Costo de ventas, Estímulos a la Inversión, Globalización de los Impuestos, Límites en la aplicación de las normas Fiscales (evento anual 2005).

En 2006 Justicia tributaria, Aspectos controvertidos en Materia de Costo de Ventas y Reforma Fiscal Integral (evento anual 2006).

En 2007 Análisis Crítico de temas fiscales de actualidad, Relación Fisco-Contribuyentes, La reforma fiscal que se requiere (evento anual 2007).

En 2008 Análisis del IETU – Controversia y Debate (evento anual 2008).

En 2009, Enfrentando la crisis (evento anual 2009).

En 2010, Nuevas realidades fiscales (evento anual 2010).

En 2011, Tendencias en materia tributaria (evento anual 2011).

En 2012, Panorama Fiscal 2012 - 2018 (evento anual 2012).

En 2013, Aspectos tributarios del pacto por México, Amnistía Fiscal, FATCA e intercambio de información, Implicaciones fiscales de la Reforma laboral, FIBRAS, SIBRAS Y CKD's (evento anual 2013).

### **Premio a la Investigación Fiscal Académica**

Al día de hoy se han llevado a cabo cuatro convocatorias del Premio a la Investigación Fiscal Académica de los cuales, tres trabajos han sido publicados:

En 2003, Hermenéutica Fiscal. La interpretación de las disposiciones fiscales (Premio 2002).

En 2005, Comercio Electrónico e Impuestos, (Premio 2004).

En 2006, El Premio fue declarado desierto.

En 2008, Algunas consideraciones sobre Filosofía del Derecho Fiscal, Premio 2008.

Durante los bienios 2009-2011 y 2011-2013 no se ha llevado a cabo la convocatoria.

## 8

# Foros

La Academia ha estado presente en diversos foros, tanto de la Contaduría Pública, como de otras profesiones y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la Convención Nacional del IMCP que se llevó a cabo en la ciudad de Puebla en 1971, los temas fiscales fueron tratados por Académicos.

El C.P. Alberto Parás Pagés, Presidente del Comité Directivo del bienio 1973-1975 comenta algo de lo ocurrido en ese periodo:

«Se inició la práctica de impartir seminarios, y se llevaron a cabo varios; destaca uno de ellos, en el que participaron todos los integrantes de la Academia y fue inaugurado por el Lic. Petricioli, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público».

## 8.1 IMCP - Asambleas - Convención y Convención regional

Como ya se mencionó en el Capítulo 5 de estos apuntes, en la Asamblea-Convención del IMCP, llevada a cabo en Puerto Vallarta en 1978, se presentó la ponencia de la Academia titulada «Ideas para una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta».

En 1987, siendo Presidente de la Academia el C.P. Enrique Domínguez Mota, la Academia estuvo presente en la Asamblea-Convención llevada a cabo en la ciudad de Hermosillo.

En sesión plenaria de la 67 Asamblea-Convención del IMCP, realizada en octubre de 1990 en el Puerto de Acapulco, la Academia presentó su ponencia acerca de las Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal. Dicha ponencia también fue presentada en la Convención Regional del IMCP, en la Zona Centro Istmo Peninsular, que se llevó a cabo en la ciudad de Mérida, en mayo de 1991.

El C.P. Enrique Ramírez Villegas, Presidente del Comité Directivo durante el bienio 1997-1999, en octubre de 1997 asistió a la 74 Asamblea-Convención del IMCP, representando a la Academia.

A partir de 2003, se ha participado activamente junto con el IMCP, en diversas reuniones con la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP donde se han emitido opiniones personales sobre temas fiscales de actualidad.

## 8.2 CCPM

A partir de la década de los 80 a la fecha, la Academia ha estado presente en la Reunión de Expertos Fiscales organizada por el CCPM.

Con motivo de su quincuagésimo aniversario, el Colegio organizó un evento técnico denominado Reforma Fiscal del año 2000, en el que la Academia participó por conducto del Lic. José Miguel Erreguerena.

## 8.3 SHCP - Reformas Fiscales

El C.P. Miguel Martínez Barrón, Presidente de la Academia en el bienio 1979-1981, comenta lo ocurrido en ese lapso:

«Incorporación de la Academia a los grupos de estudio y discusión de reformas fiscales. En dicho periodo se concedió a nuestra Academia, por primera ocasión un lugar permanente por conducto de su Presidente, en las mesas de discusión y análisis de las propuestas de reformas fiscales preparadas por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hecho que permitió hacer llegar a las autoridades nuestras opiniones con un sentido estrictamente académico».

La Academia estuvo presente en la reunión celebrada por la SHCP el 22 de febrero de 1999 para comentar propuestas tendientes a la emisión de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999.

Durante el bienio 2003-2005, se tuvieron reuniones institucionales con el Jefe del SAT, Ing. José María Zubiría Maqueo, así como con el Subsecretario de Ingresos de la SHCP, Lic. Rubén Aguirre Pangburn.

En octubre de 2004 Juan Carlos Alonso Cardoso de manera personal realizó una presentación con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con observaciones sobre la iniciativa de reformas fiscales, principalmente en lo relativo al cambio a costo de lo vendido.

## 8.4 Instituto Mexicano de Auditores Internos

Durante el bienio 1987-1989, presidido por el C.P. Enrique Domínguez Mota, la Academia estuvo presente en el evento que el Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C., llevó a cabo en la ciudad de México.

## 8.5 Evento anual (Evento magno de 1988 a 1990)

En 1988 se fundó el Evento Magno que se ha llevado a cabo de manera ininterrumpida en mayo de cada año, (a partir de 1991 se le denomina Evento Anual). Enrique Domínguez Mota narra este hecho:

## 1988

«En el mes de mayo de 1988 se fundó el Evento Magno, después de más de 10 años en que la Academia no había organizado eventos, el cual tuvo una gran repercusión y se consiguió:

- a) Tener un foro para difundir los trabajos de los Académicos.
- b) Presentar ponencias importantes por parte de las autoridades fiscales, incluyendo la del señor doctor Jaime Serra Puche, Subsecretario de Ingresos de la SHCP.
- c) Reunir un numeroso grupo de asistentes de buen nivel.
- d) Promover la imagen de la Academia.

Se trataron diversos temas acerca de la problemática del Impuesto Sobre la Renta.

El Lic. Agustín Legorreta Chauvet, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial dirigió un mensaje en la clausura del evento y el C.P. Rafael Lores Rodríguez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. (CCPM) nos honró con su presencia en el «presidium» de la clausura.

Los Académicos Enrique Arroyo y Enrique Osorno tuvieron a su cargo la coordinación del primer Evento Magno.

## 1989

Enrique Domínguez Mota comenta los aspectos relevantes del segundo Evento Magno, cuyo tema central fue el régimen fiscal integral de la inversión en acciones:

«Durante el mes de mayo de 1989, se llevó a cabo el II Evento Magno, que nuevamente fue un éxito, con logros similares a los del año anterior. En esta ocasión el evento sirvió también para conmemorar el XX Aniversario de nuestra Academia y se contó con la presencia del señor Licenciado Francisco Gil Díaz, Subsecretario de Ingresos de la SHCP».

Los Contadores Públicos Mario de León Ostos, Humberto Ortiz Gutiérrez y Enrique Osorno fueron los coordinadores del evento.

En agosto de 1989 se presentó el evento, adicionalmente, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ante funcionarios de la Subsecretaría de Ingresos.

## 1990

En mayo de 1990 se llevó a cabo el tercer Evento Magno con la presencia del señor Lic. Mariano Azuela, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien dio un mensaje de apertura, y con el señor Dr. Jaime Zabłudowsky, con la representación personal del señor Dr. Jaime Serra Puche, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien pronunció el mensaje de clausura. El C.P. Enrique Arroyo, miembro de la Academia y Presidente del CCPM y el C.P. Jesús Hoyos Roldán, Presidente del IMCP, nos honraron con su presencia en la parte formal del Evento.

Se trataron diversos temas de actualidad, relacionados fundamentalmente con el Código Fiscal de la Federación y con la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El C.P. Alberto Navarro Rodríguez fue el coordinador del evento.

## 1991

---

Por cuarta ocasión se llevó a cabo el Evento Anual en mayo de 1991, contando en la apertura con la presencia del Lic. Francisco Gil Díaz, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el C.P. Juan Antonio Cedillo Ríos, Presidente del IMCP y en la clausura con el C.P. Francisco José Chevez Robelo, Académico y Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

El tema central se refirió a los tratados para evitar la doble imposición y, por primera ocasión en este tipo de eventos, participaron tres expositores invitados: el Ing. Jacques Levy, asesor financiero internacional; el Lic. Rubén Aguirre P., Director General Técnico de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el C.P. Edison Gnazzo, Secretario Ejecutivo del Centro Interamericano de Administradores Tributarios, quien realizó un viaje especial desde su residencia en Panamá para asistir al evento.

El Académico Alberto Navarro Rodríguez fue el coordinador del evento.

## 1992

---

En mayo de 1992 se realizó el quinto Evento Anual. En esta ocasión nuevamente estuvo con nosotros en la apertura del evento el Lic. Francisco Gil Díaz, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El tema central fue la problemática fiscal derivada de la reestructuración de las empresas y contamos con la presencia de dos expositores invitados: Don Nicolás Madáhuar, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial y del Lic. Emilio Sánchez Santiago, Director de Casa de Bolsa México, S.A.

## 1993

---

Las implicaciones fiscales de las operaciones internacionales fue el tema central del sexto Evento Anual realizado en mayo de 1993. Los expositores invitados fueron el Lic. Emilio Romano, Director General Fiscal Internacional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el Ing. Luis Barrios Sánchez, Director General de Bursamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; el C.P. Francisco Cervantes, socio de Arthur Andersen - Oficina San Diego, el Lic. Herman Kiehle Zárate, socio de Basham, Ringe y Correa, S.C.

En la inauguración del evento estuvieron presentes el C.P. Marcelo de los Santos, Presidente del IMCP y el C.P. Antonio C. Gómez Espiñeira, Presidente del CCPM. Transcribimos los comentarios acerca del tema de C.P. Javier Labrador Goyeneche, Presidente de la Academia durante el bienio 1991-1993:

«El Evento Anual de la Academia ya se ha convertido en una tradición entre los fiscalistas por la calidad de sus expositores (la mayoría de ellos Académicos) y por la seriedad y profundidad con que se abordan los temas seleccionados. Creo que este bienio no fue la excepción; en 1992 fue un éxito el evento sobre reestructuración de empresas y el de 1993, sobre implicaciones fiscales de operaciones internacionales, también lo fue. Mi agradecimiento a Eduardo Gallo, miembro de este comité directivo, por el esfuerzo e imaginación desarrollados para organizar y coordinar estos eventos».

## 1994

En mayo de 1994 se realizó el séptimo Evento Anual. El tema central fue el entorno fiscal de la apertura económica y contamos con la presencia de tres expositores invitados: los señores Ing. Guillermo Güémez G., Director Ejecutivo de la Coordinación de Organismos Empresariales de Comercio Exterior - Canadá, Estados Unidos y México; el Lic. Emilio Romano M., Director General de Política de Ingresos y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Lic. Ismael Gómez Gordillo y R., Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los Académicos expositores fueron: L.A.E. Mario Calderón Danel, C.P. José Ángel Eseverri Ahuja, C.P. y Lic. Francisco Macías Valadez, Lic. Ignacio Orendain Kunhardt, C.P. Carlos M. Sellerier y Lic. y C.P. José Manuel Trueba Fano.

## 1995

En mayo de 1995 se llevó a cabo el octavo Evento Anual con la presencia de los señores Lic. Manuel Fernández Pérez, Director General de Política de Ingresos y Asuntos Fiscales Internacionales, a nombre propio y en representación del Dr. Pedro Noyola, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y el C.P. Bruce Peristein, socio de KPMG Peat Marwick en los Estados Unidos de Norteamérica

Se trataron diversos temas de actualidad, relacionados fundamentalmente con el entorno fiscal ante la crisis económica.

Los Académicos expositores fueron C.P. Juan Carlos Alonso, C.P. Javier Labrador, C.P. Felipe León Gámez, Lic. Ignacio Orendain K. y el C.P. Humberto Ortiz Gutiérrez.

El C.P. Carlos Cárdenas Guzmán fue el coordinador de los eventos de 1994 y 1995.

## 1996

En mayo de 1996 tuvimos el Evento Anual por novena ocasión. El tema se refirió a las «Operaciones con acciones y otros títulos de crédito, figuras fiscales transparentes y reestructuraciones». Los expositores invitados fueron el Lic. Tomás Ruiz González, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Lic. Karina Pérez Delgadillo, Directora de Procedimientos Legales Internacionales de la Dirección General de Política de Ingresos y Asuntos Internacionales de dicha Secretaría.

Los Académicos expositores fueron los Contadores Públicos Enrique Arroyo Morales, Arturo Desentis Reyes, Francisco Gutiérrez de Teresa, José Ibarra Posadas y Fernando Ruiz

Sahagún y el Licenciado Jorge Sáinz Alarcón. Los coordinadores fueron el C.P. Enrique Ramírez Villegas y el Lic. y C.P. José Manuel Trueba Fano.

## 1997

---

En mayo de 1997 fue el décimo Evento Anual con el tema Operaciones entre partes relacionadas y paraísos fiscales. Los expositores invitados fueron los Contadores Públicos Ricardo González Orta, Director General Adjunto de Auditoría Internacional, Fred J. Barrett y Mauricio Hurtado de Mendoza, socios de Pricewaterhousecoopers.

Participaron como Académicos expositores, los Contadores Públicos Carlos Cárdenas Guzmán, José Ángel Eseverri Ahuja y Manuel Gutiérrez García y el Lic. Agustín Gutiérrez Espinosa.

El evento estuvo coordinado por los mismos Académicos del evento del año anterior.

## 1998

---

En mayo de 1998 se llevó a cabo el undécimo Evento Anual con el tema central: Ideas hacia una Reforma Fiscal Integral, desarrollado bajo un nuevo formato a base de cuatro paneles: Régimen de las personas morales, Las Sinrazones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al trabajo personal, Impuesto al capital e incentivos, contamos con la participación de distinguidos invitados: Alberto Montiel, Gabriel Ortiz, Ernesto Vega Velasco, Jorge Gómez Saldaña, Fausto García, Isaac M. Katz, Dra. Alma Rosa Moreno Coordinadora General de Política de Ingresos y coordinación Fiscal de la SCHP, y el C.P. Ernesto Vega Velasco Vicepresidente de DESC., S.A. de C.V.

El evento estuvo coordinado por los Académicos, C.P. José Alfredo Hernández Linares y el C.P. y Lic. José Manuel Trueba Fano. (Ver programa en la sección F de estos apuntes).

## 1999

---

En mayo de 1999 tuvo lugar el duodécimo evento anual, que también se llevó a cabo con base de cuatro paneles: Sanciones al Contador por su Dictamen, Acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado, Reinversión de Utilidades y Dividendos, Reducciones de Capital y compra de acciones propias., en esta ocasión los invitados fueron: C.P. Hugo Lara Silva, C.P. Javier de la Paz MENA, Lic. Alejandro Torres Rivero, Lic. Mauricio Bravo Foroul Lic. Enrique Ramírez Figueroa, C.P. Iván Moguel Kart, Lic. Javier Portas Ledesma, Lic. Eduardo Revilla Martínez, C.P. Miguel Ortiz Aguilar y el Lic. Luis Manuel Pérez de Acha.

El evento estuvo coordinado por los Académicos José Alfredo Hernández Linares y José Manuel Trueba Fano. (Ver programa en la sección F de estos apuntes)

## 2000

---

En junio de 2000 fue el décimo tercer evento anual con el tema del Comercio Electrónico, a base de cuatro paneles: Tecnología, Principios Jurídicos, Marco Tributario, Implicaciones en materia de comercio exterior en este año contamos con la participación de Lic. Alejandro Muñoz, C.P. José de Jesús Gallardo Domínguez, Ing. Ignacio Rodríguez, Ing. Alberto Huacuja, Lic. Patricia Hernández, Ing. Humberto Treviño, Lic. Pablo Ibáñez, Lic. Lourdes

Sánchez de la Vega, Lic. Segio Legorreta, C.P. Karina Pérez Delgadillo, Lic. José Othón Ramírez, Lic. Héctor Castro, Lic. Alfonso Hernández

Coordinadores del Evento: Lic. Mario Calderón Danel, C.P. José Alfredo Hernández Linares y Lic. y C.P. Francisco Macías Valadez Treviño . (Ver programa en la sección F de estos apuntes)

## 2002

En mayo de 2002 fue el décimo quinto evento anual con el tema Análisis Crítico de los Aspectos Relevantes de la Reforma Fiscal, con cuatro paneles: IVA impuesto suentario e Impuestos Especiales, ISR Personas Físicas Crédito al Salario e Impuesto Sustitutivo, Residentes en el Extranjero y Terefipres, e ISR, Ingresos, Deducciones, Ajuste por Inflación y Pagos Provisionales, en esta ocasión contamos con la participación del Lic. Rubén Aguirre Pangburn, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Presidente del SAT, C.P. Javier de los Santos Fraga, Presidente del IMCP, Lic. Karina Pérez Delgadillo – SAT, C.P. Vaneltín villa Blanco – SAT, C.P.C. Luis Gabriel Sienna P., Presidente del CCPM.

Los coordinadores del evento: Lic. Mario Calderón Danel y C.P. José Alfredo Hernández Linares. (Ver programa en la sección F de estos apuntes).

## 2003

En mayo de 2003 fue el décimo sexto evento anual con temas fiscales selectos: Previsión Social, Crédito al salario e Impuesto Sustitutivo, Recuperación inversiones de capital y globalización personas físicas, Criterios OCDE en materia de doble tributación y de prácticas fiscales nocivas, este año contamos con la participación de distinguidos invitados: C.P.C. Robero Álvarez Argüelles - Administrador General de Auditoría del SAT, en representación del Secretario de Hacienda, Lic. Francisco Gil Díaz, C.P.C. Jorge Resa Monroy - Presidente del IMCP, C.P.C. Luis Gabriel Sienna P. – Presidente del CCPM, C.P. Valentin Villa Blanco – SAT, Lic. Marcela Flores Quiroz, Lic. Karina Pérez Delgadillo, mtra. Gabriela Ramos Patiño.

El evento fue coordinado por el Lic. Mario Calderón Danel. . (Ver programa en la sección F de estos apuntes).

## 2004

En mayo de 2004 fue el décimo séptimo evento anual con diversos temas: Seguridad Jurídica, Operaciones Corporativas, Esquemas de Inversión y Financiamiento, Formas de Remuneración, los invitados fueron: Ing. José María Zubiría Maqueo – Jefe del Servicio de Administración Tributaria – SAT., Mag. Manuel Hallivis Pelayo – Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, C.P.C. Antonio Flores Fernández – Presidente del IMCP, Oscar Soriano Escalona - COPARMEX, C.P. José Luis Fernández Fernández - IMEF

El evento fue coordinado por los Académicos: C.P. Manuel Scapachini Navarro y C.P. Pedro Carreón Sierra. (Ver programa en la sección F de estos apuntes).

## 2005

En mayo de 2005 fue el décimo octavo evento anual con diversos temas: Costo de Ventas, Estimulos a la Inversión Globalización de los Impuestos, Límites en la aplicación de las

Normas Fiscales, en esta ocasión contamos al igual que el año anterior con la participación del Ing. José María Zubiría – Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como con la del C.P.C. Pablo Mendoza García - Presidente del IMCP, C.P.C. Manuel Gutiérrez García – Presidente del CCPM, Lic. Karina Pérez Delgadillo – SAT,

Al igual que el año anterior los coordinadores del evento fueron: C.P. Manuel Scapachini Navarro y C.P. Pedro Carreón Sierra. (Ver programa en la sección F de estos apuntes).

## 2006

---

En mayo de 2006 fue el décimo noveno evento anual con diversos temas de actualidad: Justicia Tributaria, Aspectos Controvertidos en Materia de Costos de Ventas y Reforma Fiscal Integral. En esta ocasión el evento se desarrolló bajo el mismo esquema de paneles pero se modificó a solo tres módulos y participó un solo moderador para los tres paneles.

Como invitados nos acompañaron el Ing. José María Zubiría – Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como con la del C.P.C. Alberto Álvarez del Campo - Presidente del IMCP, C.P.C. Víctor Keller Kaplanska – Presidente del CCPM.

El evento fue coordinado por C.P. Jorge Sánchez Hernández Linares (Ver programa en la sección F de estos apuntes).

## 2007

---

En mayo de 2007 fue el vigésimo evento anual con diversos temas de actualidad y al igual que en 2006 se presentaron 3 módulos: I. Análisis crítico de temas fiscales de actualidad, II. Relación Fisco - Contribuyente. III La Reforma Fiscal que se requiere Reforma Fiscal Integral.

Como invitados nos acompañaron el Ing. José María Zubiría – Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Dr. Fernando Sánchez Ugarte – Subsecretario de Ingresos de la SHCP así como con la del C.P.C. Luis Moirón Llosa - Presidente del IMCP y C.P.C. Víctor Keller Kaplanska – Presidente del CCPM.

El evento fue coordinado por C.P. Jorge Sánchez Hernández Linares (Ver programa en la sección F de estos apuntes).

## 2008

---

En abril de 2008 se llevó a cabo el vigésimo evento anual enfocado al nuevo Impuesto; IETU- Controversia y Debate; en esta ocasión se presentaron 2 módulos: I. Efectos en inversión y Empleo, financiamientos, y II. Transición y Análisis Jurídico.

Como invitados nos acompañaron el Ing. José María Zubiría Maqueo, Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT); el diputado Manuel Minjares y el C.P. Víctor Keller Kaplanska, presidente del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM).

El evento fue coordinado por Jorge Sánchez Hernández. (Ver programa en la sección F de estos apuntes).

## 2009

---

A principios de junio de 2009, se llevó a cabo el vigésimo primer evento anual "Enfrentando la Crisis", en esta ocasión se presentaron tres módulos: I. Análisis en los Impuestos Indirectos, II. Estrategias y consideraciones Fiscales y III. Seguridad Jurídica.

Como invitados nos acompañaron: el Lic. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jefe del Servicio de Administración Tributaria; el C.P. Eduardo Ojeda López Aguado, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y el C.P. Javier García Sabaté Palazuelos, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México, (CCPM).

El evento fue coordinado por el C.P. Jorge Sánchez Hernández. (Ver programa en la sesión F de estos apuntes).

## 2010

---

El 22 de abril de 2010, se llevó a cabo el vigésimo segundo evento anual "Nuevas Realidades Fiscales", al igual que en 2009 se presentaron tres módulos: I. Reforma Fiscal. Propuestas variables, II. Consolidación Fiscal - Alternativas y retos. III. Aspectos Jurídicos de actualidad.

Como invitados nos acompañaron C.P. Luis Michel Domínguez, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., y el C.P. Adolfo Alcocer, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

El evento fue coordinado por el C.P. Jorge Sánchez Hernández. (Ver programa en la sesión F de estos apuntes).

## 2011

---

El 26 de mayo de 2012, se llevó a cabo el vigésimo tercer evento anual "Nuevas Realidades Fiscales", se presentaron tres módulos: I. Tendencias en Materia de Estímulos Fiscales, II. Tendencias en materia de interpretaciones jurídicas, III. Tendencias en Materia de tributación Internacional.

En este evento estuvieron invitados a participar dentro de las mesas de trabajo; Dr. José Antonio González Anaya / Subsecretario de Ingresos de la SHCP, Lic. Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara / Procuradora de la Defensa del Contribuyente, Mag. Jean Claude André Tron Petit/ Magistrado del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, Mag. Manuel Hallivis Pelayo / Magistrado de la Primera Sección Sala Superior del TFJFA, Lic. Juan Carlos Rizo León / Administrador General de Grandes Contribuyentes.

Como invitados especiales como orador huésped Lic. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena - Jefe del Servicio de Administración Tributaria y el Dr. Carlos Elizondo Mayer -Serra - Investigador del CIDE, en una conferencia magistral.

El evento fue coordinado por el C.P. Arturo Carvajal Trillo (Ver programa en la sesión F de estos apuntes).

## 2012

---

El 31 de mayo de 2012, se llevó a cabo el vigésimo cuarto evento anual "Panorama Fiscal 2012 – 2018", se presentaron tres módulos: I. Retos y oportunidades en el control de obligaciones en materia de Comercio Exterior, II. Tendencias tributarias y la interacción con las autoridades fiscales en el ámbito internacional, III. Actualidades y perspectivas de precios de transferencia.

En la apertura contamos con la participación de José Antonio González Anaya, Subsecretario de ingresos de la SHCP, el presidente de la comisión de la Cámara de Senadores José Isabel Trejo Reyes y el Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de diputados Mario Alberto Becerra Pocoroba.

Como invitados en las mesas de trabajo estuvieron: Lic. Héctor Herrera Hoyos

Lic. Juan Carlos Rizo León – Administrador General de Grandes Contribuyentes del SAT,  
Lic. Armando Lara Yaffar – Director general de la SHCP

Lic. Manuel E. Tron P. – Presidente mundial de la IFA, C.P. Mauricio Hurtado de Mendoza Valdez - Socio director de impuestos y Servicios Legales de PWC.

C.P.C. Luis Eduardo Natera Niño de Rivera- Administrador Central de fiscalización de precios de transferencia, Lic. Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara

Procuradora de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y Magistrado Alberto Pérez Dayán - Magistrado del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

## 2013

---

El 18 de abril de 2013, se llevó a cabo el vigésimo quinto evento anual, se presentaron cinco módulos: I. Aspectos tributarios del Pacto por México, II. Amnistía fiscal, III. FATCA e Intercambio de información, IV. Implicaciones de la reforma laboral, V. FIBRAS, SIBRAS Y CKD's.

En la apertura contamos con la participación de Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Como invitados en las mesas de trabajo estuvieron; Lisando Núñez Picaso; Administrador General de Recaudación del SAT, Guillermo Valls Esponda; Administrador General de Servicios al Contribuyente del SAT y Jorge Correa Cervera; Administrador Central de Normatividad Internacional del SAT.

El evento fue coordinado por C.P. Manuel Scapachini Navarro (Ver programa en la sesión F de estos apuntes).

## Eventos técnicos fuera de la ciudad de México

---

### Evento Técnico Cancún 2007

Con la coordinación general de Javier Goyeneche y la activa participación de la mayoría de los Académicos, se efectuó exitosamente un evento técnico fuera de la ciudad de México.

El evento tuvo lugar los días 23 y 24 de noviembre de 2007, en el Hotel Le Blanc de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, con el tema "Análisis del IETU".

Para el desarrollo de los trabajos se integraron tres mesas de análisis, como se detalla a continuación:

#### Mesa 1. Ingresos y deducciones

- Juan Carlos Alonso (Moderador)
- Jorge Antonio Jiménez
- Juan Carlos Izaza}
- Manuel Sainz
- Manuel C. Scapachini
- Javier Goyeneche

#### Mesa 2. Cálculo y pago del IETU.

- Layda Cárcamo (Moderadora)
- Enrique Calvo Nicolau
- Carl E. Koller
- Enrique Arroyo
- Francisco Javier Labrador
- Enrique Gómez Haro

#### Mesa 3. Regímenes específicos, obligaciones y facultades.

- Francisco Wilson Loaiza (Moderador)
- Alejandro Calderón
- Mario Calderón
- Arturo Carvajal
- José Ibarra
- Eduardo Rodríguez
- José Manuel Trueba

La memoria de los trabajos fue publicada y distribuida en la Sesión Plenaria del 26 de mayo de 2008.

Además del provecho técnico que resultó de la participación de los Académicos asistentes, se logró una convivencia armónica en un extraordinario ambiente de camarería.

### **Evento técnico Cancún 2008.**

Con la coordinación general de Javier Goyeneche y la activa participación de la mayoría de los Académicos, se efectuó exitosamente un evento técnico fuera de la ciudad de México.

El evento tuvo lugar los días 16 y 17 de octubre de 2008, en el Hotel Le Blanc de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, con el tema "Operaciones e inversiones internacionales".

Para el desarrollo de los trabajos se integraron tres mesas de análisis, como se detalla a continuación:

#### **Mesa 1. Inversiones Extranjeras en México**

- Jorge Sánchez Hernández (Moderador y presentador)
- Enrique Arroyo Morales
- Arturo Carvajal Trillo
- Jorge Antonio Jiménez Cañizares
- Javier Labrador Goyeneche
- Francisco Wilson Loaiza

#### **Mesa 2. Inversiones Mexicanas en el Extranjero**

- José Manuel Trueba Fano (moderador y presentador)
- Juan Carlos Alonso Cardoso
- José Angel Eseverri Ahuja
- Felipe León Gámez
- Manuel Sainz Orantes.

#### **Mesa 3. Personas Físicas e inversiones patrimoniales**

- Pedro Carreón Sierra (Moderador y Presentador)
- Alejandro Calderón Aguilera
- Mario Calderón Danel
- Mario de León Ostos
- Oscar Márquez Cristerna

#### Mesa 4. Nuevo Modelo de la OCDE

- Layda Cárcamo Sabido (Moderadora y Presentadora)
- Georgina Arias Ramírez
- Javier Goyeneche Polo
- José Alfredo Hernández Linares
- Eduardo Rodríguez Islas
- Manuel C. Scapachini N.

La memoria de los trabajos fue publicada y distribuida en la sesión plenaria del 30 de marzo de 2009.

Además del provecho técnico que resultó de la participación de los Académicos asistentes, se logró una convivencia armónica en un extraordinario ambiente de camaradería.

#### Evento Cancún 2009

Con la coordinación general de Javier Goyeneche y la activa participación de 18 Académicos, se efectuó exitosamente un evento técnico fuera de la Ciudad de México.

El evento tuvo lugar los días 22 y 23 de octubre de 2009, en el Hotel Le Blanc de la ciudad de Cancún, Q.R.

Se analizaron los temas de Consolidación fiscal, Código Fiscal y otras reformas, el desarrollo de los trabajos se realizó en forma abierta:

Además del provecho técnico que resultó de la participación de los Académicos asistentes, se logró una convivencia armónica en un extraordinario ambiente.

Los Académicos que participaron fueron:

- Juan Carlos Alonso
- Enrique Arroyo
- Alejandro Calderón
- Pedro Carreón
- Arturo Carvajal
- José Miguel Erreguerena
- José Ángel Eserverri
- Enrique Gómez Haro
- Javier Goyeneche
- José Alfredo Hernández
- Jorge A. Jiménez

- Francisco Macías Valadez
- Ignacio Orendain
- Jorge Sánchez
- José Manuel Trueba
- Francisco Wilson.

### **Evento técnico 2010 – San Miguel de Allende.**

Con la coordinación general de Javier Goyeneche y la activa participación de 15 Académicos, se efectuó exitosamente un evento técnico fuera de la ciudad de México.

El evento tuvo lugar los días 21 y 22 de octubre de 2010, en el Hotel Sierra Nevada en San Miguel de Allende.

El tema general fue sobre Establecimiento Permanente, el desarrollo del análisis se desarrolló mediante tres mesas de trabajo moderadas por los Académicos: Alejandro Calderón, Jorge Sánchez y Carlos Vargas, posterior cada mesa presentó sus conclusiones, compartiendo las diversas opiniones académicas que desde luego enriquecen el análisis obtenido.

Además del provecho técnico que resultó de la participación de los Académicos asistentes, se logró una convivencia armónica en un extraordinario ambiente.

Los Académicos que participaron fueron:

- Enrique Arroyo
- Alejandro Calderón
- Layda Cárcamo
- Pedro Carreón
- Arturo Carvajal
- Mario De León
- Javier Goyeneche
- José Ibarra
- Jorge A. Jiménez
- Felipe León
- Eduardo Méndez
- Eduardo Rodríguez
- Jorge Sánchez
- José Manuel Trueba
- Carlos Vargas

### **Evento técnico “Calidad y transparencia en la aplicación de las normas tributarias” – Cancún 2011.**

El 20 y 21 de octubre de 2011, en la Ciudad de Cancún se efectuó un evento técnico en con el tema “Calidad y transparencia en la aplicación de las normas tributarias”, bajo la coordinación de Oscar Márquez y la participación de 14 Académicos.

El desarrollo del análisis fue mediante cuatro ponencias abiertas a todos los asistentes, con los temas:

#### **Transparencia vs Secreto Fiscal**

- Figuras Transparentes en el Extranjero ¿Refipres?
- Repatriación de Capitales: ¿Son útiles los decretos vigentes?
- ¿Cuál sería el marco normativo adecuado?
- Análisis Técnico de los Criterios No Vinculativos

Al final de cada tema, se generaron conclusiones y aportaciones para mejorar el sistema y la administración tributaria, se elaboró una memoria que se distribuirá a personas interesadas en los temas, tales como legisladores, funcionarios del SAT y SHCP, Prodecon, Poder Judicial, etcétera.

Los Académicos que participaron fueron:

- Juan Carlos Alonso
- Enrique Calvo
- Pedro Carreón
- Layda Cárcamo
- Arturo Carvajal
- Eduardo Méndez
- José Miguel Erreguerena
- Jorge Jiménez
- Oscar Márquez
- Mauricio Martínez
- Ignacio Orendain
- José Manuel Trueba
- Carlos Vargas
- Francisco Wilson

### **Evento Técnico Cancún 2012**

El 18 y 19 de octubre de 2012, se llevó a cabo el sexto evento foráneo, en esta ocasión la sede fue en Hotel Beach Palace de la Ciudad de Cancún.

Bajo la coordinación general de Javier Goyeneche se presentaron los temas en una sola mesa de discusión nombrando a un coordinador por tema, quedando el temario y coordinadores de temas como sigue:

#### **Tema I Derechos Humanos**

- Lic. Enrique Calvo Nicolau

#### **Tema II Obra Pública**

- C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso

#### **Tema III Secreto Fiscal e Intercambio de Información**

- C.P.C. Layda Cárcamo
- Lic. Eduardo Méndez

#### **Tema IV – Reformas Fiscales**

- (Todos)

Contamos con una asistencia de 21 Académicos participantes:

- Juan Carlos Alonso Cardoso
- Alejandro Calderón Aguilera
- Enrique Calvo Nicolau, Enrique
- Layda Cárcamo Sabido
- Pedro Carreón Sierra
- Arturo Carvajal Trillo
- José Eserverri Ahuja
- Jorge García González
- Javier Goyeneche Polo
- José Ibarra Posada
- Jorge A. Jiménez Cañizares
- Felipe León Gámez
- Francisco Macías Valadez Treviño
- Oscar Márquez Cristerna
- Eduardo Méndez Vital
- Ignacio Orendain Kunhardt

- Bernardo Ramírez Figueroa
- Eduardo Rodríguez Islas
- Jorge Sánchez Hernández
- Manuel Scapachini Navarro
- José Manuel Trueba Fano

### Simposio Fiscal

---

El 21 de octubre de 2008, en el hotel Four Seasons de la Ciudad de México, se llevó a cabo nuestro primer Simposio Fiscal, en el cual se presentaron y debatieron diversos temas controvertidos de actualidad.

Contamos con la participación del C.P.C. Jaime Sánchez Mejorada, Presidente del IMCP, la coordinadora y Moderadora fue la Académica Layda Cárcamo Sabido

Los Académicos que participaron como expositores fueron los señores: Lic. Alejandro Calderón Aguilera, C.P. Arturo Carvajal Trillo, C.P.O. Felipe León Gámez y el Lic. Ignacio Orendain Kunhardt.

Los temas seleccionados fueron los siguientes:

**Análisis del IETU a un año de su entrada en vigor, situación actual, temas controvertidos y perspectivas.**

**Aspectos controvertidos de pagos a residentes en el extranjero, así como un análisis de la versión 2008 de los comentarios al convenio modelo de OCDE.**

**Tendencias en materias relacionadas con la defensa del contribuyente.**

El número y nivel técnico de los asistentes al evento fue un éxito. Tuvimos una asistencia total de 164 personas; 144 boletos vendidos; 18 Académicos, 1 cortesía y un invitado especial.

### Simposio 2010

---

El 13 de octubre de 2010, se efectuó un simposio fiscal, teniendo como tema central el "Controversia Fiscal - Enfoque Académico".

El coordinador del mismo fue el académico José Alfredo Hernández Linares y actuando como moderador general Alejandro Calderón Aguilera.

Los temas principales fueron:

**Formación de leyes.**

**Aplicación de leyes e Interpretación de leyes desde el punto de vista judicial.**

Contamos con la participación especial de:

Senador José Isabel Trejo Reyes – Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, Lic. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena – Jefe del SAT, Diputada Ruth Esperanza

Lugo Martínez en sustitución del Diputado Mario Alberto Becerra Pocaroba, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Lic. Jesús Rojas Ibáñez - Administrador jurídico del SAT y Lic. Jean Claude André Tron Petit - Magistrado del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

Se logró una asistencia total de 180 personas de las cuales 140 fue con boleto pagado.

## 8.6 Presentación de los pronunciamientos

Los Pronunciamientos de la Academia, que se han emitido en los términos de sus Estatutos, han sido presentados en diversos foros de la Contaduría Pública, de las comunidades financiera y fiscal y de las autoridades fiscales.

- a) Propuesta para un Nuevo Enfoque de Impuesto Mínimo en México, realizado en el bienio 1993-1995, presidido por el C.P. Manuel C. Gutiérrez García. Dicho trabajo fue el primer pronunciamiento de la Academia y se comenta en el Capítulo 11.2 de estos apuntes.
- b) Propuesta de un Impuesto al Valor Agregado Promotor de Desarrollo, llevado a cabo en el bienio 1995-1997, presidido por el C.P. Carlos Casaña Esperón. Mario Calderón aceptó la coordinación y fueron coautores: Enrique Domínguez Mota, José Miguel Erreguerena, Francisco Gutiérrez de Teresa, José Ibarra y José Manuel Trueba.

El pronunciamiento fue presentado a un grupo de 435 invitados en sesión que se llevó a cabo el 28 de agosto de 1997 en el Club de Industriales. También se presentó ante el Consejo Coordinador Empresarial, representado por su presidente, Ing. Eduardo Bours ante la IX Mesa Redonda de Derecho Fiscal, organizada por la Confederación Patronal de la República Mexicana, el 4 de noviembre de 1997.

- c) Propuesta sobre el Régimen de Consolidación Fiscal, concluido en 1998, durante el bienio 1997-1999, presidido por el C.P. Enrique Ramírez Villegas. Enrique Gómez Haro fue el coordinador de la Comisión de Investigación y Redacción, integrada por José Ángel Eseverri Ahuja, José Alfredo Hernández Linares, Francisco Javier Labrador Goyeneche, Felipe León Gámez, Enrique Ramírez Villegas, Fernando Ruiz Sahagún y Jorge Sáinz Alarcón.

El 3 de agosto de 1998 se envió el documento a la Coordinadora General de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal de la SHCP, doctora Alma Rosa Moreno, y se discutió con un grupo de funcionarios de dicha dependencia el 3 de septiembre del mismo año.

El pronunciamiento se presentó formalmente ante 300 invitados de la comunidad fiscal, en el Club de Industriales de la ciudad de México, el 21 de septiembre de 1998; tres días después, en la ciudad de Monterrey, ante el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, y el 9 de octubre del mismo año, en Ixtapa, Gro., en la 75 Asamblea Convención del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. El C.P. Enrique Ramírez Villegas, presidente de la Academia en el bienio 1997-1999 comenta en su informe: «Sentimos que con las presentaciones de los dos pronunciamientos antes señalados se patentizó una vez más

en el ánimo de los estudiosos de la materia fiscal, de la Contaduría Pública del país y de las autoridades fiscales, el trabajo creativo, propositivo y enjundioso de nuestra Academia y la presencia y peso específico que ésta tiene en el ámbito tributario de nuestro México».

d) Establecimiento Permanente de Residentes en el Extranjero, preparado durante el bienio 1999-2001, presidido por el C.P. y Lic. José Manuel Trueba Fano. Francisco Gutiérrez de Teresa coordinó la Comisión de Investigación y Redacción, integrada por Mario Calderón Danel, José Miguel Erreguerena Albaitero, Manuel C. Gutiérrez García, Humberto Ortiz Gutiérrez, Enrique Ramírez Villegas y Manuel Scapachini Navarro.

El pronunciamiento fue presentado en septiembre de 2001, a un grupo de profesionales en cuestiones fiscales y financieras.

e) Sistema Fiscal a las Remuneraciones, como elemento promotor del empleo y la inversión, preparado durante el bienio 2001-2003, presidido por el C.P. y Lic. Francisco Macías Valadez Treviño, Carlos Cárdenas Guzmán coordinó la Comisión de Investigación y Redacción, integrada por los Académicos: Juan Carlos Alonso Cardoso, Pedro Carreón Sierra, Enrique Domínguez Mota, José Ibarra Posada y Jorge Sánchez Hernández, también contamos con invitados especiales el Dr. Oscar Vera Ferrer y Act. Marcela Flores Quiroz.

El pronunciamiento fue presentado formalmente ante la comunidad fiscal, el 19 de junio de 2003 en las instalaciones del Restaurante del Lago a las 18:30 horas, así mismo fue difundido en medios (radio, y algunas publicaciones en los periódicos Reforma, El Financiero y El Universal entre otros).

f) Régimen Fiscal de las principales inversiones de capital de riesgo, preparado durante el bienio 2003-2005, presidido por el C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso, Juan Carlos Izaiza coordinó la Comisión de Investigación y Redacción integrada por los Académicos: Mario Calderón Danel, Enrique Calvo Nicolau, Carlos Casaña Esperón, José Miguel Erreguerena, José Ángel Eserverri Ahuja, Agustín Gutiérrez Espinosa, Jorge Jiménez Cañizares, Felipe León Gámez, Jorge M. Sáinz Alarcón, Manuel Scapachini Navarro y José Manuel Trueba Fano.

Fue el 16 de junio de 2005 a las 18:30 horas en el Restaurante del Lago, cuando se presentó formalmente ante la comunidad fiscal, nos acompañaron en el presidium y emitieron sus comentarios el Ing. José Luis Barraza González, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Lic. Gustavo Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, C.P. Ricardo Ancona Sánchez, Presidente del IMEF Nacional, C.P.C. Pablo Mendoza García, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

- g) Propuestas para un Régimen Fiscal en México que apoye la Competitividad, preparado durante el bienio 2005-2007, presidido por el C.P. Carlos Cárdenas Guzmán. El C.P. Manuel C. Scapachini Navarro coordinó la Comisión de investigación y redacción integrada por los Académicos: Mario Calderón Danel, José Ibarra Posada, Óscar Márquez Cristerna, Carl Koller Lucio, Javier Labrador Goyeneche, José Ángel Eserverri Ahuja, Juan Carlos Alonso Cardoso, Manuel Gutiérrez García, Felipe León Gámez y José Miguel Erreguerena Albaitero.

Fue el 27 de junio de 2007 a las 18:30 horas en el Hotel Four Seasons cuando se presentó formalmente ante la comunidad fiscal, nos acompañaron en el presidium y emitieron sus comentarios el Ing. Jose Maríz Zubiría Maqueo, Jefe del SAT; C.P. Sergio F. Ruiz Olloqui Vargas, presidente del IMEF; C.P. Luis Moirón Llosa, presidente del IMCP y C.P. Víctor Keller Kaplanska, presidente del CCPM.

- h) Pronunciamiento 2009 La Seguridad Jurídica en la Materia Tributaria, preparado durante el bienio 2007/2009, presidido por el C.P. Manuel C. Scapachini N. El Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero, coordinó la Comisión de investigación y redacción, integrada por los Académicos; Georgina Arias Ramírez, Enrique Calvo Nicolau, Enrique Gómez Haro Ruiz, Juan Carlos Izaza Arteaga, Jorge A. Jiménez Cañizares, Francisco Javier Labrador Goyeneche, Oscar Márquez Cristerna, Ignacio Orendain Kunhardt, Manuel Sáinz Orantes, Jorge Sánchez Hernández y Francisco Wilson Loaiza.

El 30 de junio de 2009 a las 18:30 horas, en el hotel Four Seasons se presentó formalmente ante la comunidad fiscal, y contamos con la participación de distinguidas autoridades.

- i) Fiscalización, preparado durante el bienio 2009-2011, presidido por el C.P. Pedro Carreón Sierra. Layda Cárcamo Sabido coordinó la Comisión de investigación y redacción integrada por los Académicos: Alejandro Calderón Aguilera, Arturo Carvajal Trillo, Javier Goyeneche Polo, Juan Carlos Izaza Arteaga, Ignacio Orendain Kunhardt, Bernardo Ramírez Figueroa, Eduardo Rodríguez Islas, Manuel Scapachini Navarro, José M. Trueba Fano, Carl E. Koller Lucio y Oscar Márquez Cristerna.

La presentación oficial se llevó a cabo el jueves 30 de junio en las instalaciones del Club de Industriales, contando con la participación de aproximadamente 50 personas entre las que se encontraban autoridades, colegas, amigos así como interesados en la materia tributaria.

- j) Régimen fiscal de obras de infraestructura, fue el tema del Pronunciamiento del bienio 2011-2013, presidido por Jorge Sánchez Hernández y la coordinación de la Comisión de investigación y redacción estuvo a cargo de Juan Carlos Alonso Cardoso, los Académicos que integraron la comisión son: Jorge García González, Mauricio Martínez D'Meza Violante, Rafael Muñoz López, Ignacio Orendain Kunhardt, Eduardo Rodríguez Islas y Carlos Vargas Vallejo.

La presentación oficial del pronunciamiento ante la comunidad fiscal se llevó a cabo en el Club de Industriales, el miércoles 19 de junio de 2013.

### 8.7 Universidades (ANFECA)

Por conducto del Académico Francisco Chevez, el 3 de abril de 1998 la Academia participó como integrante del Jurado del Primer Maratón Fiscal del Distrito Federal, organizado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Comercio y Administración (ANFECA), por conducto de los Académicos Juan Carlos Alonso, José Ángel Eseverri Ahuja, Arturo Desentis y Agustín Gutiérrez.

### 8.8 Otras instituciones

Durante el bienio 1997-1999, presidido por el C.P. Enrique Ramírez Villegas tuvimos varias participaciones con Institutos de reconocido prestigio. Enrique comenta en su informe de actividades:

«... nos encontramos participando en un grupo de trabajo en donde están representadas organizaciones tales como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., IFA Grupo Mexicano, A.C., Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., Asociación Nacional de Abogados de Empresa, A.C., Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. y el Colegio de Corredores Públicos de México, A.C. El propósito de dicho grupo de trabajo es llevar a cabo un análisis serio y sistemático de las principales disposiciones fiscales federales en vigor y formular propuestas conceptuales de solución».

«... es de destacarse que esta Academia se pronunció públicamente, mediante un desplegado publicado en el periódico Reforma el día 4 de diciembre de 1998, en contra de algunas de las propuestas incluidas en la iniciativa presidencial enviada al Congreso de la Unión en noviembre de 1998 para modificar diversas disposiciones fiscales a partir de 1999».

«De igual manera, la Academia formó parte de un grupo de asociaciones tales como la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., IFA Grupo Mexicano A.C., Ilustre y Nacional Colegio de Abogados A.C. e Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. para manifestarse también en contra de algunos aspectos de la iniciativa de reformas fiscales para 1999, mediante un desplegado publicado en el periódico Reforma el día 7 de diciembre de 1998».

Se participó en la Mesa Redonda de Expertos Fiscales 2005, organizada por el IMCP y el CCPM.

## 9

## Sesiones plenarias

Los socios fundadores iniciaron sus sesiones de trabajo desde antes de que la Academia se constituyera formalmente y continuaron haciéndolo mensualmente. Las sesiones de los primeros años se llevaron a cabo en las instalaciones del IMCP (Dolores 17), en oficinas de los Académicos y en Celanese Mexicana, por cortesía del Académico Antonio Madrid Pingarrón, de feliz memoria.

La costumbre de hacerlo en sesión-comida en el University Club empezó a llevarse a cabo en el bienio 1973-1975, presidido por el C.P. Alberto Parás Pagés.

El C.P. Guillermo Preciado comenta cómo fueron formalizándose dichas sesiones en el bienio 1981-1983 que presidió la Academia.

### Formalización

«En este periodo se formalizaron las sesiones mensuales para darles el carácter de sesiones de trabajo en que pudiéramos combinar los comentarios y la discusión técnica, con la convivencia y esparcimiento social. Para ello se asignaron temas para ser preparados por algunos Académicos y presentados durante las reuniones, antecedente de los trabajos formales que se presentan en la actualidad. Asimismo, se invitó a diversos Funcionarios Públicos y a expertos fiscales para que expusieran algunos temas de interés para los Académicos, de tal manera que en todas las reuniones tuvimos una agenda formal para su desarrollo».

En el siguiente bienio se trasladó la sede de las sesiones del University Club al Edificio de la Contaduría Pública. El C.P. Carlos Sellerier comenta sus impresiones acerca del traslado de la sede:

«También recuerdo que durante el bienio de 1983-1985 realizamos todos los trámites para trasladar nuestro domicilio y nuestras sesiones mensuales al citado inmueble».

«Hasta 1983 se habían venido realizando nuestras sesiones en el University Club».

«Evidentemente encontré alguna resistencia al cambio. Estábamos conscientes de que para varios Académicos implicaba un sacrificio por la lejanía, pero logré convencerlos debido al ahorro sustancial que tendríamos, incluyendo desde luego el tener nuestra propia bodega de bebidas, sin costo adicional alguno».

«Recuerdo que en junio de 1984 se develó la placa correspondiente en el citado edificio, siendo el Lic. Guillermo Prieto Fortún, Subsecretario de Ingresos de la SHCP, quien nos hizo el honor de hacerlo».

Las asambleas anuales se llevaron a cabo en el University Club, en la Hacienda de los Morales y en el restaurante San Ángel Inn, hasta junio de 1984. A partir de 1985 las asambleas anuales han sido en el Edificio de la Contaduría Pública (Tabachines 44 - Bosques de las Lomas).

Ya se ha hecho costumbre que el Presidente del IMCP y el Presidente del CCPM asistan a las asambleas anuales como invitados de honor. Recordamos gratamente a los señores Contadores Públicos:

Presidentes del IMCP: Rogelio Casas Alatraste, Julio Freyssinier, Jaime del Valle, Gabriel Mancera, Daniel de la Garza, Humberto Murrieta, Juan C. Salles, Roberto Álvarez Argüelles, Jorge Barajas Palomo, Víctor Aguilar Villalobos, Francisco Alcalá Herroz, Víctor M. Mendivil, Armando del Barrio, Eduardo Argil, Jesús Hoyos, Juan Antonio Cedillo, Manuel Sánchez y Madrid, Marcelo de los Santos, Rafael Lores, Alberto Tiburcio, Felipe Pérez Cervantes, Roberto Resa, Carlos Garza y Rodríguez, Antonio C. Gómez Espiñeira, Luis Celhay López, Alfonso Lebrija Guiot, Francisco Javier de los Santos Fraga, Jorge Resa Monroy, Antonio Flores Fernández, Pablo Mendoza García, Alberto Álvarez del Campo y Luis Moirón Llosa, Jaime Sánchez Mejorada, Eduerdo Ojeda López Aguado, Luis Michel Domínguez, Francisco Macías Valadez Treviño, José Luis Dóñez Lucio y Carlos Cárdenas Guzmán.

Presidentes del CCPM: Federico Rioseco, Carlos Pérez del Toro, Mario Highland, Alberto Núñez Esteva, Carlos Cardoso, Luis Correa, Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada, Javier de la Paz, Rafael Lores, Enrique Arroyo, Francisco Chevez, Antonio C. Gómez Espiñeira, Jorge Resa Monroy, Eduardo Ojeda, Roberto del Toro, Luis Gabriel Sienra Pérez, Manuel Gutiérrez García, Víctor Keller Kaplanska, Javier García Sabaté Palazuelos, Adolfo Alcocer Medinilla y José Besil Bardawill.

También recordamos gratamente a algunos presidentes del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas que nos han honrado con su presencia: Mario de Agüero, Arturo Treviño, Héctor Vargas Icaza, Oscar Porter, Miguel Guzmán Villavicencio y Alberto Espinosa Desigaud (Ciudad de México), José Valles Luévanos y Carlos Osuna Fernández (Ciudad de México). Sergio F. Ruiz Olloqui, Federico Casas Alatraste.

En la Asamblea del 25 de junio de 2001, además de los presidentes de las instituciones mencionadas, asistieron como invitados especiales, el Lic. Rubén Aguirre Pangburn, Subsecretario de Ingresos de la SHCP y el C.P. Roberto Álvarez Argüelles, Administrador General de Auditoría Fiscal del SAT.

### Sede actual

Hoy en día las sesiones plenarias y asambleas anuales se llevan a cabo en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de México, en el salón Manuel Resa iniciando en

la terraza nombrada el 25 de mayo de 2002 "Terraza Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública".

En 2009 en conmemoración del 40 aniversario en la "Terraza de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública" se develó una nueva placa con nuestro logo y los años (1969-2009).

## Sesiones extraordinarias

---

A finales de los setentas y principios de los ochentas tuvimos sesiones especiales en la ciudad de Cuernavaca para analizar el texto de las iniciativas presidenciales de las reformas fiscales.

El 6 de noviembre de 1990 tuvimos una sesión extraordinaria en la que discutimos y aprobamos una parte importante de las normas de actuación profesional en materia fiscal.

El 22 de marzo de 1993 tuvimos una sesión extraordinaria con invitados del Instituto Cultural Ludwig Von Mises, para llevar a cabo una mesa redonda con el Sr. Alvin Rabushca, Asociado Senior del Instituto Hoover de la Universidad de Stanford, quien nos expuso su tesis de simplificación fiscal e impuesto único, escuchó nuestros comentarios y contestó las preguntas que le formulamos.

Para concluir la discusión y aprobación de la reforma a los Estatutos iniciadas en las sesiones plenarias del 22 de febrero y 22 de marzo de 1999, tuvimos una sesión extraordinaria el 19 de abril del mismo año, en la que se acordó formalmente la reforma a los Estatutos que entró en vigor el 20 de abril de 1999.

El 20 de enero de 2003, se llevó a cabo la sesión extraordinaria para discusión y aprobación de las propuestas de reformas a los estatutos sociales de la Academia.

El 3 de marzo de 2003. En sesión extraordinaria contamos con la presencia del C.P. Valentín Villa Blanco, director general de política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien nos comentó los aspectos relevantes de la Reforma Fiscal 2003 de la Miscelánea Fiscal, los decretos presidenciales y los reglamentos próximos a publicarse en el Diario Oficial de la Federación. También nos acompañó la Lic. María Nora Caballero Verdejo, administradora general de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP, quien habló de su actividad de difusión y asistencia, tanto a personas físicas como a empresas.

## Desayunos técnicos

---

Durante el año 2008, como respuesta a las sugerencias recibidas por algunos Académicos, se consideró llevar a cabo los desayunos técnicos periódicos, donde tendremos la oportunidad de compartir y debatir con diferentes personalidades relacionadas con la materia fiscal.

Esta participación voluntaria para los Académicos, sin duda ha enriquecido nuestras relaciones institucionales así como nuestros conocimientos y debates técnicos.

El jueves 9 de julio tuvimos, en el Club de Industriales, nuestro primer desayuno técnico, con la participación del Lic. Jorge Libreros (administrador central de Auditoría Fiscal Internacional), quien efectuó una presentación sobre temas relacionados con su área de responsabilidad en el SAT.

El 11 de septiembre de 2008 tuvimos en el Hotel Four Season, una presentación sobre el tema: "Manifestaciones Actuales del Juicio de Amparo en Materia Fiscal" con la participación del Lic. Óscar Molina Chie, subprocurador Fiscal de Amparos de la Procuraduría Fiscal de la Federación.

El 7 de octubre de 2008 contamos con la participación del Lic. Manuel E. Tron Pérez, presidente de la IFA Grupo Mexicano, A.C., quien realizó una presentación sobre diversos temas relacionados con los nuevos comentarios de la OCDE a los convenios internacionales y temas relacionados con la cuestión de tributación internacional.

El 1° de febrero de 2011 tuvimos un desayuno técnico en las instalaciones del Club de Industriales, donde contamos con la participación del Magistrado Jean Claude André Tron Petit con el tema: Interpretación judicial de las leyes, asistieron 19 Académicos y 22 invitados.

El 5 de abril de 2011 en las instalaciones del Club de Industriales se llevó a cabo el segundo desayuno con la participación del Dr. Herbert Bettinger Barrios, socio de E&Y, donde se hicieron comentarios sobre la propuesta de reforma presentada por el Senador Manlio Fabio Beltrones. Contamos con la participación de 12 Académicos y 14 invitados.

El 21 de junio de 2012, en las instalaciones del Club 51, se llevó a cabo un desayuno técnico, donde contamos con la participación del Lic. José Antonio González Anaya, Subsecretario de Ingresos de la SHCP, quien realizó una interesante presentación sobre el tema: Evolución Económica Reciente y Perspectivas para 2012.

## 10

## Cena anual

Durante el bienio 1983 -1985 se inició la grata costumbre de llevar a cabo anualmente, cerca de la celebración de la Navidad y del fin de año, un evento social con acompañante. Carlos Sellerier, Presidente de la Academia durante ese bienio, comenta:

«En diciembre de 1983 se inició la costumbre de realizar una sesión anual con nuestras esposas, en la cual les entregamos un pequeño presente. Me da mucho gusto ver que desde esa fecha se ha mantenido este tipo de reuniones de carácter eminentemente social. Ello ha contribuido a una mayor unión entre nosotros y nuestras esposas».

Dichas cenas se han llevado a cabo como sigue:

En 1983, en el University Club; en 1984 y 1985, en la Casa de la Contaduría Pública; en 1986, en el Centro Asturiano; en 1987, 1988 y 1989, en el Club de Golf Chapultepec.

En noviembre de 1990 iniciamos la reunión con una visita guiada por las salas del Museo Franz Mayer y concluyó con una cena que se sirvió en el Claustro. En aquella ocasión, los Académicos y sus acompañantes fuimos recibidos por el Director del Museo, el Maestro Eugenio Sisto Velazco (amigo de varios Académicos, por haber ejercido la Contaduría Pública y contar, adicionalmente, con la Licenciatura en Administración de Empresas). Recordamos a nuestro amigo, fallecido en febrero de 1993.

En 1991 la cena fue en La Hacienda de los Morales.

En 1992 la reunión se llevó a cabo en la Oficina Central de Grupo Financiero Banamex Accival, previas visitas guiadas al Palacio de Iturbide y a la Oficina Central, todo ello, por cortesía del C.P. Alberto Navarro Rodríguez, funcionario de la Institución, quien hasta unos meses antes fue Académico distinguido. Nuestro agradecimiento a Alberto, deseándole el éxito que se merece en sus nuevas actividades.

En 1993 tuvimos una visita guiada a la exposición Tesoros Artísticos del Vaticano en el magnífico edificio de San Ildefonso, en el Corazón del Centro Histórico de la ciudad de México. Durante la cena algunos Académicos recordaron sus «viejos tiempos» de estudiantes y de maestros, en la Escuela Nacional Preparatoria y recientemente como parte de las instalaciones de diversos posgrados de la UNAM.

El 14 de octubre de 1994 festejamos en grande el vigésimo quinto aniversario de la constitución de la Academia, con una cena baile en las instalaciones del Hotel Camino Real. En el Capítulo 11 de estos Apuntes se comenta más ampliamente el festejo mencionado.

En noviembre de 1995 la reunión anual inició con una visita guiada por varias salas del Museo Nacional de Arte y concluyó con una cena servida en las instalaciones del Museo.

En noviembre de 1996 se organizó la cena anual con acompañante en la biblioteca del Club de Banqueros.

La cena de 1997 se llevó a cabo el 14 de noviembre en la Casa Lamm y recordamos gratamente la presencia del Mago Keops quien «adivinó el pensamiento» de varios asistentes.

El 27 de noviembre de 1998 nos reunimos en la Biblioteca del Club de Banqueros.

El 26 de noviembre de 1999 en el Hotel Camino Real.

El 24 de noviembre de 2000 en el Hotel Nikko.

El 29 de noviembre de 2001 en el museo de Arte Moderno en Chapultepec, con la Marimba de Macuspaya con el nombramiento de Alberto Parás Pagés.

El 30 de noviembre de 2002 en el Centro Banamex del Hipódromo de las Américas con la Orquesta de Cámara, Marimba Clásica y la Trova Argentina, con el nombramiento de Genaro García Nieto como Académico Honorario

El 5 de diciembre de 2003 en el salón Guadalajara del Hotel Four Seasons con la Orquesta de Cámara de la ciudad de México, tuvimos una conferencia por Armando Fuentes "Caton) y el nombramiento del Lic. Manuel Sáinz Alarcón como Académico Honorario.

El 3 de diciembre de 2004, en el salón Mérida del Hotel Four Seasons con la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, tuvimos una conferencia por parte de Germán Dehesa y los nombramientos de Francisco Chevez Robelo e Ignacio Orendain Kunhardt como académicos honorarios.

El 2 de diciembre de 2005, en el salón Mérida del Hotel Four Seasons con la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, tuvimos una plática por parte de Francisco Martín Moreno, de quien se entregó su última publicación autografiada titulada: "México Mutilado".

Nuestro colega Don Ignacio Orendain Kunhardt nos presentó su obra: "Poesía del tránsito", obsequiando a cada Académico un ejemplar autografiado.

Carlos Cárdenas Guzmán hizo un reconocimiento especial a todos los expresidentes y a los que ya no están físicamente, pero continúan en nuestros corazones.

El 16 de noviembre de 2006, en el salón Guadalajara del Hotel Four Seasons, con la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, tuvimos una conferencia por parte de Denise Dresser, de quién se entregó su última publicación autografiada titulada: "Mexico: Lo que Todo Ciudadano Quisiera (No) Saber de su Patria".

Contamos con la compañía de Luis Moirón - Presidente del IMCP y del Sr. Sergio F. Ruiz Olloqui - Presidente electo del IMEF.

Carlos Cárdenas Guzmán dio un discurso en el que principalmente se dio tributo al fallecimiento de C.P. José Manuel Pintado Nieto, quien fue Presidente fundador de la Academia, así mismo le dio la bienvenida a los nuevos Académicos: Georgina Arias Ramírez, Alejandro Calderón Aguilera y Javier Goyeneche Polo.

El 7 de diciembre de 2007, en el salón Mérida del Hotel Four Seasons, tuvimos el agrado de contar con la asistencia de Sergio Ruiz Olloqui en su carácter de presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.

Nos amenizó la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México y la Sra. Susana Alexander nos presentó una grata conferencia con el tema: La vida se lee.

El Académico Honorario Ignacio Orendain nos presentó y obsequió su más reciente obra de poesía titulada: Otoño.

El 5 de diciembre de 2008, en el salón Mérida del Hotel Four Seasons, tuvimos el agrado de contar con la presencia del C.P. Eduardo Ojeda López Aguado en su carácter de Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Nos amenizó un trío de arpas y la actuación de Sergio Corona.

Se realizó una rifa de tres paquetes a la ciudad de Cancún con todo incluido, los ganadores fueron: Arturo Carvajal Trillo, José Ángel Eseverri Ahuja y José Manuel Trueba Fano.

El viernes 4 de diciembre de 2009, se llevó a cabo en el Hotel Camino Real Polanco, nuestra tradicional Cena Anual con acompañantes.

Tuvimos el agrado de contar con la asistencia de Javier García Sabaté Palazuelos, Presidente del CCPM y Luis Raúl Michel Domínguez, Presidente del IMCP.

Nos amenizó un dueto con música de los setentas y una conferencia muy interesante sobre el Porfiriato, por parte de la historiadora Angélica Vázquez del Mercado.

El jueves 2 de diciembre de 2010, se llevó a cabo en el Club de Banqueros, nuestra tradicional Cena Anual con acompañantes, tuvimos el gusto de contar con 15 Académicos y sus acompañantes.

Contamos con una conferencia muy interesante sobre las independencias de la América Hispánica, por parte de Enrique Ruiz García, conocido en la vida literaria, como Juan María Alponete, además de contar con la armonización de un cuarteto de jazz.

El miércoles 30 de noviembre de 2011, se llevó a cabo en el Club 51, nuestra tradicional Cena Anual con acompañantes, tuvimos el gusto de contar con 22 Académicos y sus acompañantes.

Contamos con la participación como oradora de la Dra. Sara Sefchovich, quien presentó una conferencia muy interesante sobre la historia de las esposas de los Presidentes de México.

La tradicional cena anual del año 2012 se efectuó el jueves 13 de diciembre en el Club 51, el historiador Dr. Enrique Bonavides hizo una divertida e interesante presentación sobre el tema "El amor como obra de arte y necesidad en nuestros días", además de contar con la armonización de un cuarteto de música.

## 11

# XXV Aniversario

A principios de 1994 el Comité Directivo de la Academia decidió festejar el primer cuarto de siglo de vida de la Academia y encomendó a cuatro Académicos que llevaran a cabo las tareas correspondientes.

Enrique Domínguez Mota, Francisco Gutiérrez de Teresa, José Manuel Pintado y Carlos Sellerier tuvieron el honor de integrar el Comité Organizador.

El Comité Directivo aprobó el programa de actividades propuesto por el Comité Organizador: El lema y el juramento de la Academia, un pronunciamiento técnico, una cena de gala y la difusión del aniversario y de sus celebraciones.

Todos los integrantes del Comité Organizador participaron en los eventos conmemorativos y lograron magníficos resultados, con el apoyo del Comité Directivo y de varios Académicos.

También se diseñó un logotipo conmemorativo del vigésimo quinto aniversario y se adaptó un espacio, en las instalaciones del IMCP, para ser utilizado por la Academia.

En los siguientes puntos se comentan las actividades mencionadas:

## 11.1 Lema y juramento

### Lema

En la sesión plenaria del 29 de agosto de 1994 se aprobó el lema propuesto por el Comité Organizador: «POR LA JUSTICIA Y LA RAZÓN. José Manuel Pintado expuso a la Asamblea que **la justicia** y **la razón** fueron los conceptos básicos que motivaron la constitución de la Academia y que le han dado vida durante cinco lustros.

En virtud que los Académicos tenemos la obligación de acatar las Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal (Art. 7 Estatutos), en la asamblea anual estatutaria celebrada el 14 de junio de 1991 así lo manifestamos, firmando el documento de honor correspondiente plasmado en un pergamino (último párrafo del Capítulo 3 de estos Apuntes).

## Juramento

Quien ingrese a la Academia también debe manifestar:

«Yo \_\_\_\_\_, (Contador Público o Licenciado en \_\_\_\_\_) declaro bajo palabra de honor conocer los estatutos de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública y que, una vez aceptado como miembro de ella me comprometo a cumplir con las obligaciones que me habrán de corresponder, tanto en el aspecto académico, que induce fundamentalmente al estudio, a la investigación y a la búsqueda de la verdad, de la justicia y de la razón, como en el que concierne al desempeño de mi profesión. Por lo tanto, asumo plena conciencia de que deberé ajustar mi conducta al marco de las Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal, las cuales me comprometo a respetar convencido de que resultan idóneas para el mejor servicio en favor de nuestra sociedad».

### 11.2 Pronunciamiento

La realización de estudios e investigaciones en el área fiscal, con miras estrictamente académicas, y su divulgación son objetivos que la Academia persigue, pudiendo considerarse pronunciamientos oficiales si se satisfacen los requisitos estatutarios [Arts. 1-(b) y (c) y 8-(c) Estatutos].

El C.P. Carlos M. Sellerier coordinó las actividades necesarias para preparar y presentar el primer pronunciamiento oficial de la Academia, consistente en el estudio y la investigación encaminados a un nuevo enfoque de impuesto mínimo en México. Después de discutirse en juntas de trabajo, la sesión plenaria celebrada el 26 de septiembre de 1994 adoptó como primer pronunciamiento oficial el denominado: «Propuesta para un nuevo enfoque de impuesto mínimo en México».

Carlos M. Sellerier nos comenta:

«En ocasión del XXV aniversario de nuestra Academia se decidió realizar un estudio técnico que culminó en la Propuesta para un nuevo enfoque de impuesto mínimo en México».

«Se formó un equipo de trabajo para la realización del estudio en cuestión en el cual participaron los siguientes Académicos: Arturo Desentis, Carlos Casaña, Javier Labrador, Francisco Álvarez, Fernando Ruiz, Enrique Calvo y Carlos M. Sellerier. A mí se me otorgó el privilegio de coordinar el trabajo».

«Después de varias reuniones definimos el tema que abordaríamos y los distintos aspectos que deberíamos cubrir, asignándolos a cada miembro del equipo de trabajo. Asimismo, fue necesario realizar juntas adicionales para ir evaluando el avance del estudio y afinando detalles de estilo y presentación».

«Finalmente se concluyó la investigación y se presentó al pleno de la Asamblea, habiendo sido aprobado el trabajo, hecho que lo convertía automáticamente en pronunciamiento

oficial de nuestra Academia. Posteriormente se planeó hacer una presentación oficial a la comunidad de expertos fiscales de este país, incluyendo desde luego como invitados a funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Consejo Coordinador Empresarial, evento que se llevó a cabo el 22 de marzo de 1995, en el Hotel Marqués Reforma sirviéndose un vino de honor».

«A mi juicio el haber participado en el equipo de trabajo y haber coordinado y presentado su contenido, fue una experiencia gratificante que espero pueda trascender en un futuro cercano en nuestro sistema tributario».

### 11.3 ..... Cena de gala

El 14 de octubre de 1994, fecha en que conmemoramos el vigésimo quinto aniversario de la Academia, tuvimos la cena de gala en el Salón Chapultepec del Hotel Camino Real. La cena tuvo un realce especial al contar con la presencia del C.P. Don Rafael Alonso y Prieto, quien, en su calidad de Presidente del IMCP, fue testigo de la Constitución de la Academia; de Don Rafael Lores, Presidente del IMCP; de Don Alberto Tiburcio, Vicepresidente General del IMCP, y de Don Jorge Resa Monroy, Presidente del CCPM, todos ellos acompañados de sus esposas.

Convidamos a los antiguos Académicos y a sus esposas y contamos con la presencia de Alonso Cervantes, Manuel Flores Castro, Miguel Martínez Barrón, Alberto Navarro Rodríguez, Luis Nieto Martínez, Juan Orozco Gómez- Portugal, Francisco Padilla, Álvaro Peón de Regil, Salvador Ulibarri y Nicolás Urquiza.

La lista de asistentes fue impresionante. Algunos de ellos hicieron viaje especial a la ciudad de México desde Chihuahua, Guadalajara, Mérida, Monterrey y Querétaro.

El motivo principal de la reunión fue compartir la alegría de festejar el vigésimo quinto aniversario con quien vio nacer a la Academia, con quienes hemos trabajado durante esos cinco lustros y con quienes dirigen a la Contaduría Pública organizada en el País y en la ciudad de México.

Francisco Gutiérrez de Teresa presentó a los invitados y fue el «maestro de ceremonias»; José Manuel Pintado, fundador y primer Presidente de la Academia, fue el orador y Manuel Gutiérrez García dirigió las palabras finales, en su calidad de Presidente de la Institución.

### 11.4 ..... Un mensaje trascendente

En su mensaje, José Manuel Pintado resaltó los valores de la Academia y de algunos de sus integrantes, el cual transcribimos a continuación:

«Queridos amigos, damas que nos honran con su presencia, invitados de honor que nos distinguen al acompañarnos».

«Hoy podría hablarles de excelencia académica. De cómo en nuestro grupo se ha tomado muy en serio eso de hacer a un lado la pasión e invocar el rigor académico, la objetividad y la frialdad del análisis y reunir de ese modo los ingredientes indispensables para cualquier trabajo que se respete, ya que así es como surge la solución a problemas tales como la doble tributación, la reestructuración de empresas o la enajenación de bienes y ganancias por escisión de sociedades. Esto es lo que usualmente en la Academia se expone. Esto es lo que satisface a nuestros Académicos».

«Este rostro de la Academia podría inducir a pensar que en ella prevalece la insensibilidad, sin que importe la esencia del humanismo o la emoción de vivir entre prójimos. Que la sensación viva del soñar y del creer no se hermane con la prueba inequívoca de lo cierto y comprobable».

«Afortunadamente esto no es así. Puedo asegurarles que la Academia ofrece múltiples y muy variadas satisfacciones no necesariamente derivadas de la seriedad de sus estudios e investigaciones».

«Así pues, hablando de satisfacciones, hoy no me he de referir a las de índole académico, que en este momento ciertamente no son las que nos ocupan, sino a satisfacciones del espíritu como ésta de vivir la oportunidad de celebrar algo irrepetible como los veinticinco años de vida de nuestra institución».

«Si bien esa patente insensibilidad y esa mítica frialdad académica motivan y satisfacen a quienes hoy nos reunimos jubilosos, debo aclarar que tales manifestaciones exteriores no dicen toda la verdad, pues en lo íntimo de la creación académica alientan otra sin inquietudes ni tan frías ni tan míticas, muy propias del espíritu».

«Satisfacciones del espíritu como las de hoy en que, venturosamente, nos acompañan nuestras esposas, celebramos nuestro acontecimiento con numerosos invitados y entre ellos, también con su distinguida esposa, está presente Rafael Alonso y Prieto, un personaje de la profesión que asistió al parto de la Academia y que con su enorme calidad profesional atestiguó su nacimiento».

«Hago votos porque para los próximos cinco lustros cuente yo con un buen palco desde las alturas para observar a mis nuevos amigos que entonces habrá aquí, tan felices como hoy nos encontramos nosotros».

«Al darles a ustedes las buenas noches y sentir la dicha de confrontar la dicha de mis amigos, permítanme recordar las palabras de Gibrán Jalil Gibrán que expresan: 'No busques al amigo para matar las horas con él. Búscalos siempre para vivir las horas'. Deseo a ustedes, pues que vivan estas horas como yo mismo las estoy viviendo».

## El sentimiento y la pasión.

---

«La Academia es Academia gracias a infinidad de actos académicos, empezando por su gestación y su nacimiento, pues tales actos han sido más bien producto del sentimiento y de la pasión, ésta siempre impulsora de la razón para encontrarse con el éxito».

«Hoy recuerdo, como si los estuviera viendo, los rostros de quince amigos que junto conmigo, todos creímos en la fuerza de un ideal lleno de promesas... tanto como de escollos, y que pusieron su optimismo y su pasión al servicio de ese ideal».

«Permítanme que aquí mencione sus nombres con mi personal gratitud por su ejemplo de fe, de esperanza y de confianza en un ideal común».

«Ellos fueron:

Ramón Cárdenas Coronado

Luis Jorge Cárdenas Díaz

Alonso Cervantes García

Daniel de la Garza G.

José Luis Loyo Ahuja

Miguel Martínez Barrón

Jorge Navarro Ayala

Genaro Nieto García (a quien tanto debo)

Luis Nieto Martínez

Juan Orozco Gómez Portugal

Alberto Parás Pagés

José Silva Guerrero

Eduardo Traffon Osorno

Gilberto Torres García

Nicolás Urquiza Fernández de Jáuregui»

«A las reuniones académicas del presente sólo concurrimos, cuando nuestros achaques nos lo permiten, tres colegas que encabezamos el ala jurásica de la Academia: Genaro Nieto, Alberto Parás y éste su servidor. De repente se desplaza de Guadalajara Luis Jorge Cárdenas. (Hay más miembros de esa honorable ala; pero no quisiera mencionar el nombre de Guillermo Preciado por no mortificarlo).»

«Así fue como algo sembramos los dieciséis soñadores que en 1969 tuvimos fe y confianza en que muchos más, tan idealistas como nosotros pero más efectivos, acogerían esa siembra, la cuidarían amorosamente y apreciarían los frutos que hoy nos convocan. De ellos es el mérito, puesto que no basta sembrar, por buena que sea la simiente, si no se abona la tierra, se miman y se protege devotamente la cosecha».

«Hoy, a veinticinco años de distancia, recuerdo ese grupo de dieciséis jóvenes entusiastas y sólo me entristece que nos hayan abandonado en el camino de la vida tres de ellos. Por estos tres fundadores: Eduardo Straffon, José Silva Guerrero y Ramón Cárdenas y por otros cuatro colegas que se afiliaron después a nuestra institución: Antonio Madrid Pingarrón, Humberto Rodríguez, Javier Saucedo García y Carlos Calleja Navarro, pido a ustedes un respetuoso minuto de reflexión por su memoria».

«En un prurito de imparcialidad, no quisiera volcarme en elogios ni exaltar las virtudes de esta Academia como un recinto de estudio y de investigación. Todo lo que pueda opinar una persona tan poco objetiva en este sentido como yo no le agregaría un ápice a los logros que esta institución ha alcanzado y que se atestiguan en un buen número de publicaciones por muchos conocidas y apreciadas. En última instancia, lo realmente valioso que ha hecho la Academia es cumplir con su deber».

«Hoy me interesa, en cambio, referirme a ciertos aspectos que revelan, en un regusto íntimo, por qué nos sentimos tan orgullosos de nuestra Academia. Hablo en plural con la convicción de que todos sus integrantes comparten este sentimiento».

«Nadie duda que nos ha tocado vivir en un mundo enloquecido. De ahí que resulte alentador y satisfactorio comprobar que los más altos valores del humanismo no se han perdido. Que andan por ahí recogidos en grupos de seres que no dudan en creer, en soñar y en luchar por sus creencias y sus sueños. Al invocar esta circunstancia, hoy parece evidente que de hecho, desde el primer momento en que abrazamos la causa, aún sin saberlo, estábamos pugnando por un mundo mejor, porque nuestras miras se centraban en la justicia y la razón. Pasaron veinticinco años para que estos conceptos salieran de su escondite espiritual y se manifestaran en un lema que hoy incrementa nuestro orgullo y es el cemento de nuestra unión».

## Los pilares espirituales

«Inspirados por esos ideales, a lo largo de esta vida se han producido ciertos hechos de enorme trascendencia, aunque aparentemente ajenos al quehacer académico. Vale la pena sacarlos hoy a la luz como anécdotas que hablan de los pilares espirituales y morales que nos han venido sosteniendo».

«Uno de ellos ocurrió hace muchos años. Cierta persona que hoy se encuentra entre nosotros como miembro muy distinguido de nuestra institución fue víctima de la injusticia tan grave, tan cruel e insoportable, como la de haber sufrido la pérdida de uno de los valores más estimados por el hombre: su libertad. Fue perseguido injustamente por au-

toridades prepotentes e insensibles... Nosotros en la Academia, al iniciar una de nuestras sesiones normales, nos enteramos de tan lamentable atropello a un ser humano amigo de muchos Académicos. Amigo por merecimientos propios. Por su honestidad y por su válida moral. El no era entonces miembro de la Academia; pero en la ocasión que hoy invoco, al darse a conocer el aberrante caso contra un hombre decente, caso que expuso dramáticamente Pancho Padilla, sentimos que nos invadía una corriente de indignación. Pusimos a un lado la formalidad de nuestro quehacer académico y reaccionamos en lo individual con la emoción de cualquier gente bien nacida, formulamos una carta de apoyo ante autoridades responsables del atropello y demandamos justicia. Pasó algún tiempo; pero ésta se impuso posteriormente para dejar indemne el prestigio y la moral de nuestro amigo... Hoy nos acompaña, para nuestro legítimo orgullo, Jorge Sáinz, el otrora injustamente perseguido».

«Otro caso que recuerdo y que puede ilustrar muy bien el punto, ocurrió en las postrimerías de la Docena Trágica. Un día nos desayunamos hojeando un periódico que contenía un singular desplegado, ciertamente un desplegado periodístico preñado de extraordinario e inusual valor civil. Lo publicó un querido colega, compañero nuestro en el batallar de la Academia, que en un lenguaje viril e irreprochable reprochaba al presidente de la República su inoportuno y teatral llanto. Salvador Ulibarri se expuso a la ira del poderoso y de su corte... Conscientes de ello, en la inmediata sesión de la Academia nosotros, puestos de pie, le tributamos una emocionada ovación por su gesto ejemplar de hombre libre».

«El primer caso de alguien injustamente perseguido y el segundo de alguien milagrosamente no perseguido fueron muestras de que en la Academia no todo es criterio impositivo ni invocaciones al Diario Oficial. También hay emoción humanística y desbordamiento de la pasión».

## El resultado

«La persecución de nuestro amigo Jorge Sáinz tuvo secuelas académicas... Aparte de que él en lo personal resulta un invaluable crítico de los trabajos porque aporta opiniones jurídicas bien cimentadas y además es el único abogado que entiende el UEPS, como bien dice nuestro cronista Pancho Gutiérrez de Teresa, fue en su caso, junto con el que sufrió otro colega (sin llegar a los extremos relatados), los que inspiraron un trabajo que durante varios años ocupó a la Academia para dejar en claro el alcance de la responsabilidad que cualquier miembro de ella puede asumir con respecto al ejercicio de su especialidad. El documento que se produjo tras un profundo y muy minucioso estudio es el que contiene las Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal, que constituye un valioso complemento al Código de Ética de las diferentes profesiones que practican nuestros Académicos. Ese documento se nutre del espíritu que anima a un grupo que se opone a la injusticia y a la sinrazón».

«Esta es nuestra Academia. Aquí se le rinde tributo al ideal. Por eso, como corolario a mis palabras, a este mensaje, que brota de nuestro idealismo, me parece justo agradecer a

ustedes el tiempo que les he robado, trayéndoles las palabras de un colega nuestro, contador y poeta Ernesto Abad y Soria, que suenan bellamente en este soneto»:

«Es...

*Ideal es la palabra incomprensible  
que no es deber, ni amor, ni pensamiento  
efímero y fugaz. No es como el viento;  
es gota pertinaz y repetida ...*

*Ideal es la expresión enaltecida  
de lo grande y eterno; es aliento  
volitivo incapaz de agotamiento;  
es 'ego' que supera la dormida*

*Esperanza —tan azul y tan fría—  
porque es fuente de interna algarabía  
y supremo dominio de sí mismo  
Ideal, que desde el fondo del abismo  
nos acerca a Dios: ¡son tus senderos  
titilantes escalas de luceros! ... »*

### 11.5 Primer logotipo

En 1985, siendo Presidente José A. Eseverri, Francisco Macías Valadez Treviño, miembro del Comité Directivo, propuso el logotipo que representa a la Academia, el cual fue aceptado y ha sido utilizado hasta la fecha.

A partir del Evento Anual que tuvimos durante el 19 y 20 de mayo de 1994 empezamos a utilizar el logotipo conmemorativo del vigésimo quinto aniversario.

Tuvo tal aceptación que también lo usamos para el Evento Anual del 18 y 19 de mayo de 1995, con la leyenda «26», en lugar de «25».



El número 1480 de Veritas, correspondiente a diciembre de 1994 publicó el mensaje de José Manuel Pintado, así como dos fotografías, en la primera aparecen los Académicos acompañados de los invitados y en la segunda los integrantes del Comité Directivo de la Academia, acompañados de los invitados y de Francisco Gutiérrez de Teresa, coordinador del evento.

Como puede apreciarse, el vigésimo quinto aniversario vino a confirmar que la Academia es una Institución que se mantiene activa, cumpliendo con sus objetivos, festejando sus cinco lustros de vida, divulgando sus estudios e investigaciones, compartiendo con sus antiguos compañeros y con los representantes de la Contaduría Pública organizada la alegría y la satisfacción de cumplir un cuarto de siglo.

### 11.6 Nueva imagen institucional

Con la coordinación general del Académico Carlos Cárdenas, se efectuó un plan de trabajo para identificar y actualizar las necesidades gráficas de identidad de la Academia.

Se contrató a la empresa Proa Structura, especializada en estos temas y, para estos efectos, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo para concluir sobre la nueva imagen, misma que fue inaugurada en nuestro evento anual efectuado el 10 de abril de 2008, por medio de una presentación y un video promocional.

Mediante la nueva imagen se pretende reflejar una revitalización de la institución, reimpulsando una historia de décadas, en las que la Academia ha merecido de siempre el reconocimiento de los diversos sectores vinculados a la tributación.

La nueva identidad busca mostrar una imagen fresca, innovadora y creativa, apoyada en la experiencia, talento y ética de sus integrantes, manteniendo el reflejo de nuestros valores fundamentales, por medio del conjunto formado por el símbolo, logotipo y colores institucionales.

# ACADEMIA

---

## de ESTUDIOS FISCALES

## 12

# Administración

## 12.1 Oficinas

El 24 de octubre de 1994, en ceremonia sencilla dentro del marco del XXV Aniversario, se inauguró el área de la Academia dentro de las instalaciones del IMCP.

El 11 de junio de 1993, en el programa de actividades para el bienio 1993-1995, Manuel C. Gutiérrez, en su calidad de Presidente entrante había señalado:

«Desde hace varios años hemos sentido la necesidad de que la Academia cuente con un espacio formal dentro de nuestro edificio sede en el cual se dé cabida a todos los documentos que durante sus 23 años de vida ha producido. Pretendemos iniciar negociaciones con los responsables del edificio de la Contaduría Pública, a fin de que nos asignen un espacio dentro del mismo que sirva para preservar nuestro acervo y al cual tengan acceso no sólo los miembros de la Academia sino cualquier estudioso interesado».

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., a través de su entonces Presidente C.P.C. Javier de los Santos Fraga nos otorgaron dentro de sus instalaciones en el Edificio de la Contaduría Pública una Sala de Juntas, como sede y lugar de nuestro domicilio fiscal, que se le asignó el nombre de "Salón de Ex Presidentes de la Academia de Estudios Fiscales", asistiendo el C.P.C. Jorge Resa Monroy, Vicepresidente y su Directora Ejecutiva, C.P.C. Vilma Cámara.

La inauguración y el corte del listón simbólico se llevó a cabo el 29 de octubre de 2001.

A finales del bienio presidido por Francisco Macías Valadez, el comité directivo acordó recurrir a una persona que apoyara en la administración al comité, a partir del 16 de mayo de 2003, se incorporó en las funciones administrativas Teresa Gómez Bolaños, quien a partir del 5 de abril de 2013, dejó la Academia para tomar nuevos retos en otra institución.

## 13

# Normas de actuación profesional en materia fiscal

## 13.1 Declaratoria

Las normas contenidas en este documento rigen a los miembros de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C., quienes se comprometen a observarlas en el desempeño de su actividad profesional como especialistas fiscales.

1. El incumplimiento de estas normas de actuación será sancionado conforme a lo establecido en los estatutos de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C.
2. Todo académico deberá ser especialista fiscal.
3. Todo miembro de esta academia se compromete a guardar absoluto secreto profesional respecto de los asuntos en los que participe.
4. Todo académico habrá de conducirse con estricto apego a la verdad.
5. Todo académico respetará a otros colegas.
6. La conducta de los integrantes de esta academia deberá apegarse a la justicia, la verdad y los principios éticos y morales al margen de los propios intereses.
7. Bajo ninguna circunstancia cometerá o se verá involucrado en actos de corrupción.
8. En su actuación profesional como especialista fiscal, todo académico deberá:
  - 8.1 Buscar soluciones reales que vayan al fondo y no se detengan en la forma para cohonestar hechos.
  - 8.2 Fundamentar sus opiniones en una sólida preparación técnica, buen juicio y experiencia, así como en un respeto absoluto a la ley.
  - 8.3 Comportarse con lealtad hacia el prestatario de sus servicios, buscando el máximo provecho para la causa a la que se ha adherido.

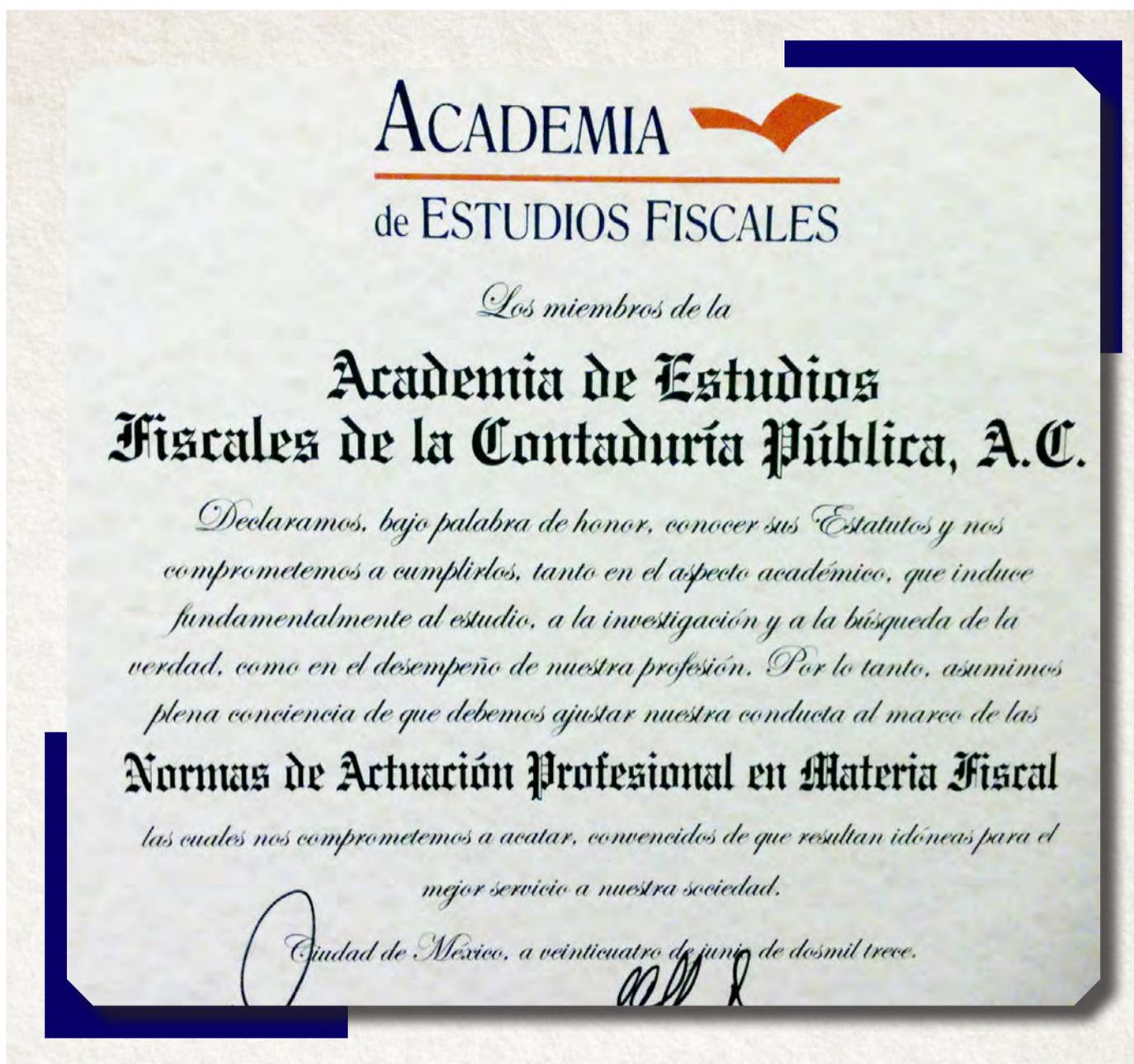
- 8.4 Sustanciar sus interpretaciones de la ley y, cuando lo considere necesario, recomendar al usuario de sus servicios la asesoría de un profesional de otra rama.
- 8.5 Consultar a organismos o especialistas que garanticen una buena orientación cuando lo juzgue necesario, acatando el secreto profesional.
- 8.6 Allegarse los elementos indispensables para fundamentar su opinión, tales como precedentes, sentencias y criterios, así oficiales como de otros especialistas.
- 8.7 Revelar al usuario de sus servicios las implicaciones del asunto, detallando con claridad los riesgos económicos y las contingencias de cualquier índole, incluida la pérdida de su libertad, en que podría incurrir dicho usuario si las autoridades discreparan del criterio sustentado por el profesional.
- 8.8 Tratar de persuadir a su cliente o patrón, por todos los medios a su alcance, de que no cometa actos ilícitos en materia fiscal o que, habiéndolos cometido corrija su situación.
- 8.9 Acatar las normas contenidas en este documento al desempeñarse como empleado y, considerando las políticas establecidas por su patrón, procurar, con los medios a su alcance, la correcta aplicación de las disposiciones legales. Cuando actúe como servidor público deberá, adicionalmente, procurar un equilibrado ejercicio de sus facultades.
- 8.10 Guardar en secreto la información revelada por el usuario de sus servicios, lo que le impedirá testificar en contra de él.
- 8.11 Abstenerse de entregar a las autoridades tanto fiscales como judiciales, sin autorización del usuario de sus servicios, cualesquier documentos o información que se le hubiere confiado, pues jurídicamente le resulta aplicable, por su especialidad, la norma que constriñe a los profesionales a guardar reserva y por lo tanto no le es aplicable la que obliga a los terceros en general a colaborar con las autoridades fiscales y judiciales. Esta misma norma es válida respecto a la solicitud de documentos o información que pudiera recibir como consecuencia de una visita domiciliaria que las autoridades le practicaran.
- 8.12 Asumir la responsabilidad profesional de orientar a los usuarios de sus servicios para cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales mediante la correcta determinación del régimen fiscal aplicable, siempre dentro del marco de las disposiciones vigentes. En todo caso deberá tenerse presente la obligación cívica que representa el contribuir al gasto público.
- 8.13 Entender la planeación fiscal como una actividad legítima que responde al derecho de libertad de trabajo y de contratación contenidos en la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos y que consiste en el análisis, diseño e implantación de las opciones existentes para realizar un negocio o llevar a cabo una operación o grupo de operaciones con el fin de lograr eficientar la carga fiscal siempre dentro del marco jurídico vigente.

- 8.14 Fundamentar la planeación fiscal en operaciones reales que tengan un determinado objetivo de negocios, no exclusivamente referido a la obtención de un beneficio fiscal. Debe distinguirse esta actividad de los actos ilícitos como la simulación y la evasión.
  - 8.15 Evaluar la conveniencia de emitir un informe escrito en el que detalle el alcance de su trabajo y la responsabilidad correspondiente, así como las observaciones y recomendaciones pertinentes.
  - 8.16 Mantenerse en actitud constante de actualización profesional.
9. Si las autoridades fiscales requieren del Contador Público que haya dictaminado para efectos fiscales, información o documentos que tengan en su poder relacionados con la revisión practicada a un cliente o papeles de trabajo de dicha revisión, se encuentra obligado a proporcionarlos, porque en este caso no viola el secreto profesional en virtud de la autorización previa de su cliente.

**Aprobadas en sesiones plenarios  
del 6 y 26 de noviembre de 1990,  
del 18 de marzo de 1991 y del 27 de mayo de 2013.**

En la sesión plenaria del 27 de mayo de 2013, se actualizaron las normas y en la sesión plenaria del 24 de junio de 2013 todos los presentes firmaron un pergamino con la declaratoria de las Normas:



## 14

# Reglamento del premio a la Investigación Fiscal Académica

## 14.1 Del Premio a la Investigación Fiscal Académica.

- 1.1 Se constituye el certamen y Premio a la Investigación Fiscal Académica que otorgará la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C.
- 1.2 El Premio a la Investigación Fiscal Académica se otorgará bienalmente, en el mes de octubre a la persona o grupo de personas que presenten el trabajo de investigación en materia tributaria que el Jurado Calificador considere de mayor trascendencia y calidad, de entre los sometidos a concurso por los participantes en el certamen que para efectos del otorgamiento de este Premio se convoque.
- 1.3 La Asamblea Plenaria de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C., a propuesta de su Comité Directivo, aprobará bienalmente el monto del Premio que se entregará a la persona o personas cuyo trabajo de investigación resulte triunfador en el certamen.

## 14.2 De la Comisión del Premio y del Jurado Calificador

- 2.1 A más tardar en el mes de noviembre del año anterior a la celebración de cada certamen, bienal, la Asamblea Plenaria de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C., designará de entre sus miembros a una comisión que se encargará de organizar dicho certamen. Esta comisión se denominará: "Comisión del Premio", seguida de la mención del año al que corresponda el Premio. La Comisión del Premio tendrá por funciones expedir la convocatoria del certamen, proponer la integración del Jurado Calificador, coordinar la recepción y revisión de los trabajos sometidos a concurso, así como los trabajos

del Jurado Calificador para la emisión de su dictamen, efectuar las notificaciones conducentes a los participantes, organizar la ceremonia de entrega del premio y, en general, llevar a cabo todas las actividades necesarias o pertinentes para la exitosa celebración del certamen.

2.2 La Comisión del Premio someterá a aprobación de la Asamblea Plenaria de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C., un listado de las personas propuestas para integrar el Jurado Calificador. En dicha lista podrá incluirse a profesionales en la práctica fiscal, de reconocido prestigio, que pudieran ser también invitados a participar como miembros del Jurado Calificador, sin ser para ello necesario ser miembro de la Academia.

2.3 Una vez aprobada por la Asamblea Plenaria la lista de candidatos a integrar el Jurado Calificador, la Comisión del Premio integrará dicho Jurado con el número de personas que considere necesario, en atención al número de participantes y trabajos que deban ser objeto de revisión y dictamen. Para los efectos anteriores, la designación de los miembros del Jurado Calificador se hará dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha límite para presentar los trabajos. La Comisión del Premio designará al integrante del Jurado Calificador que se desempeñará como Presidente de dicho Jurado.

### 14.3 De los Participantes y de los Trabajos de Investigación

3.1 Podrá participar en el certamen para obtener el Premio a la Investigación Fiscal Académica toda persona o grupo de hasta tres personas, mexicanas o extranjeras, pero en todo caso residentes en México, que sometan al juicio y resolución del Jurado Calificador, un trabajo de investigación en materia fiscal que reúna las condiciones y requisitos mínimos que se establecen en el punto 3.2 este Reglamento.

3.2 Los trabajos de investigación que se presenten al certamen deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser originales e inéditos. Por original se entenderá el trabajo preparado por el o los autores sin recurrir a la copia, imitación o traducción de otra obra anterior, propia o ajena, y por inéditos se entenderá el trabajo que no ha sido materia de publicación alguna;
- b) Versar sobre temas tributarios;
- c) Tener una extensión mínima de 40 hojas tamaño carta, por una cara, a doble espacio;
- d) Se presentarán en ocho ejemplares mecanografiados o reproducidos por cualquier medio de impresión mecánica o electrónica;
- e) Se firmarán con un seudónimo y se entregarán en obre cerrado al Presidente

del Jurado Calificador. Por separado, se entregará al Presidente de la Comisión del Premio el nombre o nombres del o los autores, su currículum vital, dirección, teléfono y el nombre del trabajo sometido a concurso. El seudónimo deberá aparecer en la parte externa del sobre.

En caso de ser varios autores, se indicará a quién se dirigirán las comunicaciones.

- f) Se entregarán a más tardar en la fecha y en el lugar que establezca la convocatoria del certamen respectivo.
- g) Serán en idioma español.

La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos antes señalados motivará la descalificación del trabajo.

- 3.3 No podrán concursar en el certamen los miembros de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C.

#### 14.4 Condiciones Generales, Convocatoria y Celebración del Certamen

.....

- 4.1 A más tardar el mes de febrero del año en que se celebrará el certamen, la Comisión del Premio publicará la convocatoria respectiva en los medios de comunicación pública y privada que considere apropiados. Dicha convocatoria deberá ser precisa en cuanto a las reglas, fechas y condiciones de participación, así como la fecha y vehículos de publicación del fallo del Jurado Calificador.
- 4.2 Los participantes someterán sus trabajos ajustándose a los lineamientos publicados en la convocatoria respectiva.
- 4.3 Los participantes, por el solo hecho de serlo, manifestarán textualmente en el documento a que se refiere el punto 3.2 e) del artículo 3 de este Reglamento, su aceptación de que en caso de resultar ganadores, a cambio de la contraprestación consiste en el Premio, cederán a la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C. sus derechos patrimoniales exclusivos para la publicación comercialización de su trabajo de investigación, durante un plazo de cinco años contando a partir de dicha publicación

#### 5. Calificación de los Trabajos y Fallo del Jurado Calificador

- 5.1 Los miembros del Jurado Calificador tendrán sesenta días naturales para revisar los trabajos que les deberán ser entregados por la Comisión del Premio.
- 5.2 Cada trabajo de investigación deberá ser revisado por dos miembros del Jurado Calificador, los cuales calificarán los trabajos con una puntuación que irá de cero a cien y se obtendrá un promedio de ambas calificaciones. Los cinco trabajos que obtengan las mejores puntuaciones se entregarán para una nueva revisión a dos miembros del Jurado Calificador distintos de los que emitieron

la primera calificación y se volverá a promediar ambas calificaciones de cada trabajo. Recibirá el Premio el trabajo que obtenga la mayor puntuación en la segunda revisión.

- 5.3 En caso de empate, el Premio se dividirá por partes iguales entre los ganadores. La Comisión del Premio decidirá lo conducente en caso de controversia o en situaciones no previstas en la convocatoria o en este Reglamento.
- 5.4 El Premio podrá ser declarado desierto.
- 5.5 El fallo de lo Jurado Calificador se Hará del conocimiento de todos los participantes por comunicación personalizada, y además del conocimiento general por los medios de comunicación masiva que determine la Comisión del Premio.
- 5.6 El fallo del jurado será inapelable.

## 6. Ceremonia de Entrega del Premio

- 6.1 El Premio será entregado en un acto público que tendrá la debida solemnidad y que se llevará a cabo en la fecha y lugar que oportunamente dará a conocer la Comisión del Premio.

## ARTÍCULO TRANSITORIO

### ÚNICO

El Premio Correspondiente al ganador o grupo de ganadores en el primer certamen que se celebre, será de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

15

# 40 Aniversario

En conmemoración del 40 Aniversario de nuestra Academia, en la sesión plenaria del mes de marzo de 2009, se develó la placa de la Terraza con el nuevo logotipo de la Academia, se organizó un evento social el cual fue pospuesto por la alerta sanitaria y se decidió efectuarlo junto con la Asamblea con fecha 9 de julio de 2009. Además, en la logística del evento anual 2009; **Enfrentando la crisis** y la presentación del Pronunciamiento **Seguridad Jurídica en Materia Tributaria** se hizo mención al 40 Aniversario de la Academia.

ACADÉMICOS  
FUNDADORES



# Académicos Fundadores

Escritura constitutiva  
15 de octubre de 1969

Ramón Cárdenas Coronado  
Alonso Cervantes García  
Daniel de la Garza  
José Luis Loyo  
Jorge Navarro Ayala  
Genaro Nieto García  
Luis Nieto Martínez  
Juan Orozco Gómez Portugal

Alberto Parás Pagés  
José Manuel Pintado Nieto  
José Silva Guerrero  
Eduardo Straffon Osorno  
Gilberto Torres García  
Nicolás Urquiza Fernández de Jáuregui  
Miguel Martínez Barrón  
Luis J. Cárdenas



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo: Gilberto Torres García, Luis Nieto Martínez, Alberto Parás Pagés, Miguel Martínez Barrón, Luis J. Cárdenas, Genaro Nieto García, José Manuel Pintado Nieto, Ramón Cárdenas Coronado y Jorge Navarro Ayala.

**DIRECTORIO  
DE LA ACADEMIA**





# Directorio de la Academia



**C.P.C. Alejandro Aceves Pérez**  
KPMG, CÁRDENAS DOSAL, S.C.  
Manuel A. Camacho 176  
Reforma Social, 11650 México, D.F.  
[aaceves@kpmg.com.mx](mailto:aaceves@kpmg.com.mx)



**C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso**  
ALONSO, CONCHA Y CÍA., S.C.  
Montecito 38 piso 24 oficina 32  
Col. Nápoles, 03810, México, D.F.  
[jcalonso@acconsult.com.mx](mailto:jcalonso@acconsult.com.mx)



**C.P.C. Enrique Arroyo Morales**  
ARROYO SAN PEDRO Y ASOCIADOS S.C.  
Zamora 148  
Col. Condesa, 06410, México, D.F.  
[dasp8@prodigy.net.mx](mailto:dasp8@prodigy.net.mx)



**Lic. Alejandro Calderón Aguilera**  
 CALDERÓN, GONZÁLEZ Y CARVAJAL, S.C.  
 Campos Elíseos 400 Despacho 701.  
 Lomas de Chapultepec, 11000 México, D.F.

[alejandro.calderon@cgctax.com](mailto:alejandro.calderon@cgctax.com)



**C.P. y Lic. Enrique Calvo Nicolau (RETIRADO)**  
 CALVO NICOLAU Y MÁRQUEZ CRISTERNA, S.C.  
 Juan Salvador Agraz 40, Piso 11, Interior  
 1107, Santa Fe, 05109 México, D.F.

[ecalvo@cnmc.mx](mailto:ecalvo@cnmc.mx)



**C.P.C. Luis Canudas Ornelas**  
 LUS CANUDAS Y ASOCIADOS, S.C.  
 Av. Revolución 2425  
 Lomas de Santuario, 31280, Chihuahua, Chih.

[canudas@infosel.net.mx](mailto:canudas@infosel.net.mx)



**C.P.C. Layda Cárcamo Sabido**  
 CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CÍA., S.C.  
 Vasco de Quiroga 2121, 4º piso  
 Col. Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México, D.F.

[lcarcamo@chevez.com.mx](mailto:lcarcamo@chevez.com.mx)



**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**  
MANCERA S.C. E&Y (Retirado)  
Av. Ejército Nacional 843 - B  
Col. Granada, 15900 México, D.F.  
[carlos.cardenas@mx.ey.com](mailto:carlos.cardenas@mx.ey.com)



**C.P.C. Pedro Carreón Sierra**  
PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.  
Mariano Escobedo 573  
Col. Rincón del Bosque, 11580, México, D.F.  
[pedro.carreon@mx.pwc.com](mailto:pedro.carreon@mx.pwc.com)



**C.P.C. Arturo Carvajal Trillo**  
Calderón, González y Carvajal, S.C.  
Campos Elíseos 400 despacho 701.  
Lomas de Chapultepec 11000 México, D.F.  
[arturo.carvajal@cgctax.com](mailto:arturo.carvajal@cgctax.com)



**C.P.C. Francisco José Chevez Robelo (HONORARIO)**  
CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CÍA., S.C.  
Vasco de Quiroga 2121, 4º piso  
Col. Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México, D.F.  
[fchevez@chevez.com.mx](mailto:fchevez@chevez.com.mx)



**C.P. Mario de León Ostos**  
 DE LA PAZ COSTEMALLE-DFK, S.C.(Retirado)  
 Tampico 42, 3er. Piso  
 Col. Roma, 06700, México, D.F.  
[mdeleonostos@yahoo.com.mx](mailto:mdeleonostos@yahoo.com.mx)



**C.P.C. Enrique Domínguez Mota**  
 DOMINGUEZ MOTA Y CÍA., S.C.  
 Av. Paseo de las Palmas 731 8º piso.  
 Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.  
[edm@dominguezmota.com](mailto:edm@dominguezmota.com)



**Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero**  
 ORTIZ, SAINZ Y ERREGUERENA, S.C.  
 Sierra Candela 111, 9º piso  
 Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.  
[josemerr@ose.com.mx](mailto:josemerr@ose.com.mx)



**C.P.C. José Ángel Eseverri Ahuja**  
 SÁNCHEZ DEVANNY ESEVERRI, S.C.  
 Av. de las Palmas 525, Piso 6  
 Col. Lomas de Chapultepec  
 11000 México, D.F.  
[jae@sanchezdevanny.com](mailto:jae@sanchezdevanny.com)



**C.P.C. Jorge García González**  
MANCERA, S.C., E&Y  
Av. Ejército Nacional 843 - B  
Col. Granada, 15900 México, D.F.  
[jorge.garcia@mx.ey.com](mailto:jorge.garcia@mx.ey.com)



**C.P.C. Héctor Armando Gama Baca**  
MANCERA, S.C. E&Y  
Av. Ejército Nacional 843 - B  
Col. Granada, 15900 México, D.F.  
[hector.gama@mx.ey.com](mailto:hector.gama@mx.ey.com)



**C.P.C. Javier Goyeneche Polo**  
GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. DELOITTE.  
Paseo de la Reforma 489, Piso 6  
Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F.  
[javiergoyeneche@deloittemx.com](mailto:javiergoyeneche@deloittemx.com)



**C.P.C. José Alfredo Hernández Linares**  
PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.  
Mariano Escobedo 573  
Col. Rincón del Bosque, 11580, México, D.F.  
[jose.alfredo.hernandez@mx.pwc.com](mailto:jose.alfredo.hernandez@mx.pwc.com)



**C.P.C. José Ibarra Posada**

CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CÍA., S.C.  
 Vasco de Quiroga 2121, 4º piso  
 Col. Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México, D.F.

[ibarra@chevez.com.mx](mailto:ibarra@chevez.com.mx)



**Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga**

GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. DELOITTE.  
 Paseo de la Reforma 489, Piso 6  
 Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F.

[jjizaza@izaza.com.mx](mailto:jjizaza@izaza.com.mx)



**Lic. Jorge Antonio Jiménez Cañizares**

DESPACHO PARÁS, S.C.  
 Bosque de Alisos 47ª, 2º piso  
 Bosques de las lomas, 05120, México, D.F.

[jjjimenez@paras.com.mx](mailto:jjjimenez@paras.com.mx)



**Lic. Edgar Klee Müdspacher**

TURANZAS, BRAVO Y AMBROSI, S.C.  
 Paseo de los Tamarindos 100, P-3  
 Bosques de las Lomas, 05120 México, D.F.

[eklee@turanzas.com.mx](mailto:eklee@turanzas.com.mx)



**Lic. Carl Edward Koller Lucio**  
DESPACHO PARÁS, S.C.  
Bosque de Alisos 47-A, 2º piso  
Bosques de las Lomas, 05120 México, D.F.  
[ckoller@paras.com.mx](mailto:ckoller@paras.com.mx)



**C.P.C. Francisco Javier Labrador Goyeneche**  
GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. DELOITTE.  
Paseo de la Reforma 489, Piso 629  
Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F.  
[jlabrador@deloittemx.com](mailto:jlabrador@deloittemx.com)



**C.P.C. Felipe León Gámez**  
GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. DELOITTE.  
Av. Lázaro Cárdenas 2321 Pte. Edificio Alestra 7º piso  
Col. Valle Oriente  
66260, San Pedro Garza García, N.L.  
[fleon@deloittemx.com](mailto:fleon@deloittemx.com)



**C.P.C. y Lic. Francisco J. Macías Valadez Treviño**  
GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. DELOITTE.  
Paseo de la Reforma 489, Piso 6  
Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F.  
[fmacias@deloittemx.com](mailto:fmacias@deloittemx.com)



**C.P.C. Margarita Mansilla Jasso**  
 MARGARITA MANSILLA CONTADORES PÚBLICOS Y ASOC., S.C.  
 Tepic 88 - 301  
 Col. Roma Sur 06760, México, D.F.  
[mmansilla@promoda.com.mx](mailto:mmansilla@promoda.com.mx)



**C.P.C. Oscar Márquez Cristerna**  
 CALVO NICOLAU Y MÁRQUEZ CRISTERNA, S.C.  
 Juan Salvador Agraz 40, Piso 11, Interior 1107  
 Santa Fe, 05109 México, D.F.  
[omarquez@cnmc.mx](mailto:omarquez@cnmc.mx)



**Lic. Mauricio Martínez D'Meza Violante**  
 GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. DELOITTE.  
 Paseo de la Reforma 489, Piso 6  
 Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F.  
[maumartinez@deloittemx.com](mailto:maumartinez@deloittemx.com)



**Lic. Eduardo Méndez Vital**  
 PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.  
 Marinao Escobedo 573  
 Col. Rincón del Bosque, 11580 México, D.F.  
[eduardo.mendez@mx.pwc.com](mailto:eduardo.mendez@mx.pwc.com)



**C.P. y Lic. Rafael Muñoz López**  
MARTÍNEZ MUÑOZ Y ASOCIADOS CONSULTORES, S.C.  
Río Guadalquivir 66 Piso 9  
Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F.  
[rmunoz@mmya.com.mx](mailto:rmunoz@mmya.com.mx)



**Lic. Ignacio Orendain Kunhardt (HONORARIO)**  
ARIAS, MEURINNE, ORENDAIN Y RODRÍGUEZ, S.C.  
Moliere 13 Piso 12-01  
Col. Polanco Chapultepec 11560 México, D.F.  
[orendain@amyr.com.mx](mailto:orendain@amyr.com.mx)



**C.P. Humberto Ortiz Gutiérrez**  
Cerrada de Viscaínoco 11  
Col. Chimalistac, San Ángel  
01070, México, D.F.  
[horitz@sirva.com.mx](mailto:horitz@sirva.com.mx)



**C.P. Alberto Parás Pagés (HONORARIO)**  
DESPACHO PARÁS, S.C.  
Bosque de Alisos 47 - A 2º piso  
Bosques de las Lomas, 05120, México, D.F.  
[paras@infosel.net.mx](mailto:paras@infosel.net.mx)



**Lic. Gabriela Pellón Martínez**  
 ORTIZ, SAINZ Y ERREGUERENA, S.C.  
 Sierra Candela 111 Piso 9  
 Lomas de Chapultepec, 11000 México DF.

[gpellon@ose.com.mx](mailto:gpellon@ose.com.mx)



**C.P. Guillermo Preciado Santana**  
 Paseo del Ocaso 631  
 Fracc. Villas de Irapuato  
 36670, Irapuato, Gto.



**C.P. Bernardo Ramírez Figueroa**  
 CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CÍA., S.C.  
 Vasco de Quiroga 2121, 4° Piso  
 Peña Blanca Santa fe, 01210 México, D.F.

[bernardo@chevez.com.mx](mailto:bernardo@chevez.com.mx)



**C.P.C. Eduardo Rodríguez Islas**  
 KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.  
 Boulevard Manuel Ávila Camacho 176,  
 México, D.F.

[eduardorodriguezi@yahoo.com](mailto:eduardorodriguezi@yahoo.com)



**Lic. Manuel Sáinz Orantes**

CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CÍA., S.C.  
Vasco de Quiroga 2121, 4º piso  
Col. Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México, D.F.

[msainz@chevez.com.mx](mailto:msainz@chevez.com.mx)



**C.P. Jorge Sánchez Hernández**

GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. DELOITTE.  
Paseo de la Reforma 489, Piso 6  
Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F.

[jsanchezhernandez@deloittemx.com](mailto:jsanchezhernandez@deloittemx.com)



**C.P.C. Manuel Scapachini Navarro**

CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CÍA., S.C.  
Vasco de Quiroga 2121, 4º piso  
Col. Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México, D.F.

[scapa@chevez.com.mx](mailto:scapa@chevez.com.mx)



**C.P. y Lic. José Manuel Trueba Fano**

ORTIZ, SOSA, YSUSI Y CÍA., S.C.  
Punta Santa Fe, Prolog. Paseo de la Reforma 1015, Torre A,  
Piso 18, Col. Santa Fe  
01376 México, DF.

[jose.trueba@sat.gob.mx](mailto:jose.trueba@sat.gob.mx)



**C.P.C. Carlos Vargas Vallejo**  
 KPMG, CÁRDENAS DOSAL, S.C.  
 Manuel A. Camacho 176  
 Reforma Social 11650 México, D.F.

[carlosvargas@kpmg.com.mx](mailto:carlosvargas@kpmg.com.mx)



**C.P.C. Francisco Wilson Loaiza**  
 PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.  
 Av. Américas 1905 Piso 8  
 Col. Colomos providencia, 44660 Guadalajara, jal.

[francisco.wilson@mx.pwc.com](mailto:francisco.wilson@mx.pwc.com)

# COMITÉS DIRECTIVOS

Véase el capítulo 5 de la sección A, para mayor referencia

# Comités Directivos

## Comité Directivo 1969-71



De izquierda a derecha:

Genaro Nieto  
 José Manuel Pintado (Presidente)  
 Ramón Cárdenas

## Comité Directivo 1971-73



Nicolás Urquiza Fernández de Jáuregui (Presidente)  
Genaro Nieto García  
Miguel Martínez Barrón  
Alberto Parás Pages

## Comité Directivo 1973-75



**De izquierda a derecha:**

Maximiliano Varón Beneviste  
 Miguel Martínez Barrón  
 Alberto Parás Pagés (Presidente)  
 Genaro Nieto García  
 Luis Jorge Cárdenas

## Comité Directivo 1975-77

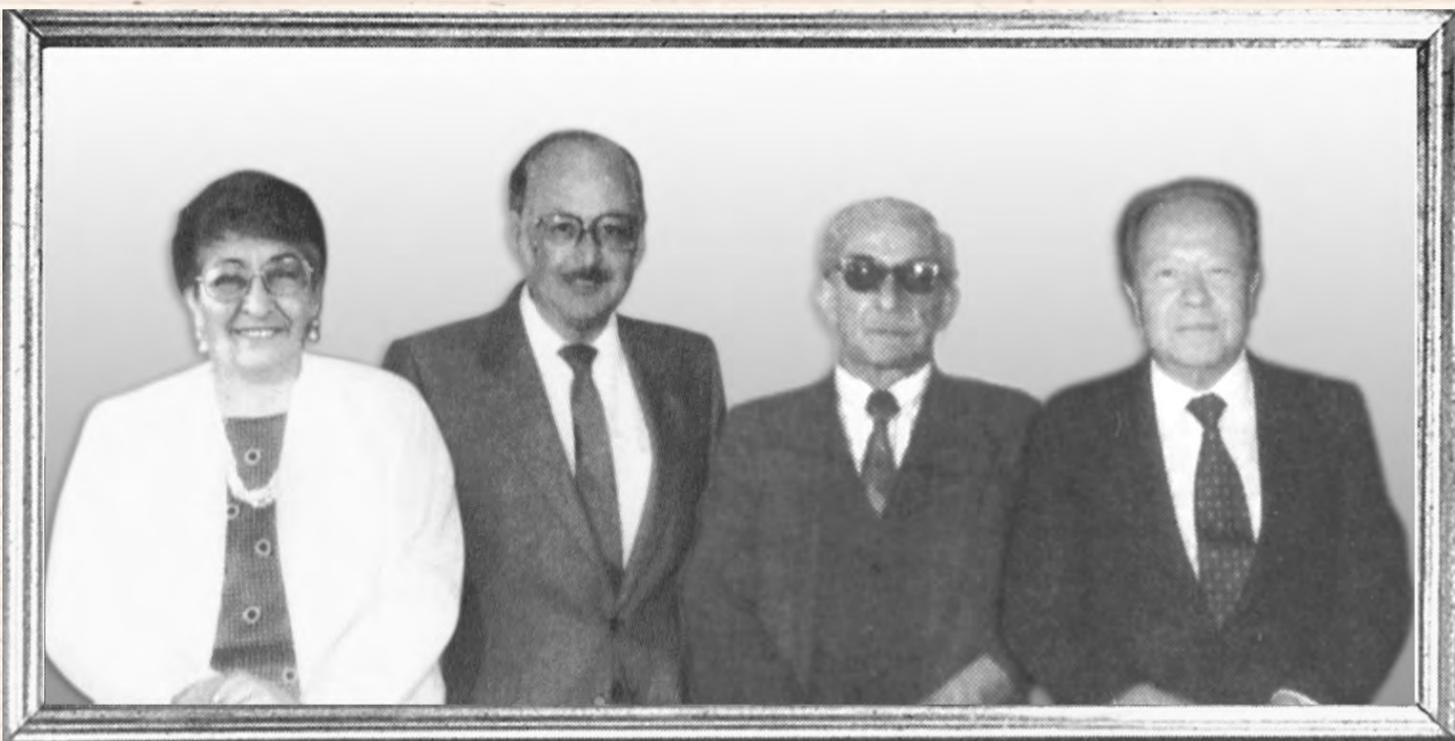


José Luis Loyo Ahuja (Presidente)

Maximiliano Barón Beneviste

Guillermo Preciado Santana

## Comité Directivo 1977-79



Margarita Mansilla Jasso  
Guillermo Preciado Santana  
Javier Rubio Ragazzoni  
Maximiliano Varón

## Comité Directivo 1979-81



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Javier Rubio Ragazzoni  
Francisco Álvarez Romano  
Margarita Mansilla Jasso  
Miguel Martínez Barrón (Presidente)  
Fernando Ruiz Sahagún

## Comité Directivo 1981-83



**De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:**

Enrique Osorno Heinze  
 Carlos Sellerier Carvajal  
 José Angel Eseverri  
 Francisco Álvarez Romano  
 Guillermo Preciado (Presidente)  
 Fernando Ruíz Sahagún

## Comité Directivo 1983-85



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

José Ángel Eserverri Ahuja  
Francisco Álvarez Romano  
Mario de León Ostos  
Carlos Sellerier Carvajal (Presidente)  
Fernando Ruiz Sahagún

## Comité Directivo 1985-87



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Humberto Ortiz Gutiérrez  
 Francisco Gutiérrez de Teresa  
 Enrique Arroyo Morales  
 Francisco Macías Valadez  
 José Angel Eserverri Ahuja (Presidente)  
 Manuel Flores Castro Altamirano

## Comité Directivo 1987-89



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Francisco Chevez Robelo  
Francisco Gutiérrez de Teresa  
Manuel C. Gutiérrez García  
Enrique Osorno Heinze  
Enrique Domínguez Mota (Presidente)  
Enrique Ramírez Villegas

## Comité Directivo 1989-91



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Carlos Casaña Esperón  
 Francisco Álvarez Romano  
 Alberto Navarro Rodríguez  
 Javier Labrador Goyeneche  
 Francisco Gutiérrez de Teresa (Presidente)  
 Enrique Ramírez Villegas

## Comité Directivo 1991-93



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Alberto Navarro Rodríguez  
Eduardo Gallo y Tello  
Manuel C. Gutiérrez García  
Mario de León Ostos  
Javier Labrador Goyeneche (Presidente)  
Enrique Ramírez Villegas

## Comité Directivo 1993-95



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Carlos Cárdenas Guzmán  
 Juan Carlos Alonso Cardoso  
 Carlos Casaña Esperón  
 Enrique Ramírez Villegas  
 Manuel Gutiérrez García (Presidente)  
 Ignacio Orendain Kunhardt

## Comité Directivo 1995-97



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Jorge Sáinz Alarcón

Felipe León Gámez

José Manuel Trueba Fano

Enrique Ramírez Villegas

Carlos Casaña Esperón (Presidente)

Juan Carlos Alonso Cardoso

## Comité Directivo 1997-99



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

José Manuel Trueba Fano  
 Enrique Calvo Nicolau  
 Carlos Cárdenas Guzmán  
 José Alfredo Hernández Linares  
 Enrique Ramírez Villegas (Presidente)  
 Felipe León Gámez

## Comité Directivo 1999-2001



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Francisco Macías Valadez  
Mario Calderón Danel  
Agustín Gutiérrez Espinosa  
José Alfredo Hernández Linares  
José Manuel Trueba Fano (Presidente)  
Juan Carlos Alonso Cardoso

## Comité Directivo 2001-2003



**De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:**

Carlos Cardenas Guzmán  
 Manuel Scapachini Navarro  
 Juan Carlos Alonso Cardoso  
 Mario Calderón Danel  
 Francisco Macías Valadez (Presidente)  
 José Miguel Erreguerena Albaitero

## Comité Directivo 2003-2005



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Pedro Carreón Sierra  
Juan Carlos Izaza  
Manuel Scapachini Navarro  
Carlos Cárdenas Guzmán  
Juan Carlos Alonso Cardoso (Presidente)  
Mario Calderón Danel

## Comité Directivo 2005-2007



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Juan Carlos Izaza Arteaga  
 Jorge Sánchez Hernández  
 Manuel Scapachini Navarro  
 Pedro Carreón Sierra  
 Carlos Cárdenas Guzmán (Presidente)  
 Mario Calderón Danel

## Comité Directivo 2007-2009



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Manuel Scapachini Navarro (Presidente)

Juan Carlos Izaza Arteaga

Pedro Carreón Sierra

Javier Goyeneche Polo

Jorge Jiménez Cañizares

José Ibarra Posada

## Comité Directivo 2009-2011



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Jorge Sánchez Hernández  
 Javier Goyeneche Polo  
 José Miguel Erreguerena Albaitero  
 Alejandro Calderón Aguilera  
 Pedro Carreón Sierra (Presidente)  
 José Ibarra Posada

## Comité Directivo 2011-2013



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

Javier Goyeneche Polo  
Eduardo Méndez Vital  
Oscar Márquez Cristerna  
José Miguel Erreguerena Albaitero  
Jorge Sánchez Hernández (Presidente)  
Layda Cárcamo Sabido

## Comité Directivo 2013 - 2015



**De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:**

Bernardo Ramírez Figueroa

Mauricio Martínez D'Meza Violante

José Ibarra Posada

Oscar Márquez Cristerna

Layda Cárcamo Sabido (Presidenta)

Eduardo Méndez Vital

# ACADÉMICOS HONORARIOS



## Académico honorario

En sesión solemne del 30 de octubre de 1989 y por designación unánime de los miembros activos, se concedió a José Manuel Pintado la categoría de Socio Honorario.



José Manuel Pintado recibe de Francisco Gutiérrez de Teresa el diploma que lo acredita como Socio Honorario.

## Académico honorario

.....

En una motiva ceremonia en la Cena Anual del 30 de Noviembre de 2001 y por designación unánime de los miembros activos, se concedió a Alberto Parás Pagés la categoría de Socio Honorario



Alberto Parás Pagés quien recibió de Francisco J. Macías Valadez T. el diploma que lo acredita como Académico Honorario.

## Académico honorario

En una motiva ceremonia en la Cena Anual del 29 de noviembre de 2002. y por designación unánime de los miembros activos, se concedió a Genaro Nieto García la categoría de Académico Honorario



Genaro Nieto García recibe de Francisco J. Macías Valadez T. el diploma que lo acredita como Académico Honorario

## Académico honorario

En una emotiva ceremonia en la Cena Anual del 3 de diciembre de 2003 y por designación unánime de los miembros activos, se concedió a Jorge Manuel Sainz Alarcón la categoría de Académico Honorario



Jorge Sainz recibe de Juan Carlos Alonso el diploma que lo acredita como Académico Honorario.

## Académico honorario

En una emotiva ceremonia en la Cena Anual del 5 de diciembre de 2004 y por designación unánime de los miembros activos se concedió a Francisco José Chevez Robelo e Ignacio Orendain Kunhardt la categoría de Académico Honorario



Francisco José Chevez Robelo recibe de Juan Carlos Alonso el diploma que lo acredita como Académico Honorario.



Ignacio Orendain Kunhardt recibe de Juan Carlos Alonso el diploma que lo acredita como Académico Honorario.

## Académico honorario

.....

En una emotiva ceremonia en la Asamblea anual del 9 de julio de 2009 y por designación unánime de los miembros activos se concedió a Enrique Domínguez Mota la categoría de Académico Honorario, Juan Carlos Alonso presentó una semblanza de la vida profesional de Enrique.



Enrique Domínguez Mota recibe de Manuel C. Scapachini N. el diploma que lo acredita como Académico Honorario.

# FOROS



## Evento Magno 1988

### Invitados de honor

Apertura	Dr. Jaime Serra Puche, Subsecretario de Ingresos SHCP
Clausura	Lic. Agustín Legorreta Chauvet Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

### Temas

### Expositores (Miembros de la Academia)

Mensaje	Enrique Domínguez Mota (Presidente)
Componente inflacionario Sistema actual	Enrique Calvo Nicolau Javier Labrador Goyeneche
Componente inflacionario Alternativas y recomendaciones	José Eseverri Ahuja Fernando Ruiz Sahagún
Inversiones Pérdidas de operación e inventarios	Enrique Arroyo Morales Javier Rubio Ragazzoni
Pagos provisionales Problemática actual y posibles soluciones	Francisco Gutiérrez de Teresa Manuel Gutiérrez García
Problemática del régimen de dividendos y tratamiento de las reducciones de capital	Enrique Osorno Heinze Carlos Casaña Esperón
Coordinadores	Enrique Arroyo Morales Enrique Osorno Heinze

# Evento Magno 1989

## Régimen fiscal integral sobre inversión en acciones.

### Aspectos jurídicos, contables y fiscales

#### Invitados de honor

---

Apertura	Lic. Francisco Gil Díaz, Subsecretario de Ingresos SHCP
Clausura	C.P. Eduardo Argil, Presidente del IMCP

#### Temas

---

#### Expositores (Miembros de la Academia)

---

Mensaje	Enrique Domínguez Mota (Presidente)
Aspectos jurídicos sobre la inversión accionaria	Ignacio Orendain Kunhardt Jorge Sáinz Alarcón
Aspectos contables para la inversión accionaria	Francisco Chevez Robelo Humberto Ortiz Gutiérrez
Distribución de utilidades	Guillermo Preciado Santana Enrique Ramírez Villegas
Consideraciones fiscales sobre la enajenación de acciones	Mario de León Ostos Carlos M. Sellerier Carvajal
Efectos fiscales de las reducciones de capital	Adrián Carrillo Jarillo Carlos Casaña Esperón Eduardo Gallo y Tello
Régimen fiscal de la inversión en acciones cotizadas en la Bolsa de Valores	Alberto Navarro Rodríguez Salvador Ulibarri Arregui
Coordinadores	Mario de León Ostos Humberto Ortiz Gutiérrez Enrique Osorno Heinze

Este evento también se presentó el 25 de agosto de 1989 en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ante funcionarios de la Subsecretaría de Ingresos.

# Evento Magno 1990

## Invitados de honor

Apertura	Lic. Mariano Azuela, Ministro de la SCJN
Clausura	Dr. Jaime Zabłudowsky, con la representación del Dr. Jaime Serra Puche, Secretario de Comercio y Fomento Industrial

## Temas

- Mensaje
- I. Aspectos relevantes del Código Fiscal de la Federación**
- Actualización de contribuciones
  - Medios de defensa y delitos fiscales
- II. Análisis de las deducciones en el ISR**
1. Apertura de comercio exterior
    - Establecimientos permanentes: deducciones e inversiones y gastos a prorrata.
  2. Régimen de extranjeros: determinación de ingresos, retenciones y acreditamiento de impuestos.
  3. Relaciones con rendimientos de acciones: pérdida por enajenación de acciones, rendimientos a obligacionistas y honorarios a consejeros.
  4. Deducciones desfasadas de los ingresos: desarrollos inmobiliarios, tiempos compartidos y empresas de servicios.
  5. Deducción de inversiones: arrendamiento financiero, método de depreciación y deducción inmediata.
  6. Otras deducciones: gastos de viaje, gastos de representación e IMSS.

Coordinador

## Expositores (Miembros de la Academia)

Francisco Gutiérrez de Teresa (Presidente)

Ignacio Orendain Kunhardt  
Jorge Sáinz Alarcón

Francisco Macías Valadez

Luis Canudas Ornelas

Fernando Ruiz Sahagún

Enrique Gómez Haro

Alberto Navarro Rodríguez

Javier Rubio Ragazzoni

Alberto Navarro Rodríguez

# Evento Magno 1991

## Tratados para evitar la doble imposición

### Invitados de honor

---

Apertura	Lic. Francisco Gil Díaz Subsecretario de Ingresos SHCP.
Clausura	C.P. Francisco Chevez Robelo Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

### Temas

### Expositores: (invitados)

---

Los tratados de la inversión extranjera	Ing. Jacques Levy, Asesor Financiero Internacional
México en la negociación extranjera	Lic. Rubén Aguirre P. Director General Técnico de Ingresos, SHCP.
Principales problemas y oportunidades que genera la operación y la negociación de tratados	C.P. Edison Gnazzo Secretario Ejecutivo del Centro Interamericano de Administradores Tributarios.
Mensaje (Miembros de la Academia)	Francisco Gutiérrez de Teresa (Presidente)
Estructura jurídica tributaria de los tratados	Enrique Calvo Nicolau
Principales diferencias entre el modelo de tratado de la OCDE y las directivas de las Naciones Unidas.	Carlos M. Sellerier Carbajal
Ingresos de residentes en el extranjero gravados por la Ley del ISR y sus principales problemas	Enrique Ramírez Villegas
Comparación Internacional de gravámenes a residentes en el extranjero y el efecto de los tratados	Francisco Álvarez Romano
Precios de transferencia	Alberto Navarro Rodríguez
Coordinador	Alberto Navarro Rodríguez

# Evento Magno 1992

## Problemática fiscal derivada de la reestructuración de las empresas

### Invitados de honor

Apertura	Lic. Francisco Gil Díaz Subsecretario de Ingresos SHCP
Clausura	C.P. Javier Labrador Presidente de la Academia de Estudios Fiscales A.C.

### Temas

Presentación y análisis de diversos esquemas de reestructuración de empresas.
Discrepancias y concordancias entre la legislación fiscal y la mercantil relativas a la reestructuración de empresas.
Compra apalancada de empresas, capitalización y recapitalización, compra de acciones por la propia emisora, amortización de acciones con utilidades repartibles.
Los empresarios y el sistema fiscal mexicano
Fusiones
Escisiones
Reestructuración financiera de subsidiarias en consolidación fiscal.
Coordinador

### Expositores

Lic. Emilio Sánchez Santiago Director de Casa de Bolsa México, S.A.
Lic. Ignacio Orendain K.
C.P. Manuel Gutiérrez G.
Don Nicolás Madáhuar Presidente del Consejo Coordinador Empresarial
C.P. José Ángel Eserverri A.
C.P. Humberto Ortiz G.
C.P. Fernando Ruiz S.
C.P. Eduardo Gallo y Tello

# Evento Magno 1993

## Implicaciones fiscales de las operaciones internacionales

### Invitados de honor

---

Apertura	C.P. Emilio Romano Director General Fiscal Internacional de la SHCP
	C.P. Javier Labrador G. Presidente de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C.
Clausura	C.P. Javier Labrador G.

### Temas

### Expositores: (Miembros de la Academia)

---

Ley de inversiones extranjeras y sus criterios de aplicación.	Lic. Herman Kiehnlé Zárate
Esquemas de inversión extranjera en el país y el "establecimiento permanente" en nuestra legislación fiscal.	C.P. Enrique Osorno Heinze
Servicios recibidos de no residentes	C.P. José Ibarra Posada
Inversión de extranjeros en acciones emitidas por sociedades residentes en México	C.P. Francisco Gutiérrez de Teresa
Régimen fiscal de las ganancias de capital	Lic. Jorge Sáinz Alarcón
Acreditamiento en los Estados Unidos de Norteamérica, del ISR retenido en México	C.P. Francisco Cervantes
Reflexiones sobre los Impuestos Sobre la Renta y al Activo	C.P. Carlos Sellerier C.
Presentación de la Dirección fiscal internacional de la SHCP	C.P. Emilio Romano M.
La legislación del mercado de valores como instrumento para fomentar la inversión	Ing. Luis Barrios S.
Coordinador	C.P. Eduardo Gallo y T.

# Evento Magno 1994

## Entorno fiscal de la apertura económica

### Invitados de honor

Apertura	Lic. Ismael Gómez Gordillo, Subsecretario de Ingresos de la SHCP
Clausura	Lic. Emilio Romano M. Director General de Política de Ingresos y Asuntos Fiscales Internacionales de la SHCP C.P. Carlos Cárdenas Guzmán C.P. Manuel C. Gutiérrez García

### Temas

### Expositores

El sistema fiscal mexicano y su papel en la apertura económica	Lic. Ismael Gómez Gordillo
Instrumentos financieros derivados	C.P. y Lic. José Manuel Trueba Fano
Estructura de los negocios en México Las alianzas estratégicas	Lic. Ignacio Orendain K.
Tratamiento Fiscal de las principales operaciones de servicio prestados por residentes en el extranjero	C.P. José Ángel Eseverri
Negociaciones en la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte	Ing. Guillermo Güemes G.
Entorno fiscal de la apertura económica	
Tratamiento fiscal de las principales operaciones distintas a servicios celebradas por residentes en el extranjero	Lic. Mario Calderón Danel

## Evento Magno 1994

Reflexiones para la determinación de la existencia de un establecimiento permanente o base fija en México de un residente extranjero

C.P. Carlos M. Sellerier

Implicaciones en la determinación de precios de transferencia en operaciones internacionales con empresas relacionadas.

C.P. Carlos M. Sellerier

El TLC: Eliminación de aranceles y reglas de origen

C.P. Francisco Macías Valadez

Apertura Comercial

Lic. Emilio Romano M.

# Presentación de pronunciamiento 1993/1995<sup>1</sup>

## Propuesta para un nuevo enfoque de Impuesto mínimo en México

### Invitado de honor

Apertura	Dr. Manuel Fernández
Presentación	Director General de Política de Ingresos y Asuntos Fiscales Internacionales de la SHCP
Clausura	C.P. Carlos Cárdenas Guzmán C.P. Carlos M. Sellerier Carbajal C.P. Manuel E. Gutiérrez García

### Contenido

### Autores

Introducción	C.P. Carlos M. Sellerier Carbajal
Ley del Impuesto al Activo en México	C.P. Arturo Desentis Reyes
Experiencias de Impuestos mínimos y capitalización insuficiente en otros países.	
a. Preámbulo	C.P. Carlos Casaña Esperón
b. Estados Unidos de América	C.P. Carlos Casaña Esperón
c. Canadá	C.P. Javier Labrador Goyeneche
d. Otros países	C.P. Francisco J. Álvarez Romano
Propuesta de un Impuesto mínimo para las actividades Empresariales en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	C.P. Fernando Ruiz Sahagún
Reflexiones acerca de un impuesto mínimo para las personas físicas	C.P. Carlos M. Sellerier Carbajal
Aspectos constitucionales de un impuesto mínimo	Lic. y C.P. Enrique Calvo Nicolau

1.- Evento efectuado el 22 de marzo de 1995

# Evento Magno 1995

## Entorno fiscal ante la crisis económica

### Invitados de honor

---

Apertura	Dr. Manuel Fernández Director General de Política de Ingresos y Asuntos Fiscales Internacionales de la SHCP
Clausura	C.P. Jorge Resa Monroy Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México, A. C. C.P. Carlos Cárdenas Guzmán C.P. Manuel C. Gutiérrez García

### Temas

---

### Expositores

---

Presentación de la SHCP	Dr. Manuel Fernández
Precios de transferencia	Bruce Perlstein, PH.D. y M.Sc.
Tratados para evitar la doble tributación vigentes	C.P. Felipe León Gámez
Unidades de Inversión (UDIS)	C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso
Efectos fiscales de la devaluación/ Coberturas cambiarias	C.P. Javier Labrador Goyeneche
Fusiones, escisiones, adquisiciones y liquidaciones	Lic. Ignacio Orendain Kunhardt
Consolidación fiscal	C.P. Humberto Ortiz Gutiérrez
Coordinador	C.P. Carlos Cárdenas Guzmán

## Evento Magno 1996

### Operaciones con acciones y otros títulos de crédito, figuras fiscales transparentes y reestructuraciones

#### Invitados de honor

---

Clausura

C.P. Eduardo Ojeda  
Presidente del Colegio de  
Contadores Públicos de México, A.C.  
Académico C.P. Carlos Casaña Esperón  
Presidente de la Academia de Estudios  
Fiscales de la Contaduría Pública, A.C.

#### Temas

---

Enajenación de acciones

C.P. Francisco Gutiérrez de Teresa

Reducciones de capital

C.P. Enrique Arroyo Morales

Consecuencias fiscales en la reestructuración  
corporativa de empresas

C.P. Fernando Ruiz Sahagún

Operaciones financieras derivadas

Lic. Jorge Sáinz Alarcón

Préstamos de títulos valor

C.P. José Ibarra Posada

Estado que guardan los tratados  
fiscales celebrados por México.

Lic. Karina Pérez Delgadillo

Coordinación

Académicos  
CC.PP. José Manuel Trueba Fano  
y Enrique Ramírez Villegas

# Presentación de pronunciamiento 1995/1997<sup>2</sup>

## Propuesta para un Impuesto al Valor Agregado Promotor del desarrollo

Apertura y bienvenida

C.P. Enrique Ramírez Villegas

Presentación de Pronunciamientos

C.P. Carlos Casaña Esperón

### Contenido

### Autores

Los impuestos indirectos

C.P. Francisco Gutiérrez de Teresa

Proporcionalidad y equidad del IVA

C.P. Enrique Domínguez Mota

Algunos Efectos del IVA en la actividad  
Económica

C.P. Enrique Domínguez Mota

Comentarios al esquema del IVA aplicable  
en otros países

C.P. José Ibarra Posada

Problemas que presentan la tasa 0%,  
las exenciones y la emisión de criterios  
con tratamientos especiales

C.P. y Lic. José Manuel Trueba Fano  
y C.P. Mario Calderón Danel

Consideraciones respecto del momento  
del pago del impuesto

C.P. y Lic. José Manuel Trueba Fano

Problemática de las reglas aplicables  
a importaciones y exportaciones

Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero

2.- Evento efectuado el 29 de agosto de 1997

# Evento Magno 1997

## Operaciones entre partes relacionadas y paraísos fiscales

Apertura y Clausura

Académico C.P. Carlos Casaña Esperón  
Presidente de la Academia de Estudios  
Fiscales de la Contaduría Pública, A.C.

### Temas

### Expositores

Resoluciones de las autoridades  
fiscales, auditorías y tratados fiscales

C.P. Ricardo González Orta

Generalidades sobre operaciones  
entre partes relacionadas

Académico  
C.P. Carlos Cárdenas Guzmán

Métodos para determinar precios  
en operaciones entre partes  
relacionadas

CC.PP. Fred J. Barrett  
y Mauricio Hurtado de Mendoza

Inversiones en paraísos fiscales

Académico  
C.P. Manuel Gutiérrez García

Determinación del ingreso acumulable  
proveniente de paraísos fiscales a través  
de sociedades

Académico  
C.P. José Ángel Eseverri Ahuja

La prueba en materia de precios de  
transferencia

Académico  
Lic. Agustín Gutiérrez Espinosa

Coordinación:

Académicos  
CC.PP. José Manuel Trueba Fano  
y Enrique Ramírez Villegas

# Evento Magno 1998

## Ideas hacia una reforma fiscal integral

Moderador general

C.P. Enrique Osorno

### Temas

### Expositores

#### Panel I - Régimen de las personas morales

Moderador

Secretario

C.P. Carlos Casaña

Socio de González Vélchis y Cía., S.C.

C.P. José Ibarra

Lic. José Miguel Erreguerena

#### Panel II - Las sinrazones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Moderador

Secretario

Lic. Mario Calderón

Socio de Parás, Calderón, Covarrubias y Sánchez, S.C.

C.P. Manuel Gutiérrez

Socio de Ruiz, Urquiza y Cía., S.C.

C.P. Juan Carlos Alonso

C.P. Francisco Gutiérrez de Teresa

#### Panel III - Impuesto al trabajo personal

Moderador

Secretario

C.P. Carlos Sellerier

Socio del Despacho Roberto Casas Alatraste, S.C.

C.P. José Ángel Eseverri

C.P. Guillermo Preciado

#### Panel IV - Impuesto al capital e incentivos

Moderador

Secretario

CC.PP. Humberto Ortiz y

C.P. Carlos Cárdenas Guzmán

Socios de Mancera, S.C.

C.P. Francisco Chevez

C.P. Francisco Macías

Coordinación:

Académicos

C.P. Carlos Cárdenas Guzmán

Lic. y C.P. José Manuel Trueba

# Presentación de pronunciamiento 1997/1999<sup>3</sup>

## Propuesta sobre el régimen de Consolidación Fiscal

### Invitados de honor

---

Apertura	C.P. Carlos Garza y Rodríguez Presidente del IMCP
Clausura	C.P. Enrique Ramírez Villegas C.P. Enrique Ramírez Villegas

### Contenido

---

### Autores

---

Introducción y antecedentes históricos	C.P. Enrique Gómez Haro Ruiz
Razones y validez de la consolidación fiscal: Implicaciones jurídicas	C.P. Jorge Manuel Sáinz Alarcón
Análisis Crítico Impuesto Sobre la Renta	C.P. Felipe León Gámez
Propuesta de consolidación	C.P. José Alfredo Hernández
Impuesto al activo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crítica</li> <li>• Propuesta</li> </ul>	C.P. José Ángel Eseverri Ahuja
Impuesto al valor agregado	

3.- Evento efectuado el 21 de septiembre de 1998

## Evento Magno 1999

El 27 y 28 de mayo de 1999 tuvo lugar el duodécimo evento anual, que también como el de 1998 se hizo con base en cuatro paneles, bajo el siguiente programa:

Apertura	Académico
	C.P. Enrique Domínguez Mota
Bienvenida	Enrique Ramírez Villegas (Presidente )

### Temas

### Participantes

#### Panel I - Sanciones al contador por su dictamen

Expositores	C.P. Javier Labrador Goyeneche Lic. Ignacio Orendain Kunhardt
Moderador	C.P. Francisco Chevez Robelo
Secretario	C.P. Eduardo Rodríguez Islas
Panelistas	C.P. Hugo Lara Silva C.P. Javier de la Paz Mena Lic. Alejandro Torres Rivero

#### Panel II - Acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado

Expositores	C.P. Carlos Cárdenas Guzmán Lic. Agustín Gutiérrez Espinosa
Moderador	C.P. Francisco Gutiérrez de Teresa
Secretario	C.P. Eduardo Rodríguez Islas
Panelistas	Lic. Mauricio Bravo Fortoul Lic. Mario Calderón Danel C.P. Eduardo Gallo y Tello Lic. Enrique Ramírez Figueroa

## Evento Magno 1999

### Temas

### Participantes

#### Panel III - Reinversión de utilidades y dividendos

Expositores

Lic. Enrique Calvo Nicolau

C.P. José Ibarra Posada

Moderador

C.P. Francisco Macías-Valadez Treviño

Secretario

Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero

Panelistas

C.P. Ivan Moguel Kuri

Lic. Javier Portas Ledesma

Sr. Eduardo Revilla Martínez

#### Panel IV - Reducciones de capital y compra

de acciones propias

Expositores

Lic. Enrique Calvo Nicolau

C.P. José Ángel Eserverri Ahuja

Moderador

C.P. Enrique Gómez Haro Ruiz

Secretario

Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero

Panelistas

C.P. Miguel Ortiz Aguilar

Lic. Luis Manuel Pérez de Acha

C.P. Fernando Ruiz Sahagún

Lectura de las conclusiones de los paneles por los moderadores y secretarios de los mismos

Clausura

Presidente Enrique Ramírez Villegas

Es de enfatizarse que este año contamos con la decidida colaboración de 15 Académicos que participaron como expositores, moderadores, secretarios y panelistas, a quienes agradezco profundamente su valiosa aportación.

De igual forma, quiero agradecer el loable esfuerzo y entusiasmo aportado por los Académicos José Alfredo Hernández Linares y José Manuel Trueba Fano, quienes tuvieron a su cargo la organización de este evento y que por su franca colaboración fue posible hacerlo con tanto éxito.

# Evento Magno 2000

## Comercio Electrónico

En junio de 2000 fue el décimo tercer evento anual con el tema de comercio electrónico, bajo el siguiente programa:

Temas	Participantes
<b>Panel I - Tecnología</b>	
Expositores	Lic. Alejandro Muñoz C.P. José de Jesús Gallardo Domínguez
Moderador	C.P. Manuel Scapachini
<b>Panel II - Principios jurídicos</b>	
Expositores	Lic. Patricia Hernández Ing. Ignacio Treviño
Panelistas	Lic. Pablo Ibáñez Lic. Lourdes Sánchez de la Vega Lic. Sergio Legorreta
Moderador	C.P. Agustín Gutiérrez
<b>Panel III - Marco tributario</b>	
Expositores	C.P. José Alfredo Hernández Linares Lic. Juan Carlos Izaza
Panelistas	Lic. y C.P. Francisco Macías Valadez Lic. Jorge Sáinz Alarcón C.P. Karina Pérez
Moderador	C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso
<b>Panel IV - Implicaciones en materia de comercio exterior</b>	
Expositores	Lic. y C.P. Francisco Macías Valadez T. Lic. José Miguel Erreguerena
Panelistas	Lic. José Othón Ramírez Lic. Héctor Castro Lic. Alfonso Hernández
Moderador	Lic. Mario Calderón
Conductor del Evento	C.P. Francisco Gutiérrez de Teresa
Coordinador del Evento	Lic. Mario Calderón Danel C.P. José Alfredo Hernández Linares Lic. y C.P. Francisco Macías Valadez T.

-Evento efectuado el 1 y 2 de junio de 2000

# Pronunciamiento 1999/2001

## Establecimiento Permanente de Residentes en el extranjero

Presentación	C.P. y Lic. José Manuel Trueba Fano Expresidente
Coordinador del Pronunciamiento	C.P.C. Francisco Gutiérrez de Teresa Coordinador de la Comisión de Investigación y redacción

### Contenido

### Autores

Capítulo 1 Supuestos de Establecimiento Permanente y su evolución en México	C.P. Enrique Ramírez Villegas
Capítulo 2 Aspectos Internacionales	C.P. Manuel Scapachini Navarro
Capítulo 3 Aspectos Jurídicos del Establecimiento Permanente	Lic. José Manuel Erreguerena A.
Capítulo 4 Régimen Fiscal Aplicable a los Establecimientos Permanentes en México de Personas Morales Residentes en el Extranjero	L.A.E. Mario Calderón Danel
Capítulo 5 Maquiladoras	C.P. Humberto Ortiz Gutiérrez
Capítulo 6 El Comercio Electrónico	C.P. Manuel Gutiérrez García

## Pronunciamiento 1999/2001

Comentaristas

C.P.C. Roberto Alvarez Argüelles  
Administrador General de Auditoría Fiscal del  
SAT Expresidente del IMCP  
Lic. Gabriela Ramos Patiño  
Directora de la Organización para la  
Capacitación y el Desarrollo Económico  
(OCDE) para México y América Latina

Agradecimiento y Clausura:

C.P.C. y Lic. Francisco Macías Valadez T.  
Presidente

Conductor General del Evento

C.P. Enrique Domínguez Mota

Editado por Dofiscal

## Evento Magno 2002

### Análisis crítico de los aspectos relevantes de la Reforma Fiscal

En mayo de 2002 fue el décimo quinto evento anual con el tema de Análisis crítico de los aspectos relevantes de la Reforma Fiscal, bajo el siguiente programa:

Apertura	Lic. Rubén Aguirre Pangburn Subsecretario de Hacienda y Crédito Público Presidente del SAT
Bienvenida	C.P. Javier de los Santos Fraga Presidente del IMCP
<b>Panel I - I.V.A. impuesto suntuario e Impuestos Especiales</b>	
Expositores	Lic. Mario Calderón Danel. Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero
Panelistas	C.P. Carlos Cárdenas Guzmán C.P. Javier Labrador Goyeneche C.P. José Ibarra Posadas
Moderador	C.P. Enrique Gómez Haro
<b>Panel II - I.S.R., Personas Físicas Crédito al Salario e Impuesto Sustitutivo, Residentes en el Extranjero y Terrefipres</b>	
Expositores	C.P. José Ángel Eseverri Ahuja Lic. Jorge Manuel Sáinz Alarcón
Penalistas	Lic. Karina Pérez Delgadillo C.P. Manuel Gutiérrez García Lic. Jorge Jiménez Cañizares.
Moderador	Lic. Agustín Gutiérrez Espinosa

## Evento Magno 2002

### Panel III - I.S.R. Tasa, Costo Fiscal de Acciones, Dividendos, Reducciones de Capital y Recompra de Acciones, Regímenes Especiales, Fusiones, Escisiones y Reestructuraciones

Expositores	C.P. Manuel C. Scapachini C.P. Francisco Wilson
Panelistas	Lic. y C. P. José Manuel Trueba Fano C.P. Carlos Casaña Esperón C.P. Valentín Villa Blanco.
Moderador	C.P. Francisco Gutiérrez de Teresa

### Panel IV - I.S.R., Ingresos, Deducciones, Ajuste por Inflación y Pagos Provisionales

Expositores	Lic. Enrique Calvo Nicolau C.P. Felipe León C.P. Carlos Sellerier Carvajal
Panelistas	C.P. José Alfredo Hernández Linares Lic. y C.P. Francisco Macias Valadez Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga
Moderador General	C.P. Enrique Domínguez Mota
Coordinadores del Evento	Lic. Mario Calderón Danel C.P. José Alfredo Hernández
Clausura	C.P.C. Luis Gabriel Sierra P. Presidente del CCPM
Coordinador General	C.P. Enrique Domínguez Mota
Agradecimiento del evento	C.P.C. Francisco Macías Valadez T. Presidente

30 y 31 de mayo de 2002

Editado por Dofiscal.

# Evento Magno 2003

## Temas Fiscales Selectos

En mayo de 2003 fue el décimo sexto evento anual con el tema: Temas Fiscales Selectos, bajo el siguiente programa:

Apertura:	C.P.C. Roberto Alvarez Argüelles Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del SAT en representación del Secretario de Hacienda, Lic. Francisco Gil Díaz
Bienvenida	C.P.C. Jorge Resa Monroy Presidente del IMCP
<b>Panel I - Previsión Social</b>	
Expositores	C.P. Pedro Carreón Sierra Lic. Ignacio Orendain Kunhardt
Panelistas	C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán Lic. Jorge Jiménez Cañizares Lic. Marcela Flores Quiroz
Moderador	C.P.C. Layda Cárcamo Sabido
<b>Panel II - Crédito al Salario e Impuesto Sustitutivo</b>	
Expositores	C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga Kunhardt
Panelistas	C.P.C. José Ibarra Posada Lic. José Miguel Erreguerena C.P. Valentín Villa Blanco - SAT
Moderador	C.P. Mario de León Ostos
<b>Panel III - Recuperación Inversiones de Capital y Globalización Personas Físicas</b>	
Expositores	C.P.C. Manuel Scapachini Navarro C.P.C. José Alfredo Hernández
Panelistas	C.P.C. José Ángel Eserverri Ahuja C.P.C. y Lic. Enrique Gómez Haro Ruiz

## Evento Magno 2003

Moderador	C.P.C. Óscar Márquez Cristerna L.A.E. Mario Calderón Danel
<b>Panel IV - Criterios OCDE en Materia de Doble Tributación y de Prácticas Fiscales Nocivas.</b>	
Expositores	Lic. Karina Pérez Delgadillo Mtra. Gabriela Ramos Patiño
Panelistas	Lic. Jorge Sainz Alarcón C.P.C. y Lic. Francisco Macías Valadez T. C.P. y Lic. José Manuel Trueba Fano
Moderador	Lic. Agustín Gutiérrez Espinosa
Moderador General	C.P.C. Francisco Gutiérrez de Teresa
Clausura	C.P.C. Luis Gabriel Sienna P. Presidente del CCPM
Agradecimientos	C.P.C. y Lic. Francisco Macías Valadez T. Presidente

29 y 30 de mayo de 2003

Editado por Dofiscal

# Pronunciamiento 2001/2003

## Sistema Fiscal a las Remuneraciones como elemento promotor del empleo y la inversión

Presentación	C.P.C. y Lic. Francisco Macías Valadez T. Presidente
Coordinador y Conclusiones	C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

### Contenido

### Autores

Título I. Antecedentes	C.P.C. Pedro Carreón Sierra
Título II. Aspectos Legales	Lic. Ignacio Orendain Kunhardt
Título III. Aspectos Económicos	Dr. Oscar Vera Ferrer
Título IV. Aspectos Actuariales	Act. Marcela Flores Quiroz
Título V. Previsión Social	C.P.C. Enrique Domínguez Mota
Título VI. Régimen Actual en ISR e Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario	C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso
Título VII. Contribuciones Locales	Lic. Ignacio Orendain Kunhardt
Título VIII. Gravamen en otros Países	C.P.C. José Ibarra Posada
Comentaristas Invitados:	C.P.C. Guadalupe Chequer Mercarini – Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública  C.P. Maestro Arturo Díaz Alonso – Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM y Director General de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de la Contaduría y Administración (ANFECA).

## Pronunciamiento 2001/2003

Comentaristas Invitados:

Lic. Emilio Goicochea Luna  
– Diputado Federal y Miembro de la  
comisión de Comunicaciones de la  
Cámara de Diputados

C.P.C. Valentín Villa Blanco  
– Director de Política de Seguros de la  
SHCP y Representante Personal del  
Secretario de Hacienda y Crédito  
Público, Lic. Francisco Gil Díaz

Conductor General del Evento:  
Editado por Dofiscal

C.P.C. Enrique Domínguez Mota

## Evento Anual 2004

En mayo de 2004 fue el décimo séptimo evento anual con el tema evento anual 2004: Seguridad Jurídica, Operaciones Corporativas, Esquemas de Inversión y Financiamiento, Formas de Remuneración, bajo el siguiente programa:

Inauguración	C.P.C. Antonio Flores Fernández Presidente del IMCP
Mensaje	Ing. José María Zubiría Maqueo Jefe del SAT
<b>Panel I - Seguridad Jurídica</b>	
Expositores	Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga. Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero
Panelistas	Magistrado Juan Manuel Hallivis Pelayo C.P. José Ángel Eseverri Ahuja Lic. Agustín Gutiérrez Espinosa
Moderador	Lic. Ignacio Orendain Kunhardt
<b>Panel II - Operaciones corporativas</b>	
Expositores	C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso Lic. Mario Calderón Danel
Panelistas	C.P. Enrique Arroyo Morales C.P. Javier Labrador Goyeneche C.P. José Luis Fernández Fernández.
Moderador	C.P. Francisco Gutiérrez de Teresa
<b>Panel III - Esquemas de Inversión y Financiamiento.</b>	
Expositores	C.P. Manuel C. Scapachini Navarro C.P. Oscar Márquez Cristerna
Panelistas	C. P. Pedro Carreón Sierra C.P. Jorge Sánchez Hernández C.P. Felipe León Gámez.
Moderador	C.P. Carlos Cárdenas Guzmán

## Evento Anual 2004

### Panel IV - Formas de Remuneración

Expositores

C.P. José Ibarra Posada

C.P. Eduardo Rodríguez Islas

Panelistas

C.P. Layda Cárcamo Sabido

Lic. y C.P. Francisco Macias Valadez T.

C.P. Oscar Soriano Escalona

Moderador General

Lic. Jorge A. Jiménez Cañizares

Coordinadores del Evento

C.P. Manuel C. Scapachini Navarro

C.P. Pedro Carreón Sierra

Moderador General

C.P. Enrique Domínguez Mota

Clausura

C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso

Presidente

27 y 28 de mayo de 2004

Editado por Dofiscal

## Evento Anual 2005

En mayo de 2005 fue el décimo octavo evento anual con el tema evento anual 2005: Costo de Ventas, Estímulos a la Inversión, Globalización de los Impuestos, Límites en la Aplicación de las Normas Fiscales, bajo el siguiente programa:

Apertura	C.P.C. Pablo Mendoza García Presidente del IMCP
Mensaje	Ing. José María Zubiría Maqueo Jefe del SAT
<b>Panel I - Costo de Ventas</b>	
Expositores	C.P. Carlos Cárdenas Guzmán. C.P. Pedro Carreón Sierra
Panelistas	Lic. Jorge Sáinz Alarcón Lic. Mario Calderón Danel C.P. Javier Labrador Goyeneche
Moderador	C.P. Manuel C. Scapachini Navarro
<b>Panel II - Estímulos a la Inversión</b>	
Expositores	C.P. José Alfredo Hernández Linares C.P. Oscar Márquez Cristerna
Panelistas	C.P. y Lic. Francisco Macías Valadez T. C.P. Enrique Gómez Haro Ruiz C.P. Mario de León Ostos
Moderador	C.P. Jorge Sánchez Hernández
<b>Panel III - Globalización de los Impuestos.</b>	
Expositores	C.P. José Ángel Eseverri Ahuja C.P. Layda Cárcamo Sabido
Panelistas	Lic. Karina Pérez Delgadillo C.P. Eduardo Rodríguez Islas C.P. Carlos Casaña Esperón
Moderador	C.P. José Ibarra Posada

## Evento Anual 2005

### Panel IV - Límites en la aplicación de las Normas Fiscales

Expositores

Lic. Jorge Jiménez Cañizares

Lic. Manuel Sáinz Orantes

Panelistas

Lic. Ignacio Orendain Kunhardt

Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero

Lic. Carl Koller Lucio

Moderador General

Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga

Coordinadores del Evento

C.P. Manuel C. Scapachini Navarro

C.P. Pedro Carreón Sierra

Moderador General

C.P. Enrique Domínguez Mota

Clausura

C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso

Presidente

26 y 27 de mayo de 2005

Editado por Dofiscal

# Pronunciamiento 2003/2005

## Régimen Fiscal de las Principales Inversiones de Capital de Riesgo

Presentación C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso  
Presidente

Coordinador y Conclusiones Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga

### Contenido

### Autores

Capítulo I. Acciones

Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga  
C.P. Manuel C. Scapachini Navarro

Capítulo II. Establecimiento Permanente

Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero  
Lic. Mario Calderón Danel

Capítulo III. Reducciones de Capital

C.P. Carlos Casaña Esperón  
Lic. Agustín Gutiérrez Espinosa

Capítulo IV. Dividendos

C.P. y Lic. Enrique Gómez Haro Ruiz  
C.P. Felipe León Gámez

Capítulo V. Fusiones y Escisiones

Lic. Jorge Manuel Sáinz Alarcón  
C.P. José Ángel Eserverri Ahuja

Capítulo VI. Asociación en participación y  
Fideicomiso

Lic. Jorge Jiménez Cañizares  
C.P. y Lic. José Manuel Trueba Fano

## Pronunciamiento 2003/2005

Comentaristas Invitados:

Ing. José Luis Barraza González  
 Presidente del Consejo Coordinador  
 Empresarial

Lic. Gustavo Madero Muñoz  
 Presidente de la Comisión de Hacienda  
 de la H. Cámara de Diputados.

C.P. Ricardo Ancona Sánchez  
 Presidente del IMEF Nacional

C.P.C. Pablo Mendoza García  
 Presidente del Instituto Mexicano de  
 Contadores Públicos, A.C.

Conductor General del Evento:

C.P.C. Enrique Domínguez Mota

## Evento Anual 2006

En mayo de 2006 fue el décimo noveno evento anual con el tema evento anual 2006: Consideraciones en torno a la justicia tributaria, Temas controvertidos en materia de costo de venta y Reforma fiscal integral:

Inauguración:	C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán
Invitados Especiales:	C.P.C. Alberto Álvarez del Campo Presidente del IMCP C.P.C. Víctor Keller Kaplanska Presidente del CCPM Ing. José María Zubiría Maqueo Jefe del SAT
<b>Panel I - Consideraciones en torno a la justicia tributaria</b>	
Expositores	Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga Lic. Manuel Sáinz Orantes
Panelistas	C.P.C. Pedro Carreón Sierra Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero Lic. Carl E. Koller Lucio
<b>Panel II - Temas controvertidos en materia de costos de venta.</b>	
Expositores	C.P.C. Juan Carlos Alonso Cardoso C.P.C. José Ángel Eseverri Ahuja
Penalistas	C.P.C. José Ibarra Posada C.P.C. Felipe León Gámez Lic. Jorge Sáinz Alarcón
<b>Panel III - Reforma Fiscal Integral</b>	
Expositores	C.P.C. José Alfredo Hernández Linares C.P.C. Jorge Sánchez Hernández
Panelistas	Lic. Mario Calderón Danel C.P.C. Layda Cárcamo Sabido Lic. Jorge Jiménez Cañizares C.P.C. Oscar Márquez Cristerna

## Evento Anual 2006

Moderador de paneles

C.P.C. y Lic. Francisco Macias Valadez T.

Moderador General

C.P. Enrique Domínguez Mota

Coordinador del Evento

C.P.C. Jorge Sánchez Hernández

## Evento Anual 2007

En mayo de 2007 fue el vigésimo evento anual con el tema evento anual 2007: Análisis crítico de temas fiscales de actualidad, Relación fisco – contribuyentes, La reforma fiscal que se requiere.

Inauguración

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán  
Presidente de la AEFCEP

Invitados Especiales:

C.P.C. Víctor Keller Kaplanska  
Presidente del CCPM  
C.P.C. Luis Moirón Llosa  
Presidente del IMCP  
Ing. José María Zubiría Maqueo  
Jefe del SAT

### Panel I - Análisis Crítico de temas fiscales de actualidad

Expositores

C.P. José Angel Eseverri Ahuja  
C.P. José Alfredo Hernández Linares

Panelistas

Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero  
Lic. Jorge Jiménez Cañizares  
C.P. Jorge Sánchez Hernández

### Panel II - Relación fisco - contribuyentes

Expositores

Lic. Alejandro Calderón Aguilera  
Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga

Penalistas

C.P. y Lic. Georgina Arias Ramírez  
Lic. Carl E. Koller Lucio  
C.P. Oscar Márquez Cristerna

### Panel III - La reforma fiscal que se requiere

Expositores

C.P. Javier Goyeneche Polo  
C.P. Pedro Carreón Sierra

Panelistas

C.P. José Ibarra Posada  
Lic. Ignacio Orendain Kunhardt  
C.P. Manuel Scapachini Navarro

Moderador de Paneles

C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso

# Pronunciamiento 2005/2007

## Propuestas para un régimen fiscal en México que apoye la competitividad

Presentación	C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán Presidente
Coordinador y Conclusiones	C.P.C. Manuel Scapachini Navarro

### Contenido

### Autores

Capítulo I. Las reformas fiscales que México requiere	C.P.C. Oscar Márquez Cristerna
Capítulo II. Definición de un Sistema Fiscal Competitivo	Lic. Carl E. Koller Lucio
Capítulo III. Impuesto Sobre La Renta	C.P.C. Juan Carlos Alonso Cardoso C.P.C. José Ángel Eseverri Ahuja C.P.C. Javier Labrador Goyeneche
Capítulo IV. Impuesto al Valor Agregado	C.P.C. Manuel Gutiérrez García
Capítulo V. Otros Impuestos Federales	C.P.C. Felipe León Gámez
Capítulo VI. Código Fiscal de la Federación	Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero
Comentaristas Invitados:	Ing. José María Zubiría Maqueo Jefe del SAT Sergio F. Ruiz Olloqui Vargas Presidente del IMEF C.P.C. Luis Moirón Llosa Presidente del IMCP y C.P. Víctor Keller Kaplanska Presidente del CCPM
Conductor General:	C.P.C. Enrique Domínguez Mota

## Evento Anual 2008

En abril de 2008 fue el vigésimo primer evento anual "Análisis del IETU controversia y Debate", desarrollado bajo un nuevo formato en un solo día a base de dos módulos:

Presidente

C.P. Manuel C. Scapachini N.

Invitados

Ing. José María Zubiría

Jefe del Servicio de Administración  
Tributaria (SAT)

Diputado José Manuel Minjares

Jiménez Coordinador de Asesores del  
secretario de la Secretaría de Hacienda  
y Crédito Público

C.P. Jaime Sánchez Mejorada

Presidente del IMCP

### Panel I - Efectos en Inversión y Empleo.

Financiamiento. Transición

C.P. Carlos Cárdenas Guzmán

C.P. Pedro Carreón Sierra

C.P. José Ángel Eserverri Ahuja

C.P. Javier Goyeneche Polo

C.P. Óscar Márquez Cristerna

### Panel II - Análisis Jurídico

Lic. Alejandro Calderón Aguilera

Lic. Enrique Calvo Nicolau

Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga

Lic. Carl. E. Koller Lucio

Lic. Manuel Sáinz Orantes

Coordinador

C.P. Jorge Sánchez Hernández

Moderador de paneles

C.P. Enrique Domínguez Mota

## Evento Anual 2009

A principios de junio de 2009, se llevó a cabo el vigésimo primer evento anual "Enfrentando la Crisis"; en esta ocasión se presentaron tres módulos:

Invitado Especial	C.P. Eduardo Ojeda López Aguado Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C (IMCP)
<b>Panel I - Repercusiones de los impuestos indirectos</b>	
Expositores	C.P. Óscar Márquez Cristerna C.P. José Ibarra Posada
Panelistas	C.P. José Ángel Eseverri Ahuja C.P. Javier Goyeneche Polo C.P. Mario de León Ostos
<b>Panel II - Estrategias y consideraciones fiscales</b>	
Expositores	C.P. Carlos Cárdenas Guzmán C.P. Juan Carlos Alonso Cardoso
Panelistas	C.P. Enrique Arroyo Morales C.P. Pedro Carreón Sierra C.P. Bernardo Ramírez Figueroa
<b>Panel III - Seguridad Jurídica</b>	
Expositores	Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga Lic. Jorge Antonio Jiménez Cañizares
Panelistas	Lic. Enrique Calvo Nicolau Lic. Ignacio Orendain Kunhardt Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero
Coordinador y moderador de Paneles	C.P. Jorge Sánchez Hernández
Moderador General	C.P. Enrique Domínguez Mota

## Pronunciamiento 2007-2009

Presentación	C.P. C. Manuel C. Scapachini N. Presidente de la Academia
Coordinador	Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero
Moderador general	C.P.C. Enrique Domínguez Mota Lic. Enrique Calvo Nicolau Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga Lic. Carl. E. Koller Lucio Lic. Manuel Sáinz Orantes

### Contenido

### Autores

Dicotomía, justicia legal. Una aproximación Filosófica	C.P. C. Enrique Gómez Haro Ruiz
La garantía de seguridad jurídica y sus diversas manifestaciones	C.P. y Lic. Enrique Calvo Nicolau
Efectos de la inseguridad jurídica	C.P. C. Óscar Márquez Cristerna
La seguridad jurídica y las leyes tributarias	Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga
La seguridad jurídica aplicada al caso de la Consolidación Fiscal	C.P. C. Francisco Javier Labrador Goyeneche
La seguridad jurídica y las disposiciones administrativas	C.P.C. y Lic. Georgina Arias Ramírez C.P.C. Jorge Sánchez Hernández
Reformas tributarias y seguridad jurídica	Lic. Manuel Sáinz Orantes
La seguridad jurídica y el caso del Impuesto Empresarial a Tasa Única	C.P.C. Francisco Wilson Loaiza

## Pronunciamiento 2007-2009

Tratados internacionales y seguridad jurídica

Lic. Ignacio Orendain Kunhardt

La tutela judicial de la seguridad jurídica

Lic. Jorge A. Jiménez Cañizares  
C.P.C. Enrique Domínguez Mota  
Presentación del Lic. Jesús Rojas Ibáñez

Invitados

Lic. Jesús Rojas Ibáñez, Administrador General Jurídico del SAT en representación del Lic. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena - Jefe del SAT  
C.P.C. Javier García Sabaté Palazuelos  
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.  
C.P.C. Eduardo Ojeda López Aguado  
Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
Lic. Gerardo Avitia Encinas,  
Administrador Central de Normatividad de la Administración de Grandes Contribuyentes  
Lic. José Antonio de Anda Turati  
Presidente de la Comisión Fiscal de CONCAMIN, en representación del Ing. Salomón Presburger Slovik,  
Presidente de CONCAMIN  
Lic. Alejandro Javier Torres Rivero  
Coordinador de la Comisión Fiscal de la Barra Mexicana de Abogados.

## Evento Anual 2010

El 22 de abril de 2010 se llevó a cabo el tradicional evento anual con el tema evento anual 2010 con el tema principal de "Nuevas realidades fiscales":

Inauguración

C.P.C. Pedro Carreón Sierra

Presidente de la AEFCEP

Moderador General:

C.P.C. Enrique Domínguez Mota

Invitados Especiales:

C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez

Presidente del IMCP

C.P.C. Luis Moirón Llosa

Presidente del IMCP

### Panel I - Reforma Fiscal – Propuestas viables

Expositores

C.P.C. Juan Carlos Alonso Cardoso

C.P.C. Manuel C. Scapachini N.

Panelistas

C.P.C. Javier Goyeneche Polo

C.P.C. Oscar Márquez Cristerna

C.P.C. José Manuel Trueba Fano

### Panel II - Consolidación Fiscal – Alternativas y retos

Expositores

C.P.C. José Alfredo Hernández Linares

C.P.C. Jorge Sánchez Hernández

Penalistas

Lic. Carl E. Koller Lucio

C.P.C. Javier Labrador Goyeneche

Lic. Manuel Sainz Orantes

### Panel III - Aspectos Jurídicos de actualidad

Expositores

Lic. Alejandro Calderón Aguilera

Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero

Panelistas

C.P.C. Layda Cárcamo Sabido

C.P.C. Arturo Carvajal Trillo

Lic. Eduardo Méndez Vital

Moderador de paneles:

C.P.C. Enrique Arroyo Morales

## Evento Anual 2011

El 26 de mayo de 2011 se llevó a cabo el tradicional evento anual con el tema evento anual 2010 con el tema principal de "Tendencias Tributarias"

Inauguración	C.P.C. Pedro Carreón Sierra Presidente de la AEFCP
Moderador General	C.P.C. Enrique Domínguez Mota.
Invitados Especiales	Senador Francisco Labastida Ochoa -Presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República.  C.P.C. Francisco Macías Valadez Treviño Presidente del IMCP
<b>Panel I - Tendencias en materia de estímulos fiscales</b>	
Expositores	C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán C.P.C. Oscar Márquez Cristerna
Invitados:	Dr. José Antonio González Anaya - Subsecretario de Ingresos de la SHCP.
Moderador:	C.P.C. Javier Goyeneche Polo
<b>Panel II - Tendencias en Materia de Interpretaciones Jurídicas</b>	
Expositores	Lic. Eduardo Méndez Vital Lic. Manuel Sainz Orantes
Invitados:	Mag. Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, Procuradora de la Defensa del Contribuyente Mag. Jean Claude André Tron Petit. Magistrado del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito
Moderador:	Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga
Comida - Orador Huésped	Lic. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena Jefe del Servicio de Administración Tributaria.

## Evento Anual 2011

### Panel III Tendencias en materia de tributación internacional

Expositores

C.P. Arturo Carvajal Trillo

C.P. Bernardo Ramírez Figueroa

Invitados:

Mag. Manuel Hallivis Pelayo

- Mag. de la Primera Sección

Sala Superior del TFJFA

Lic. Juan Carlos Rizo León

- Administrador General de Grandes

Contribuyentes

Moderador:

Lic. Alejandro Calderón Aguilera

Conferencia Magistral:

Dr. Carlos Elizondo Mayer Serra

# Pronunciamiento 2009/2011

## Fiscalización

Presentación

C.P.C. Pedro Carreón Sierra  
Presidente

Coordinadora:

C.P.C. Layda Cárcamo Sabido

### Contenido

### Autores

Capítulo I - Consideraciones Jurídicas  
sobre el deber de contribuir

Lic. Juan Carlos Izaza Arteaga

Capítulo II – Cumplimiento de obligaciones  
Fiscales

Lic. Ignacio Orendain Kunhardt

Capítulo III - Facultades de comprobación  
y de determinación presuntiva de contribuciones

Lic. Alejandro Calderón Aguilera

Capítulo IV - Fiscalización por vías indirectas

C.P.C. Manuel C. Scapachini N.

Capítulo V - Economía informal

C.P.C. Arturo Carvajal Trillo

Capítulo VI - Medidas internacionales  
en materia de evasión

C.P.C. Bernardo Ramírez Figueroa

Capítulo VII - Medidas internacionales  
en materia de elusión

C.P.C. Eduardo Rodríguez Islas  
C.P.C. Javier Goyeneche Polo

Comentaristas Invitados:

Diputada Ruth Esperanza  
Lugo Martínez

## Evento Anual 2012

El evento anual 2012, se llevó a cabo el 31 de mayo de 2012, en las instalaciones del Four Seasons, con el tema principal "Panorama Fiscal 2012 – 2018".

Inauguración

C.P.C. Jorge Sánchez Hernández  
Presidente de la AEFCEP

Coordinador y Moderador General:

Lic. Eduardo Méndez Vital

Invitados Especiales:

Dr. José Antonio González Anaya  
Subsecretario de Ingresos del SHCP  
Senador José Isabel Trejo  
Presidente de la Comisión de Hacienda  
C. Senadores  
Diputado Mario Albero Becerra  
Pocoroba  
Presidente de la CH de la C.  
Diputados

**Tema I - Retos y oportunidades en el control de obligaciones en materia de comercio exterior.**

Panelistas

C.P.C. Juan Carlos Alonso Cardoso  
Lic. Héctor Herrera Hoyos  
– Socio Líder de Comercio Exterior de PWC  
Lic. Juan Carlos Rizo León  
– Administrador General de Grandes Contribuyentes del SAT  
Lic. Mauricio Martínez D'Meza Violante

Coordinador:

**Tema II - Tendencias tributarias y la interacción con las autoridades fiscales en el ámbito internacional.**

Penalistas

C.P.C. Javier Goyeneche Polo  
Lic. Armando Lara Yaffar  
– Director general de la SHCP  
Lic. Manuel E. Tron P.  
– Presidente Mundial de la IFA  
C.P.C. Layda Cárcamo Sabido.

Coordinadora:

## Evento Anual 2012

### Tema III - Actualidades y perspectivas de precios de transferencia

Expositores

C.P. Mauricio Hurtado de Mendoza  
Valdez

– Socio director de Impuestos  
y Servicios Legales de PWC

C.P.C. Luis Eduardo Natera Niño de  
Rivera

– Administrador Central de fiscalización  
de precios de transferencia.

Lic. Manuel Sainz Orantes

Coordinador

Lic. Alejandro Calderón Aguilera

### Tema IV - La seguridad del contribuyente y la impartición de justicia.

¿Hacia dónde vamos?

Panelistas

Lic. Diana Rosalía Bernal Ladrón de  
Guevara

– Procuradora de la Procuraduría de la  
Defensa del Contribuyente

Lic. José Miguel Erreguerena Albaitero

Magistrado Alberto Pérez Dayán

Magistrado del Séptimo Tribunal

Colegiado en Materia Administrativa.

Coordinador:

Lic. Enrique Calvo Nicolau

## Evento Anual 2013

El 18 de abril de 2013 se llevó a cabo el tradicional evento anual con el tema evento anual 2013 bajo el siguiente programa:

Inauguración

C.P.C. Jorge Sánchez Hernández  
Presidente de la AEFCEP

Coordinador y Moderador General:

C.P.C. Manuel C. Scapachini N.

Invitado Especial:

Lic. Aristóteles Núñez Sánchez  
Jefe del Servicio de Administración  
Tributaria

### Tema I - Aspectos Tributarios del Pacto por México

Expositores:

C.P.C. José Ibarra Posada  
C.P.C. Pedro Carreón Sierra  
C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán  
C.P.C. Oscar Márquez Cristerna

Panelistas:

Lic. Eduardo Méndez Vital  
C.P.C. José Ángel Eserverri Ahuja

### Tema II - Amnistía Fiscal

Expositores:

C.P.C. Jorge Sánchez Hernández  
Lic. Mauricio Martínez de Meza  
Ing. Guillermo Valls Esponda  
– Administrador General de Servicios al  
Contribuyente  
Lic. Lisandro Núñez Picazo  
– Administrador Central de Devoluciones  
y Compensaciones

### Tema III - FATCA e Intercambio de Información

Expositores:

C.P.C. Alejandro Aceves Pérez  
Lic. Manuel Sainz Orantes  
Lic. Jorge Correa Cervera  
– Administrador Central de  
Normatividad Internacional

## Evento Anual 2013

### Tema IV - Implicaciones fiscales de la reforma laboral

Expositores:

Lic. José Miguel Erreguerra Albaitero

C.P.C. Jorge García González

Panelistas:

Lic. Alejandro Calderón Aguilera

Lic. Jorge A. Jiménez Cañizares

### Tema V - FIBRAS, SIBRAS Y CKD'S

Expositores

C.P.C. Bernardo Ramírez Figueroa

C.P.C. Javier Goyeveche Polo

Lic. Jorge Correa Cervera

- Administrador Central de Normatividad  
Internacional

# Pronunciamiento 2011/2013

## Régimen Fiscal de Obras de infraestructura

Presentación	C.P.C. Jorge Sánchez Hernández Presidente
Coordinador:	C.P.C. Juan Carlos Alonso Cardoso

### Contenido

### Autores

#### Capítulo I. Regulación legal de las obras de infraestructura

Expositor

Lic. Ignacio Orendain Kunhardt

#### Capítulo II. Regulación legal de las obras de infraestructura

Expositores

C.P.C. Rafael Muñoz López

C.P.C. Eduardo Rodríguez Islas

#### Capítulo III. Causación, acreditamiento y devolución de IVA en contratos de obra

Expositores

C.P.C. Jorge García González

C.P.C. Carlos Vargas Vallejo

#### Capítulo IV. Obras por contratos de asociaciones público privadas, concesiones y permisos administrativos

Expositores

C.P.C. Juan Carlos Alonso Cardoso

C.P.C. Carlos Vargas Vallejo

#### Capítulo V. Residentes en el extranjero

Expositores

C.P.C. Jorge García González

Lic. Mauricio Martínez D'Meza V.

Comentaristas invitados

pendiente

Conductor general de la presentación

pendiente

# GALERIA DE EVENTOS



## Toma de protesta Asamblea anual 2011

.....





## Evento Cancún 2011

.....







## Evento Cancún 2011 .....





## Cena Anual 2011

.....









## Desayuno técnico

.....





## Evento Anual 2012

.....





## Primer Informe del Comité Directivo Asamblea Anual 2012 .....





## Cancún 2012













## Cena Anual 2012

.....









## Evento Anual 2013

.....





















## Pronunciamiento 2013 Régimen Fiscal de Obras de Infraestructura

.....











# Ingresos Bienio 2011 - 2013



**C.P.C. Alejandro Aceves Pérez**



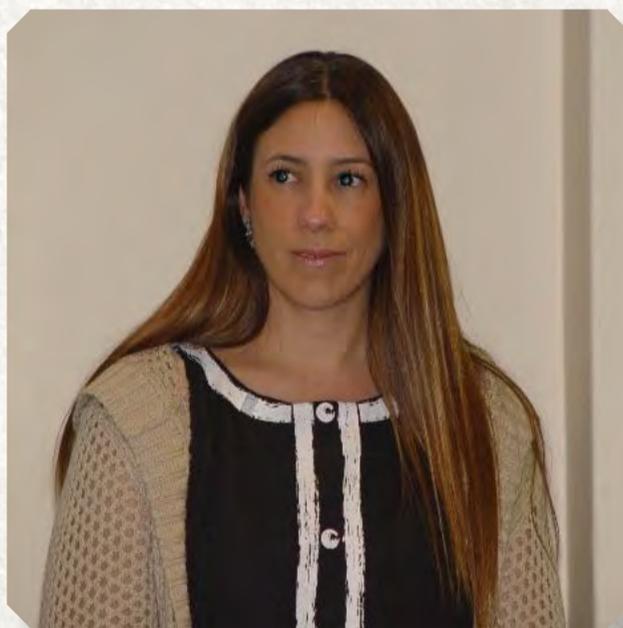
**C.P.C. Héctor Armando Gama Baca**



**C.P.C. Jorge García González**



**Lic. Edgar Klee Müdspacher**



**Lic. Gabriela Pellón Martínez**

# Firma Declaratoria Normas de Actuación Profesional en Materia Fiscal

.....



## Relaciones institucionales

.....

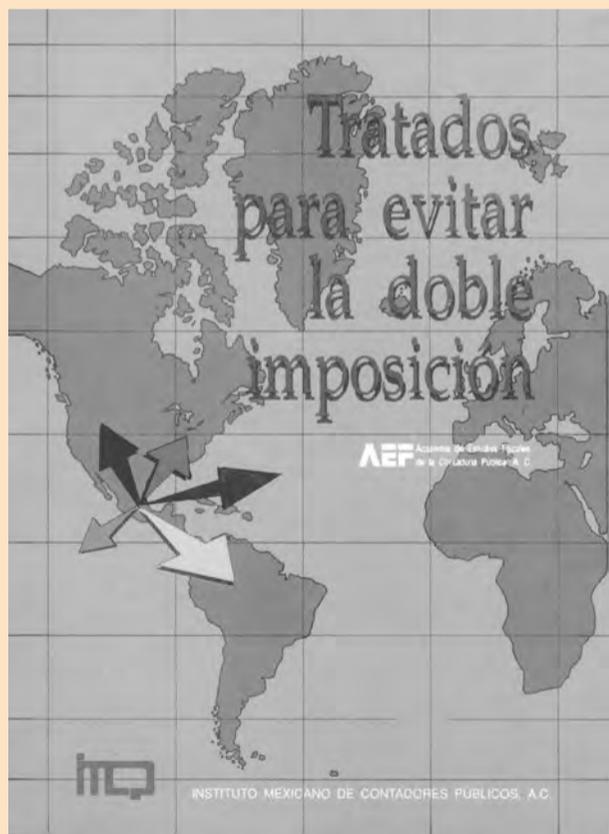
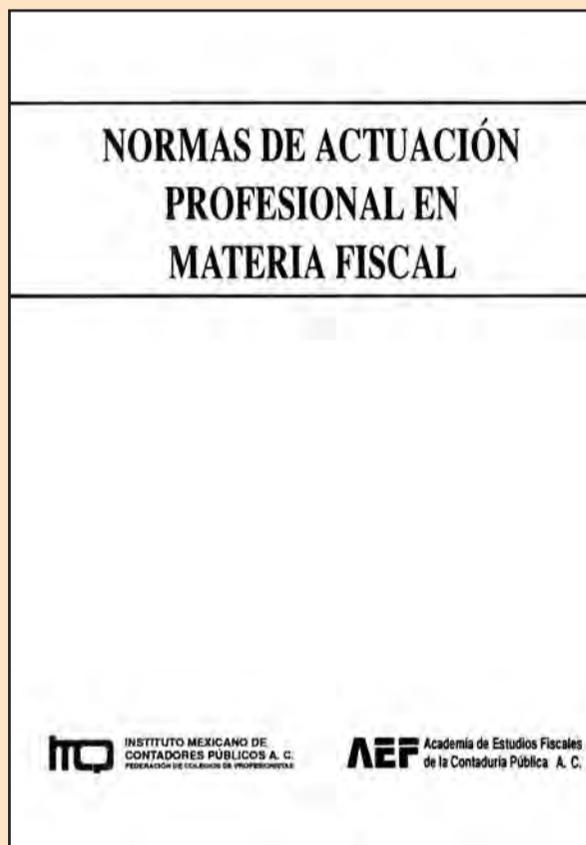




# PUBLICACIONES



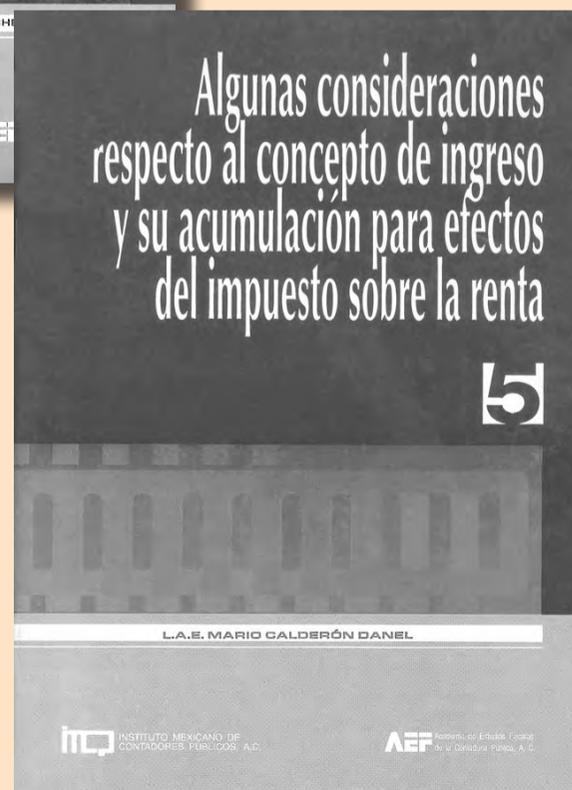
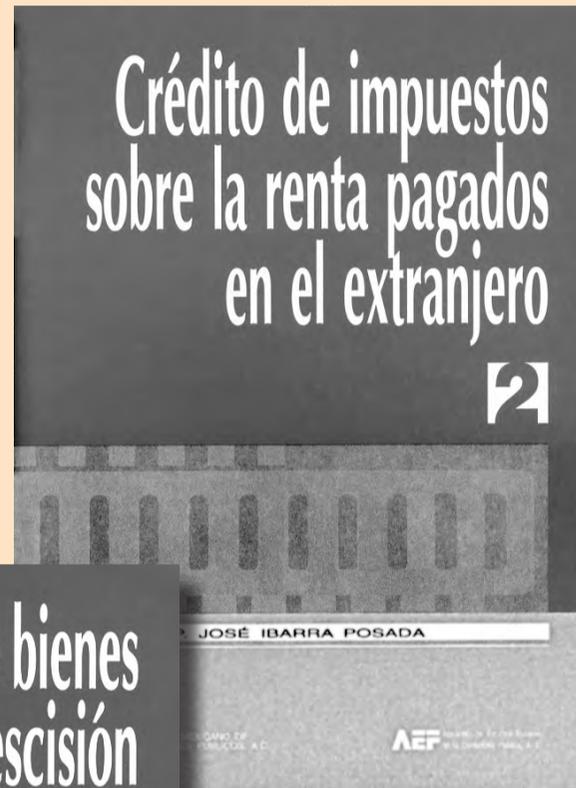
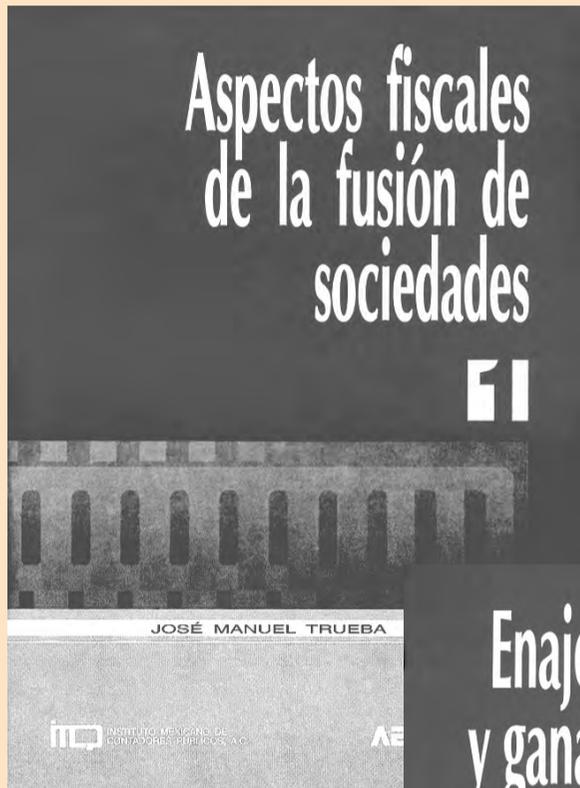
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



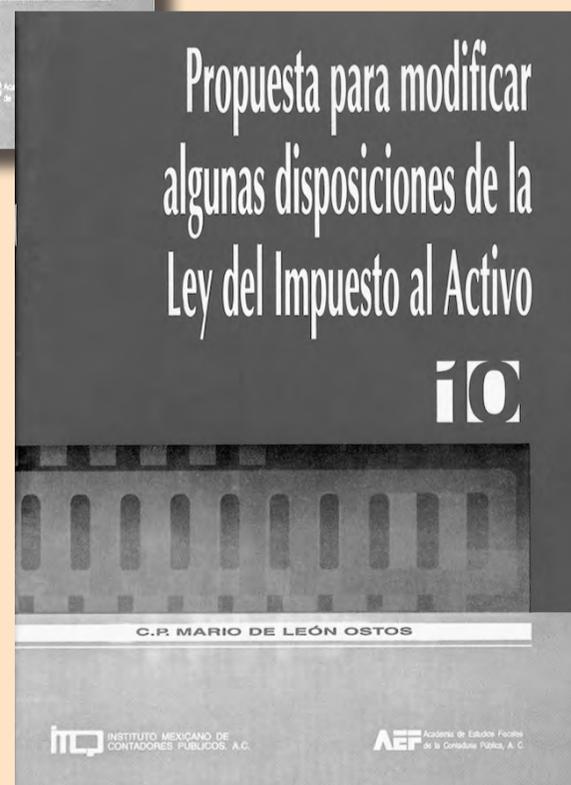
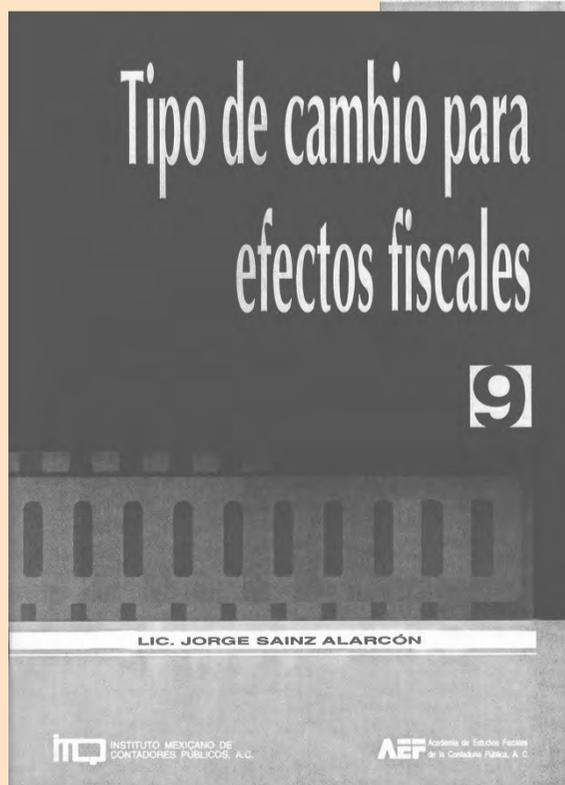
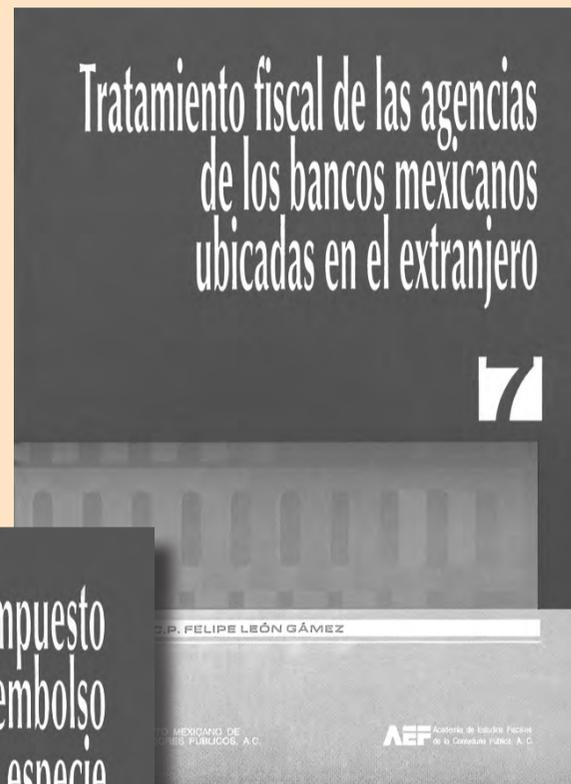
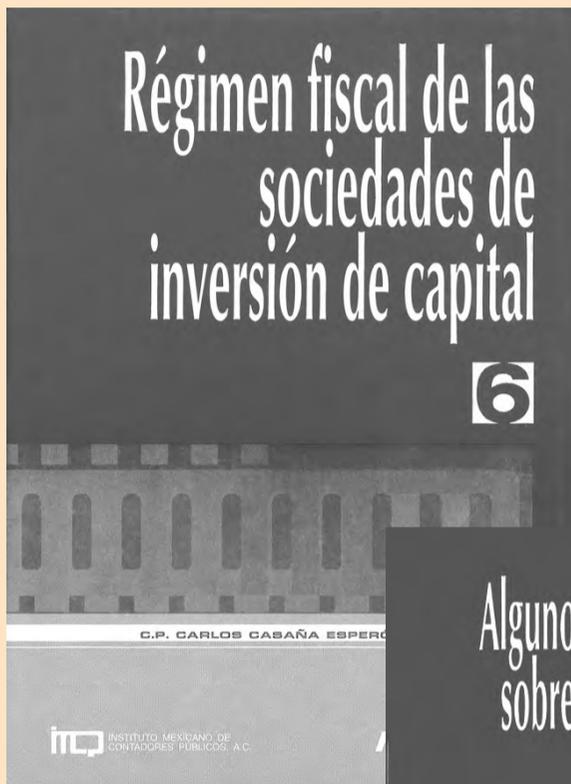
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



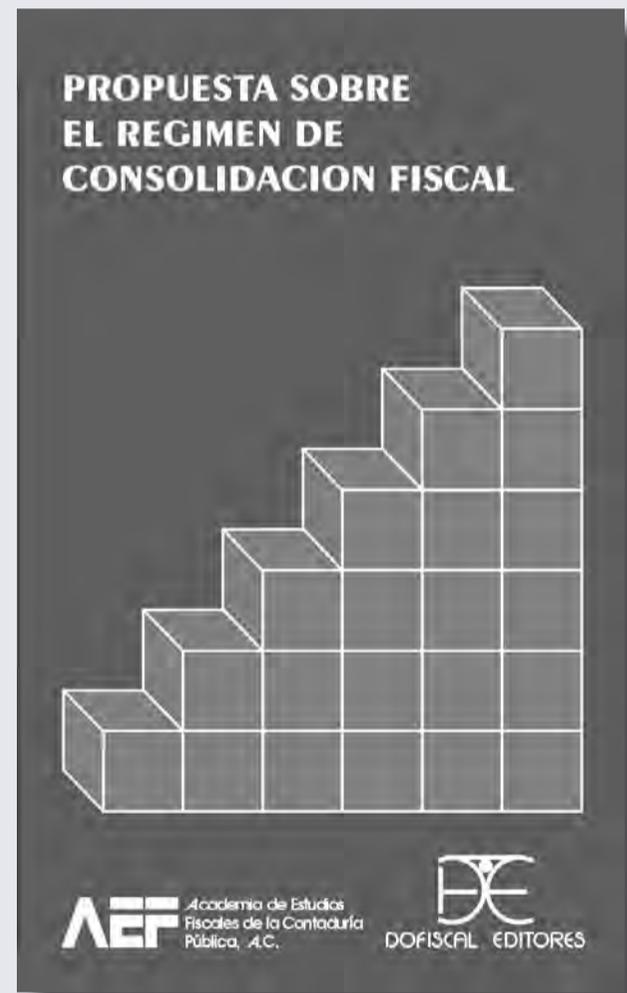
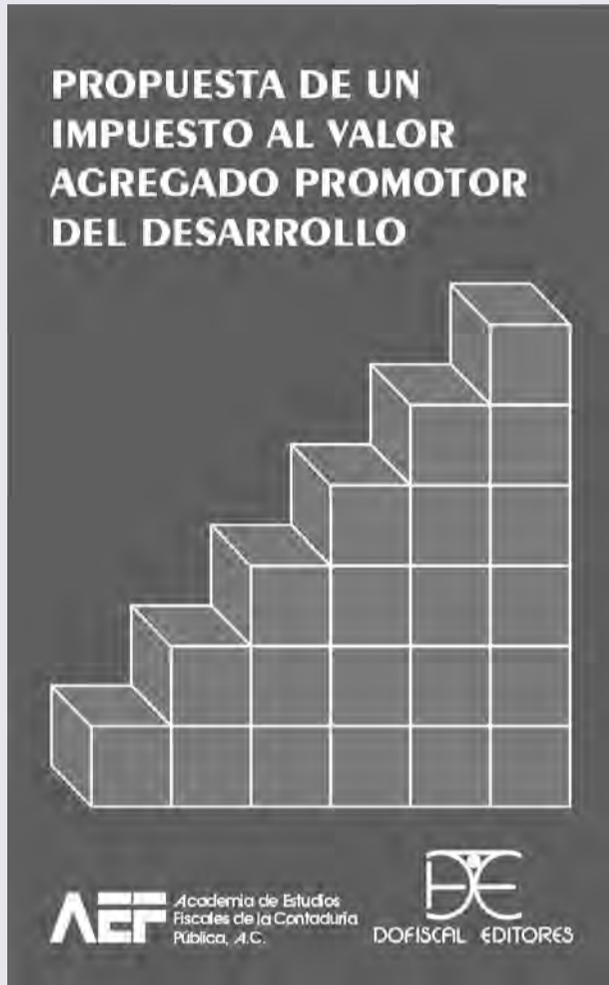
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



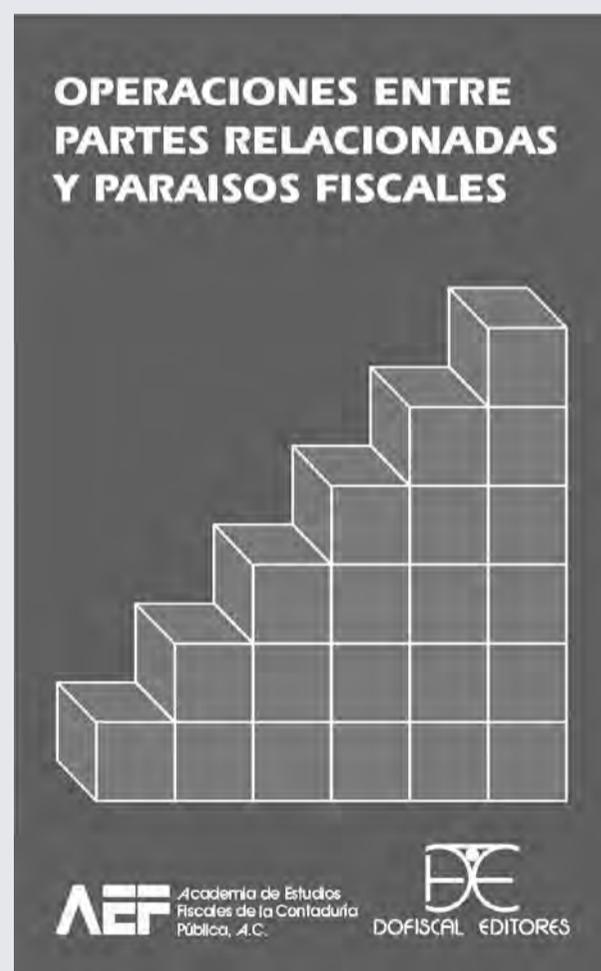
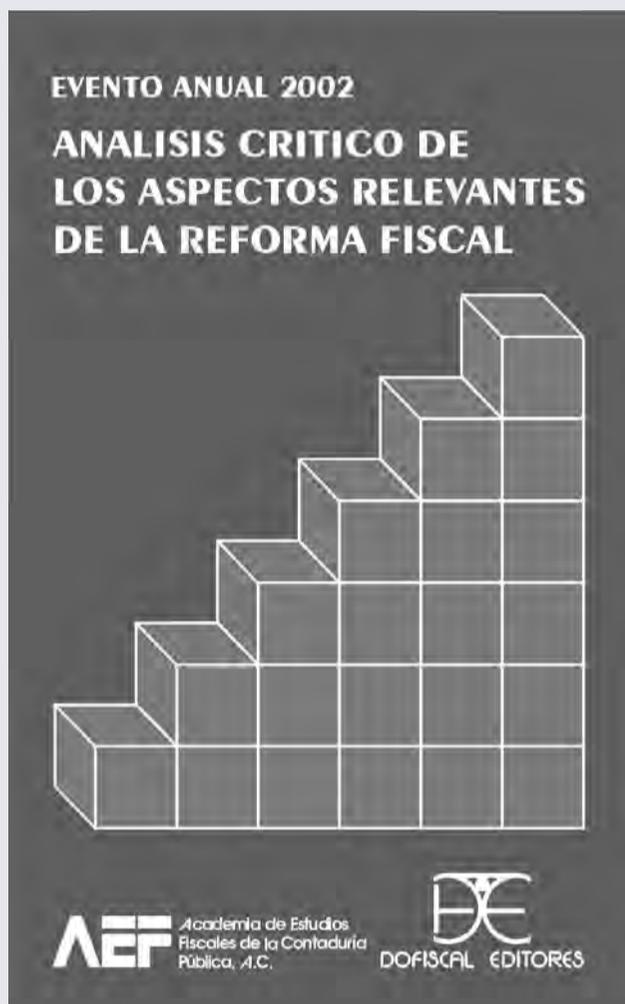
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



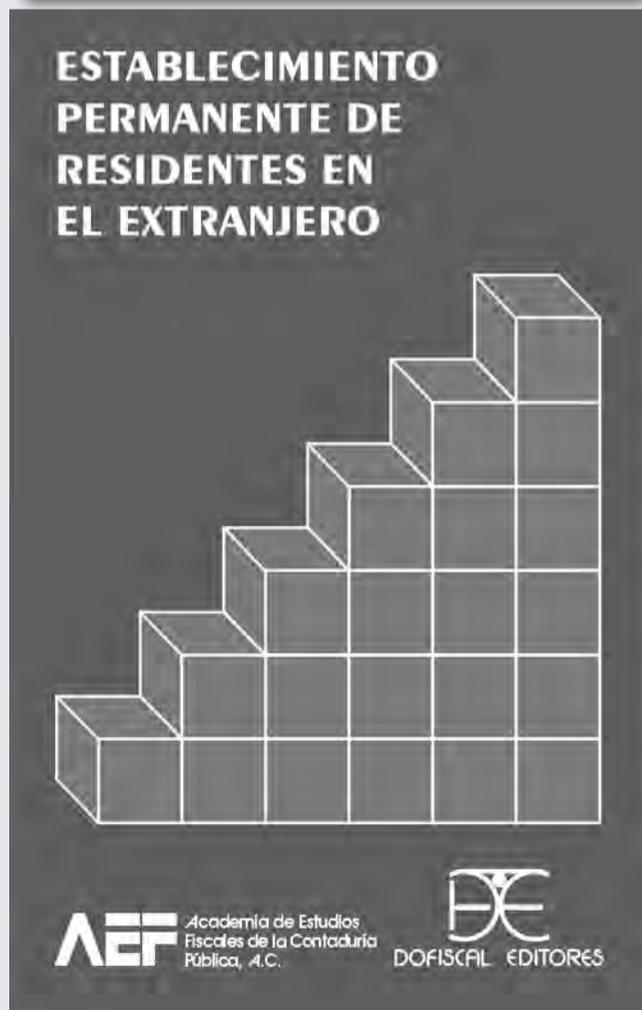
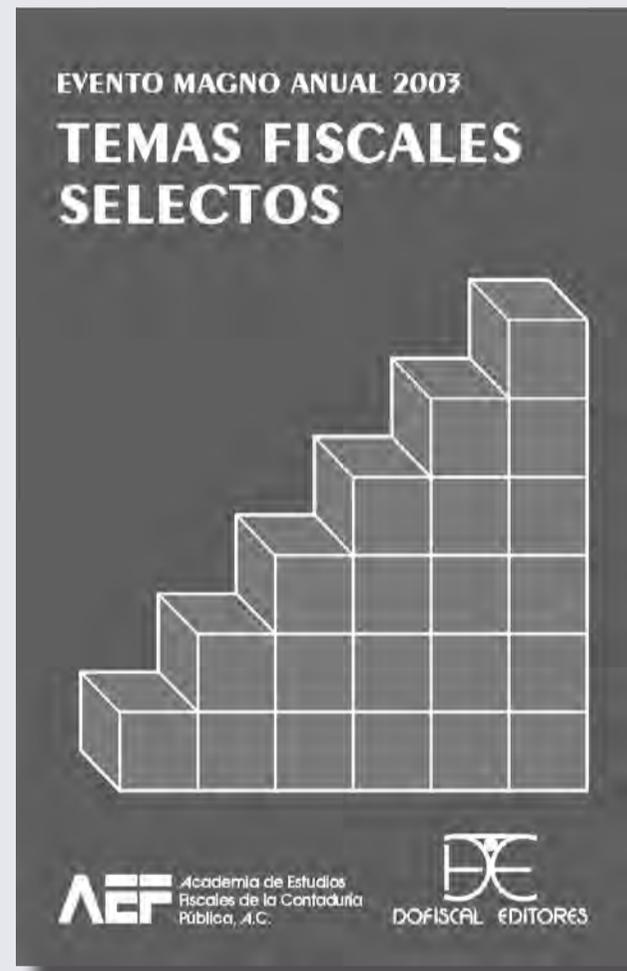
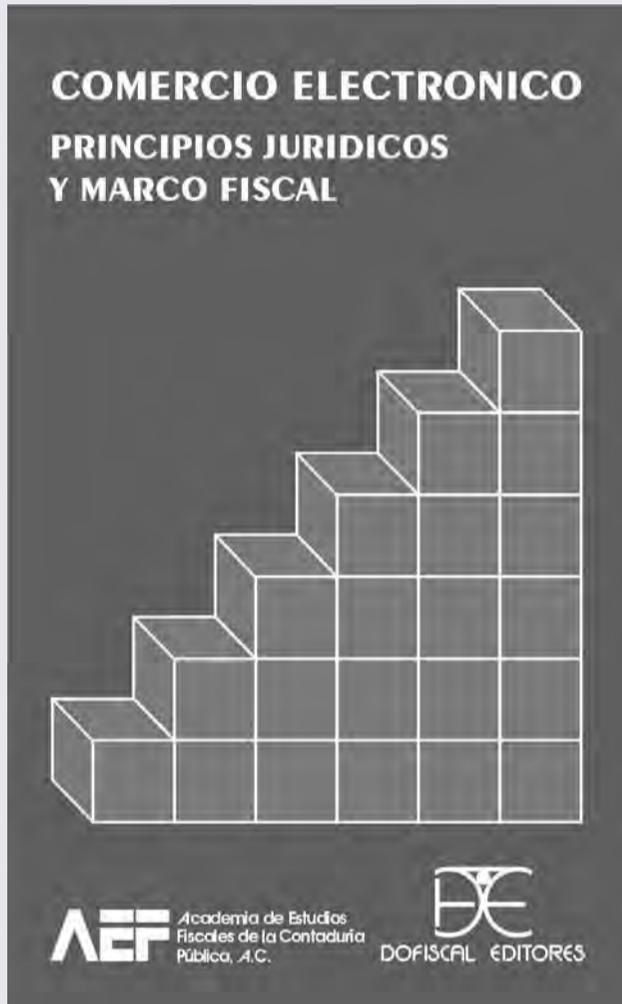
Dofiscal



Dofiscal

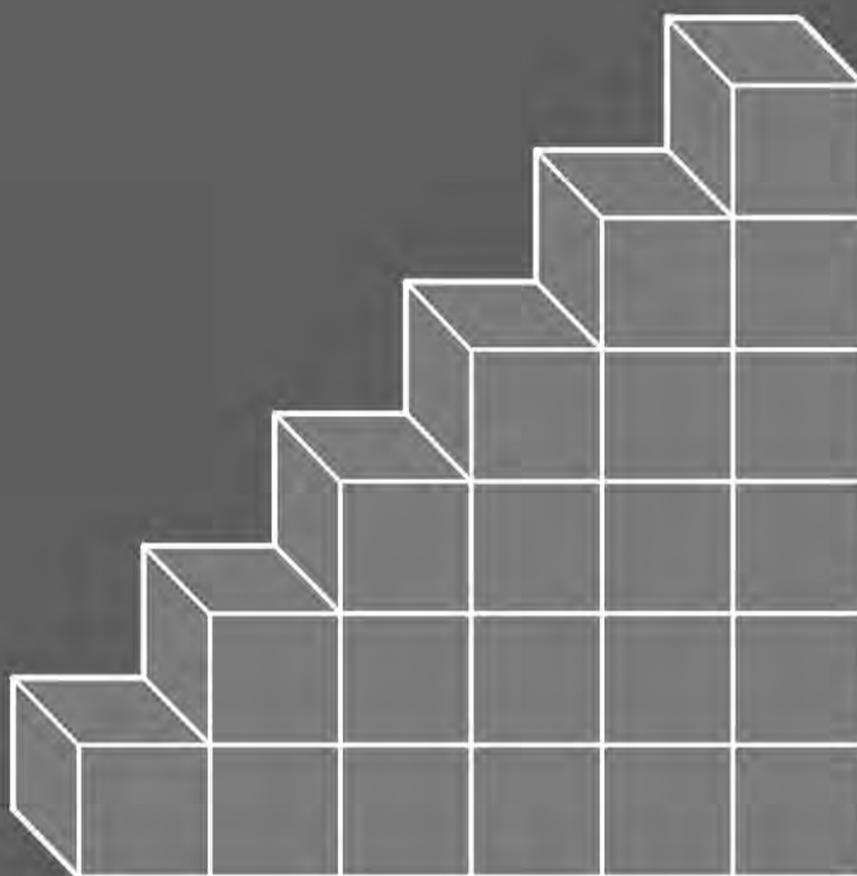


Dofiscal



Dofiscal

SISTEMA FISCAL A LAS  
**REMUNERACIONES**  
COMO ELEMENTO PROMOTOR  
DEL EMPLEO Y LA INVERSIÓN

**AEF**

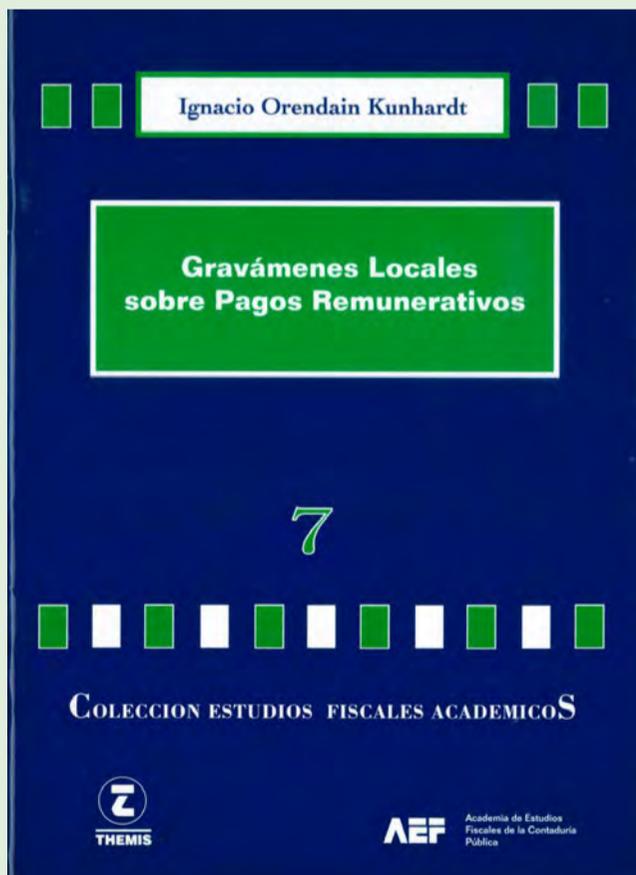
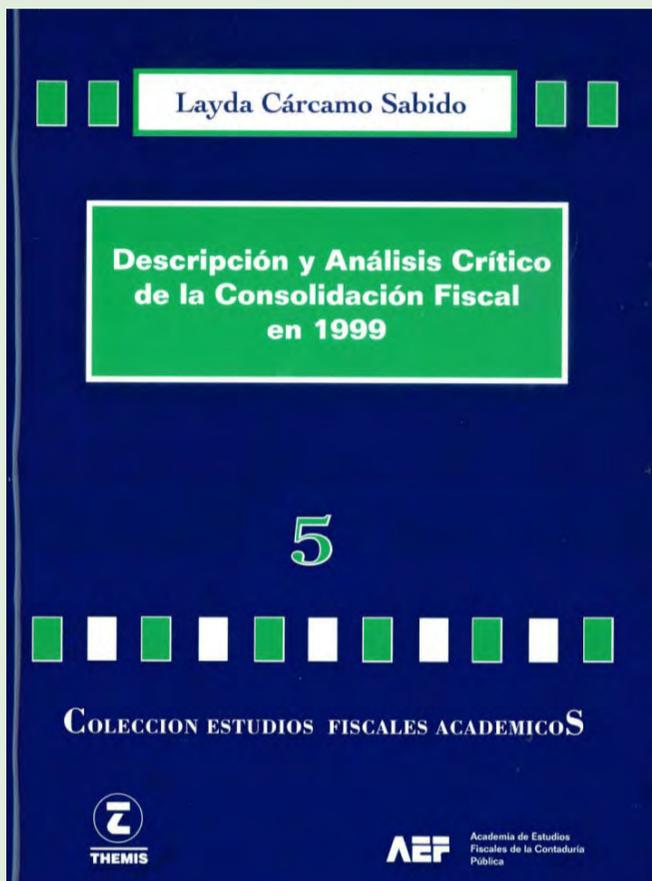
Academia de Estudios  
Fiscales de la Contaduría  
Pública, A.C.

DOFISCAL EDITORES

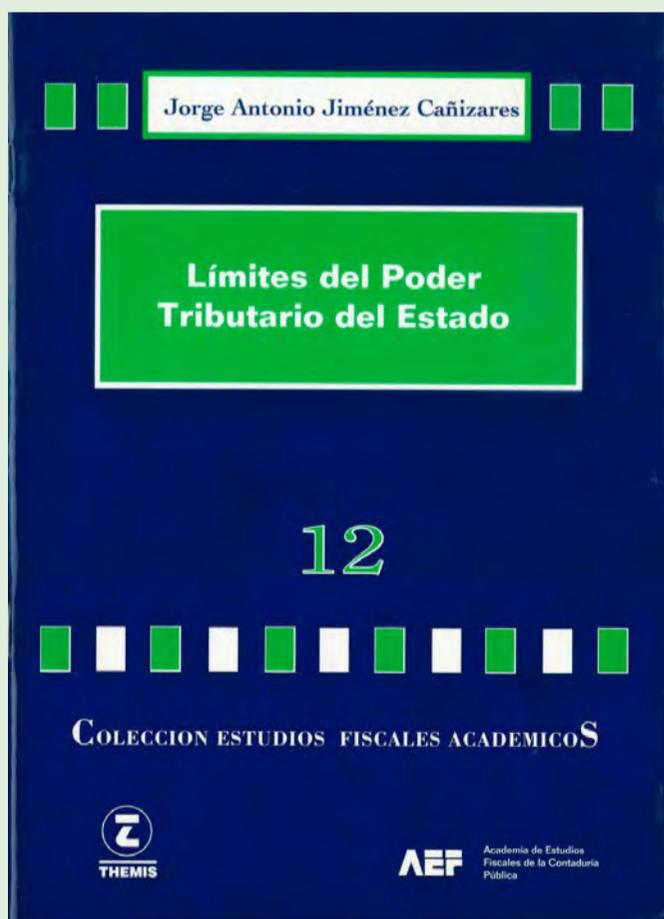
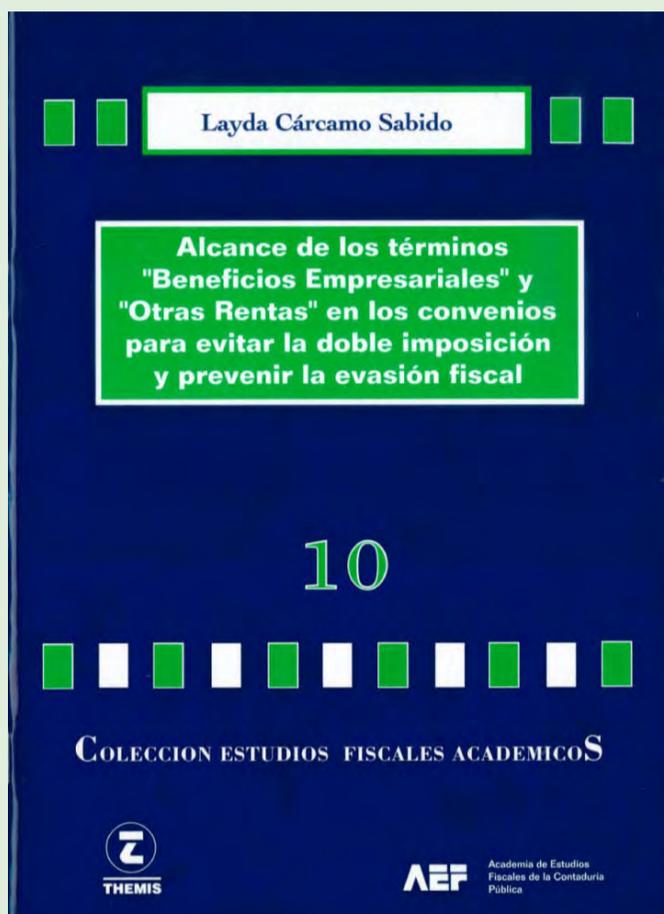
THEMIS



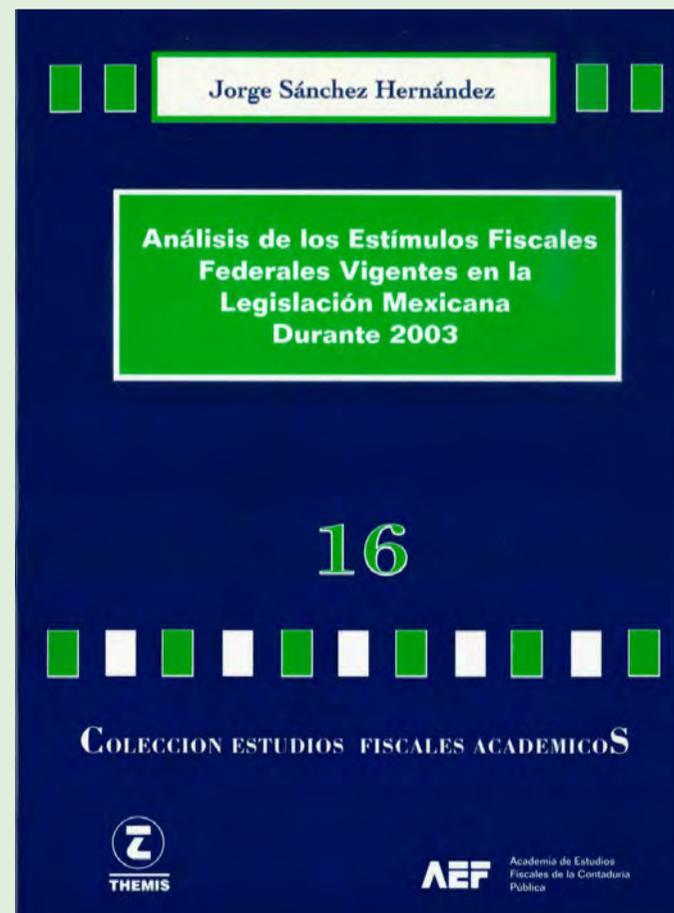
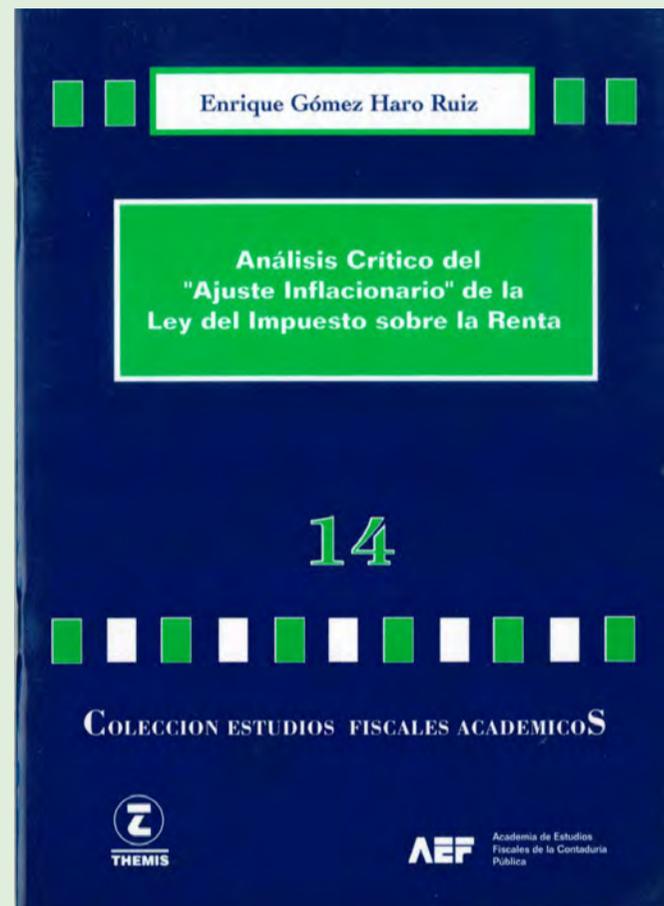
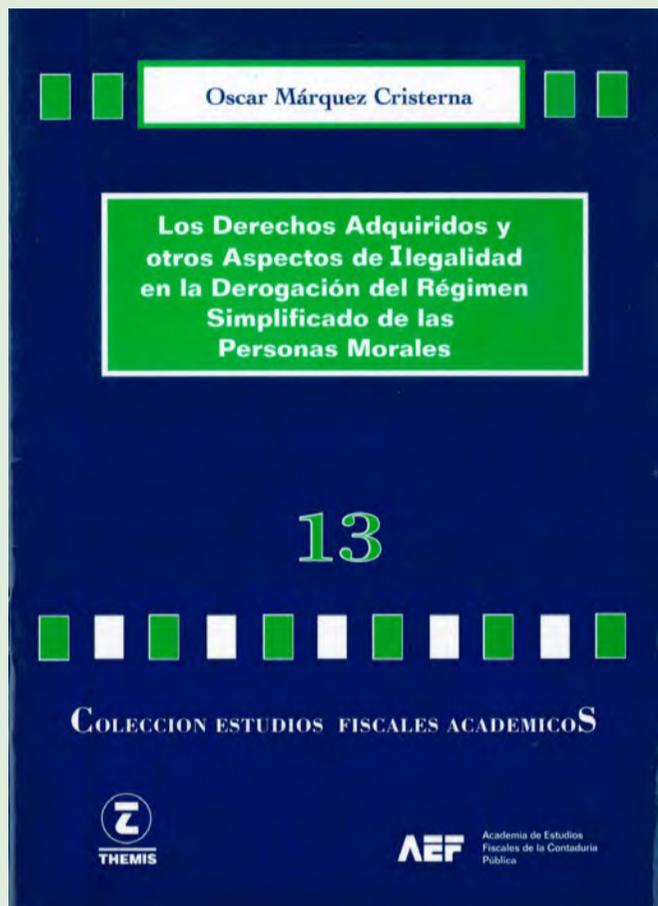
## THEMIS



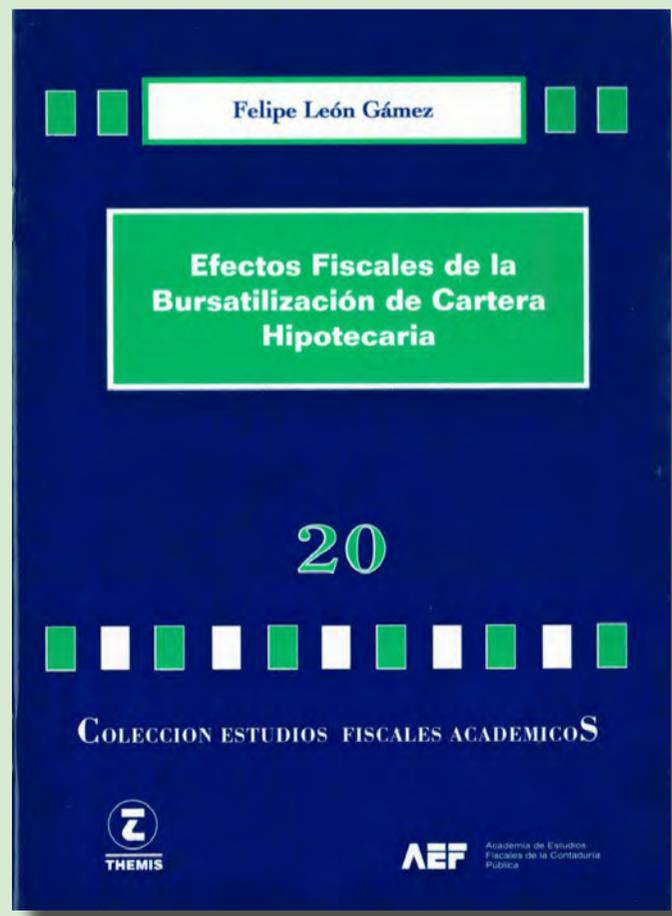
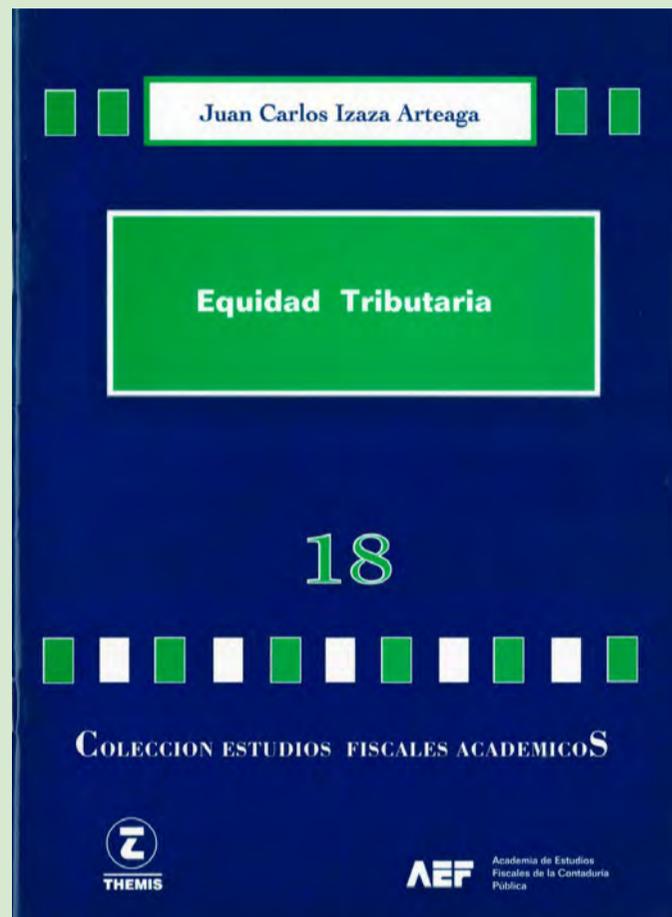
THEMIS



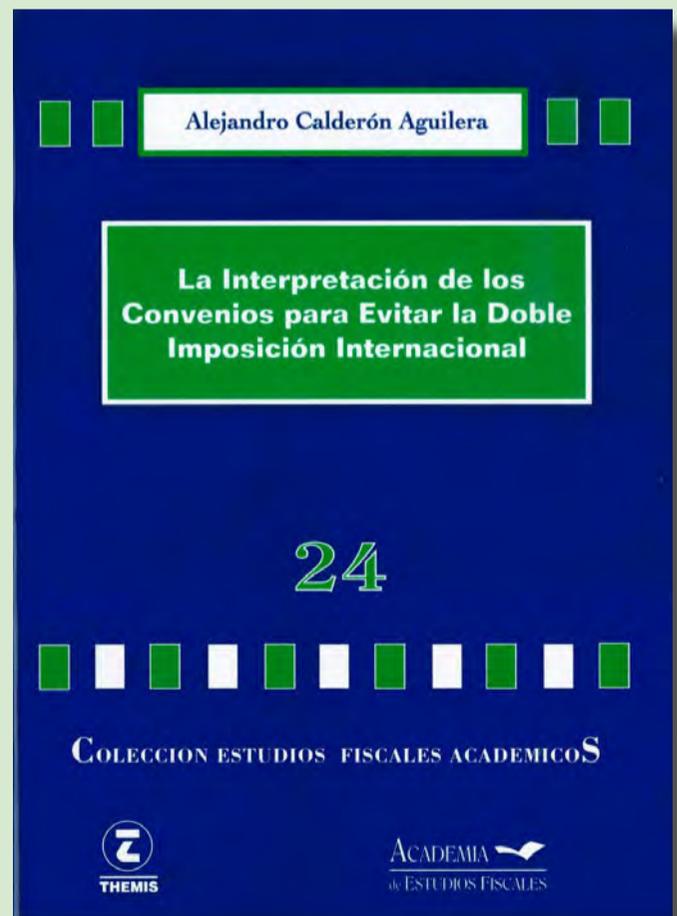
## THEMIS



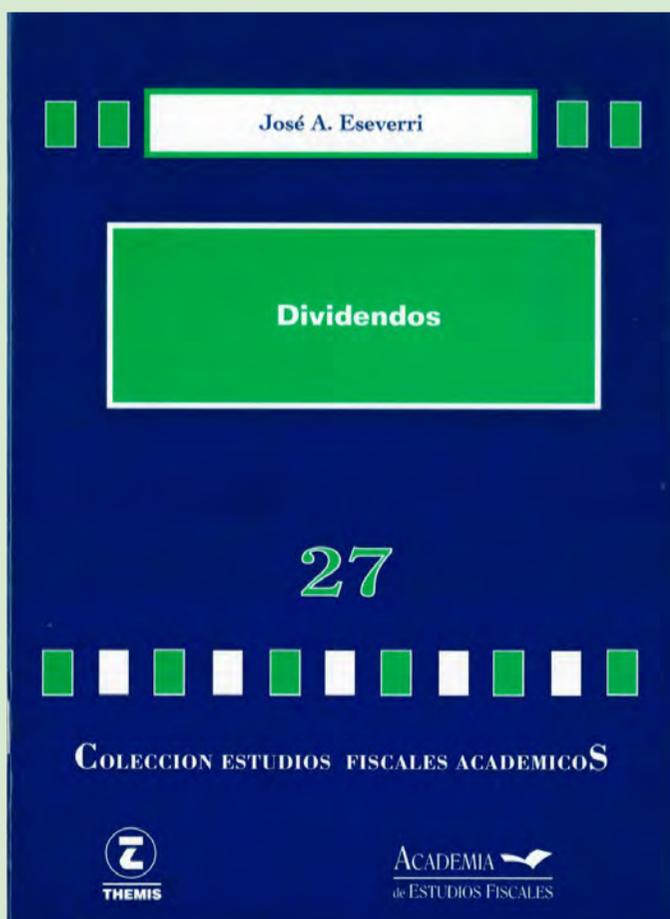
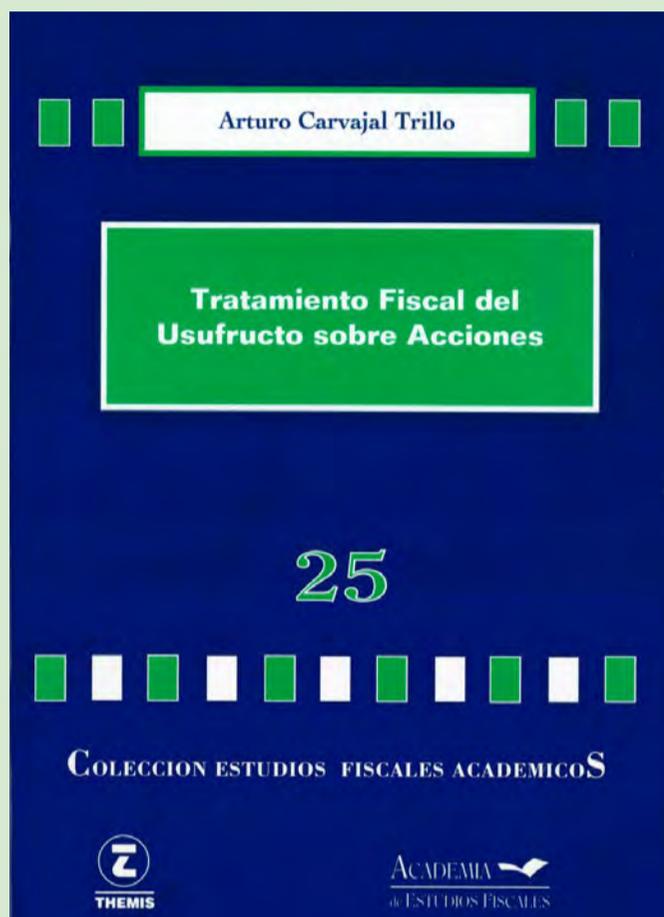
THEMIS



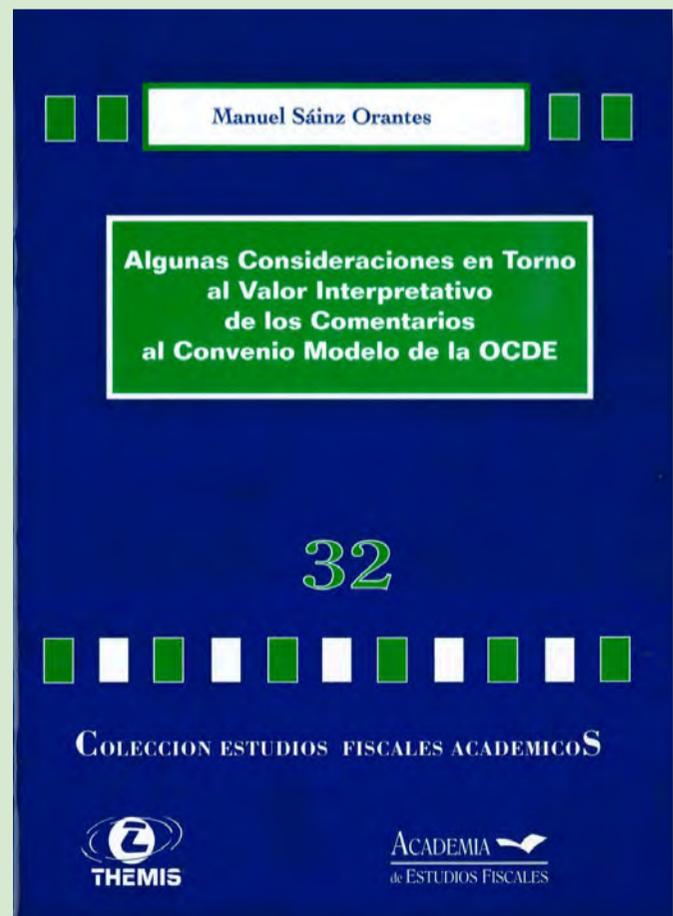
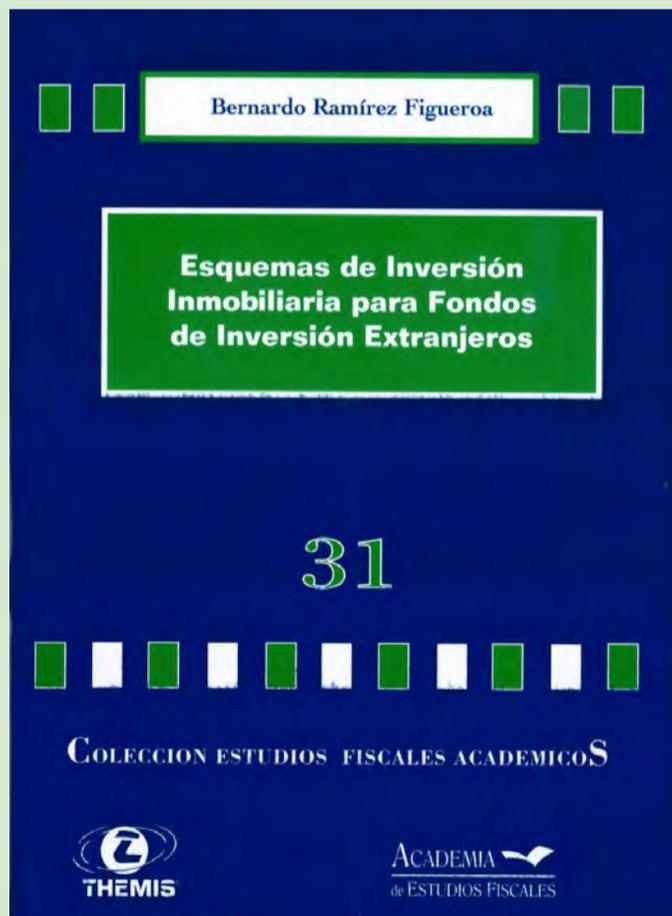
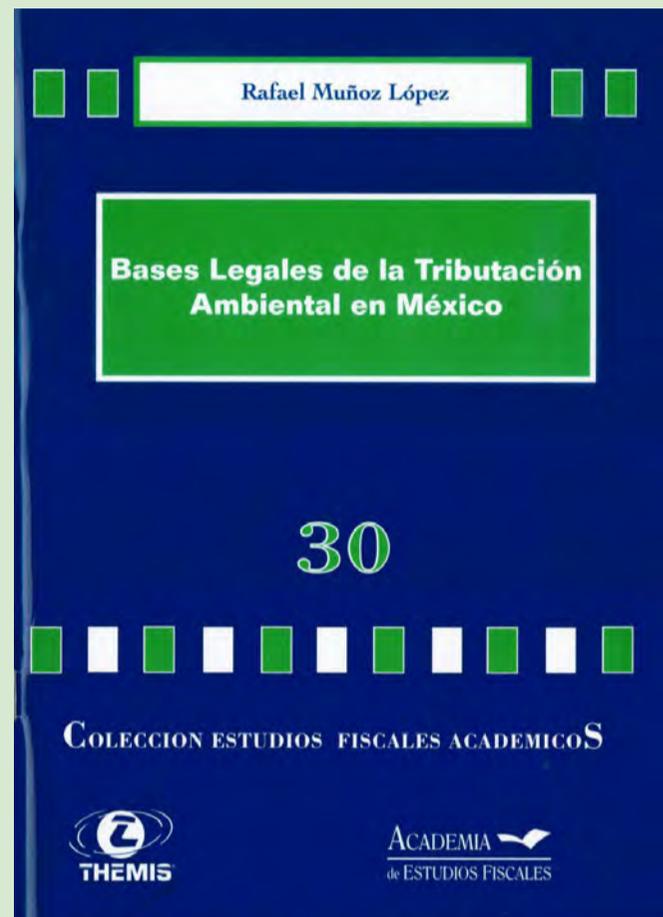
THEMIS



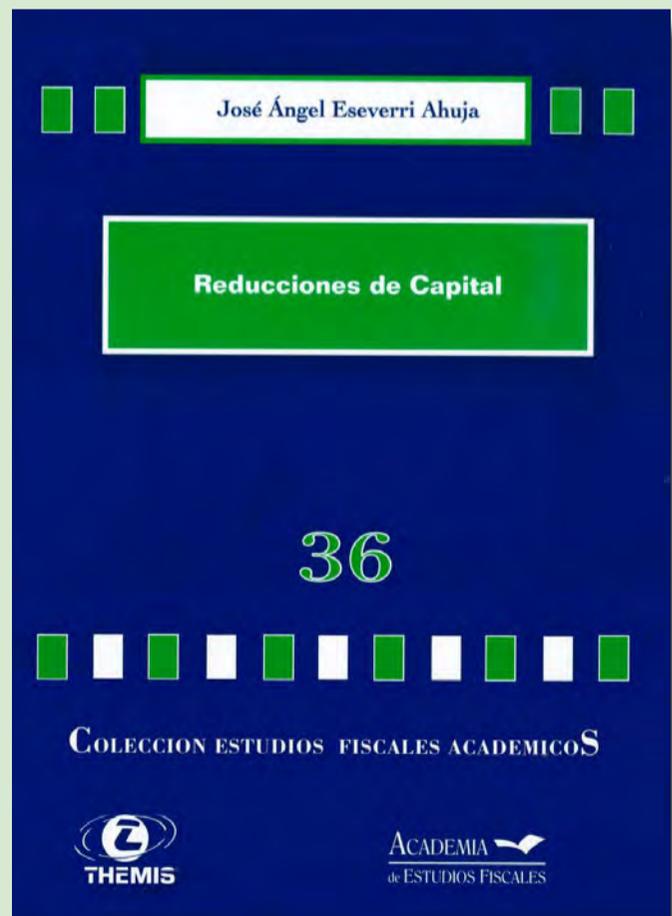
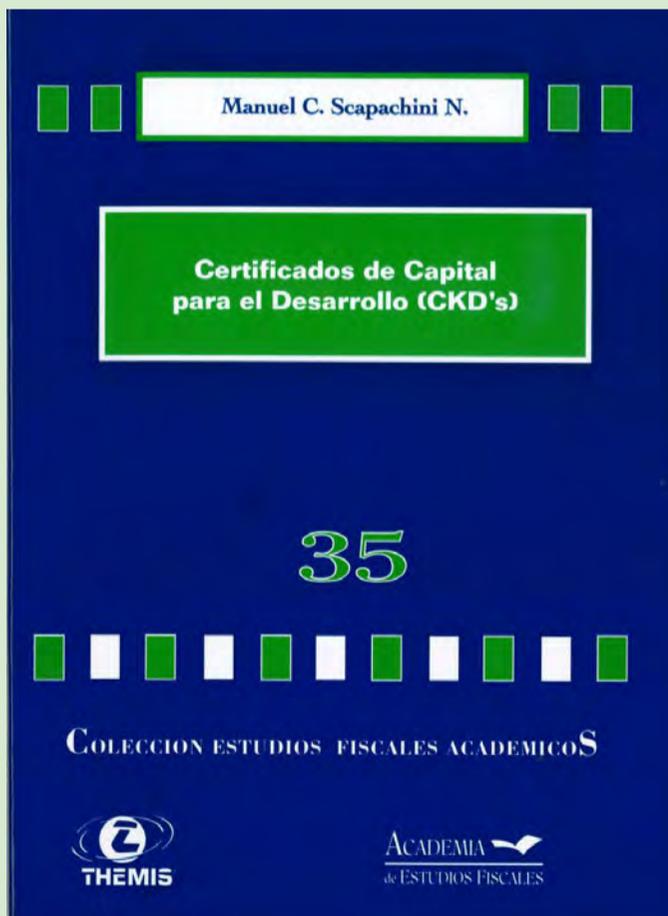
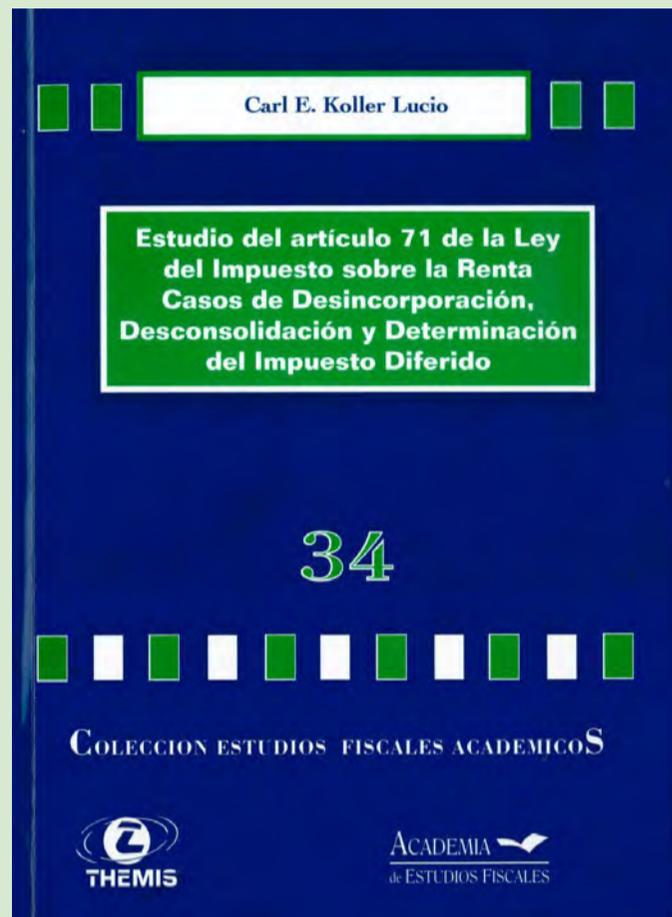
THEMIS



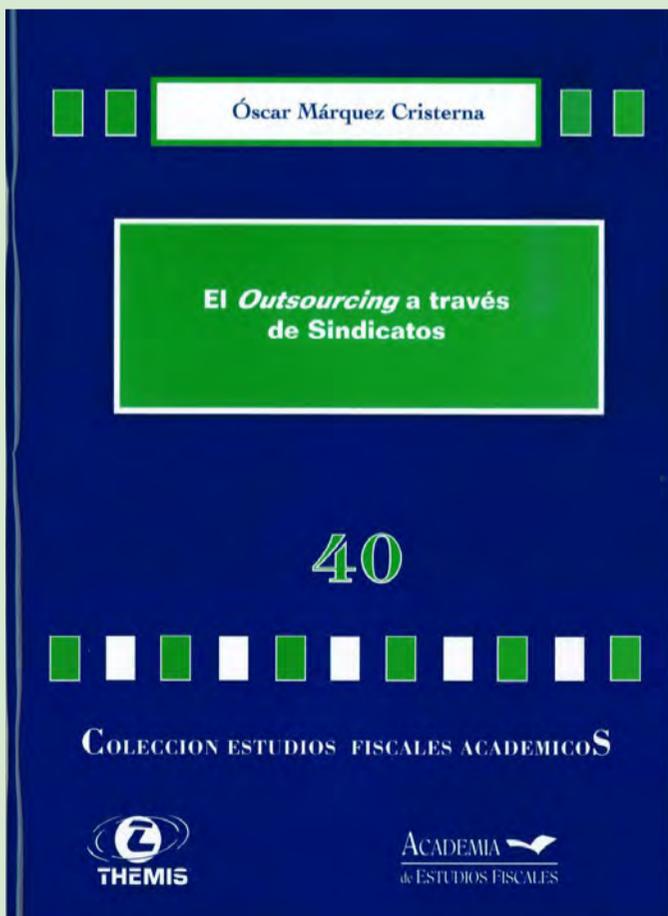
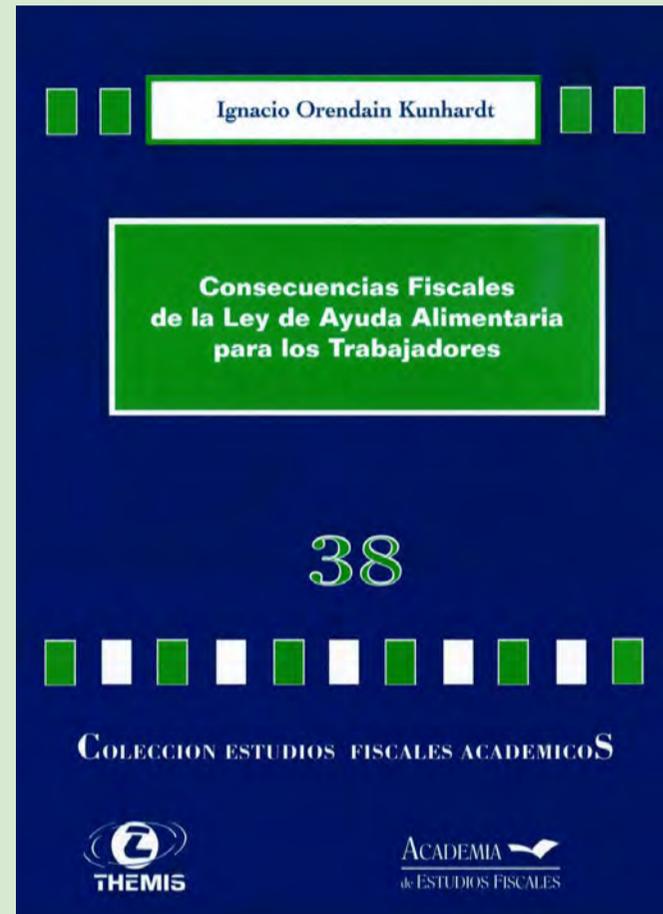
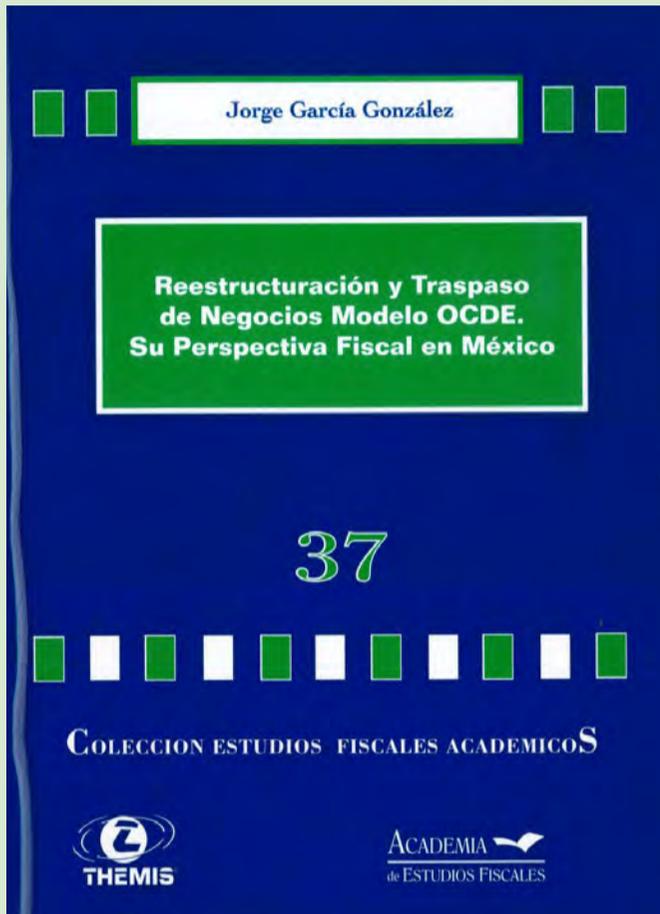
## THEMIS



THEMIS



## THEMIS



# IN MEMORIAM



# In Memoriam

Un recuerdo a la memoria de los hombres que dejaron huella en su paso  
y actuación profesional en la  
Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C.

C.P. Carlos Calleja Navarro

C.P. Ramón Cárdenas Coronado

C.P. Daniel de la Garza Gutiérrez

C.P. Francisco Gutiérrez De Teresa

C.P. José Luis Loyo Ahuja

C. P. Germán Macías Valadez S.

C.P. Antonio Madrid Pingarrón

Lic. Humberto Rodríguez Domínguez

C.P. Javier Saucedo García

C.P. Carlos Sellerier Carbajal

C.P. Jose Silva Guerrero

C.P. Eduardo Straffon Osorno

C.P. Y Dr. Gilberto Torres García

C.P. Francisco Gutiérrez De Teresa

C.P. José Manuel Pintado Nieto

C.P. Enrique Ramírez Villegas

C.P. Genaro Nieto García

C.P. Enrique Gómez Haro Ruiz